



Subsecretaría de
Desarrollo Regional
y Administrativo

Ministerio del Interior
y Seguridad Pública



**Tenencia
Responsable**
de Animales de Compañía

Programa Nacional · Gobierno de Chile

Diagnóstico Municipal Nacional

“Situación actual de estrategias de
Tenencia Responsable de Animales de
Compañía” Versión 2

Programa Nacional de Tenencia Responsable de Animales de Compañía

Marzo 2016, Santiago de Chile

Título: Diagnóstico Municipal Nacional "Situación actual de estrategias de Tenencia Responsable de Animales de Compañía" Versión 2

Propiedad

Este documento es de propiedad de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE). Se autoriza su difusión citando la fuente.

Programa Nacional de Tenencia Responsable de Animales de Compañía (PTRAC), Departamento de Inversión Local, División de Municipalidades. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Autor

Claudia Aguirre Sapiente

Colaboración recolección datos

Dayan Piñones Olivares

Mauricio Campillay Hrzic

Mitzi Villanueva Ortiz

Pamela Guzmán Bahamonde

Claudia Cárdenas Cartes

José Colihuil Binimelis

Marcela Amtmann Romero

Delia Araus Melo

Análisis de datos y conclusiones

Claudia Aguirre Sapiente

Diseño de encuesta

Claudia Aguirre Sapiente

Carola Solis Araya

<http://www.tenenciarresponsable.subdere.gov.cl/>

Teatinos 92 piso 3, Santiago de Chile

Marzo 2016

Resumen

Según la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) los gobiernos locales son los que desarrollan planes y programas sobre manejo de animales de compañía, recibiendo asesoría de organismos centrales y coordinando actividades con otras entidades y actores. El año 2014, se hizo un primer diagnóstico para conocer las municipalidades en las que se desarrollan estas actividades, donde participaron 146 del total nacional (42,2%). El objetivo de este trabajo es actualizar y ampliar el diagnóstico respecto a diferentes ámbitos de la Tenencia Responsable de Animales de Compañía; que permitan retroalimentar el diseño y ejecución del Programa Nacional de Tenencia Responsable de Animales de Compañía (PTRAC).

Para efectuar el diagnóstico se aplicó una encuesta enviada entre los meses de enero y septiembre de 2015, a los encargados de actividades de tenencia responsable de todas las municipalidades del país. Se recibieron un total de 305 encuestas contestadas (88,2%) y se obtuvo respuestas de todas las regiones de Chile, con un éxito de 100% de respuesta en 8 de las 15 regiones.

Se evidenció en esta consulta que el 41% de las comunas tiene una unidad encargada de Tenencia Responsable de Animales de Compañía (TRAC), el 42% tiene una ordenanza municipal en el tema, el 64% efectúa esterilizaciones quirúrgicas, el 31% cuenta con un censo o catastro, el 64% presta servicios veterinarios a la comunidad, el 58% tiene un Médico Veterinario en la municipalidad, el 12% tiene un canil o centro de rescate, el 28% cuenta con un sistema de registro, el 63% realiza educación sobre TRAC, el 68% se coordina con actores sociales, el 45% efectúa actividades de cuidado ambiental, el 57% ha llevado a cabo proyectos de TRAC y el 89,6% de ellos han sido financiados con presupuesto municipal. No obstante, se manifiestan algunas diferencias entre regiones; y también se evidencian desigualdades entre comunas según su mayor y menor población, así como su nivel de pobreza.

Se concluye que existen esfuerzos municipales para realizar actividades de TRAC, existen áreas con mayor y menor desarrollo, asimismo existen brechas importantes a lo largo del territorio que deben ser atenuadas para avanzar hacia una cultura de Tenencia Responsable de Animales de Compañía en Chile.



Contenido

1. Introducción	5
2. Antecedentes	5
3. Objetivos	7
3.1 Objetivo general.....	7
3.2 Objetivos específicos.....	7
4. Metodología	7
4.1 Encuesta.....	7
4.2 Índice éxito respuesta.....	9
4.3 Procesamiento de la información.....	9
4.4 Clasificación de las comunas.....	9
4.4.1 Caracterización demográfica.....	9
4.4.2 Caracterización socioeconómica.....	9
5. Resultados	10
5.1 Muestra.....	10
5.2 Unidad encargada de Tenencia Responsable de Animales.....	13
5.3 Normativa.....	16
5.4 Estrategias de control de población.....	23
5.4.1 Esterilización.....	23
5.4.2 Censo o catastro	36
5.5 Servicios Veterinarios.....	40
5.6 Centro de rescate o canil	49
5.7 Sistema de Registro.....	53
5.8 Educación.....	59



5.9	Actores sociales.....	64
5.10	Cuidado ambiental.....	68
5.11	Proyectos Tenencia Responsable.....	71
6.	Discusión.....	76
7.	Conclusiones.....	88
8.	Bibliografía.....	90
9.	Anexos.....	93
9.1	Anexo 1: Encuesta municipal.....	93
9.2	Anexo 2: Municipalidades participantes del estudio y sus características.....	105
9.3	Anexo 3: Universidades que imparten medicina veterinaria en Chile.....	115

1. Introducción

La tenencia responsable de animales de compañía (TRAC) ha sido abordada en diversos países como una política pública, muchas veces ejecutada por los gobiernos locales con lineamientos transmitidos por el Gobierno central. En Chile, las municipalidades se han visto enfrentadas a lo largo de los años a entregarle una respuesta y/o solución a la ciudadanía en este tema, afrontando esta posición con diversas estrategias dependiendo de los recursos físicos, humanos y económicos propios disponibles, y/o del interés de cada uno de los gobiernos locales sobre la temática animal.

A la fecha, a nivel nacional el Programa Nacional de Tenencia Responsable ha sido la única instancia que ha apoyado iniciativas a lo largo del territorio con lineamientos en TRAC, complementando las actividades existentes, coordinado y estandarizando el nivel de las acciones que ha financiado. Anteriormente la mayor parte de estas acciones no han sido de público conocimiento en su magnitud, tampoco respecto a las metodologías desarrolladas, ni la cobertura e indicadores que midan las intervenciones, no obstante, ya hubo un acercamiento y levantamiento de la información en el año 2014 a través de este Programa.

Esta carencia da origen al propósito de actualizar y ampliar la consulta municipal a nivel nacional, sobre las actividades y estrategias desarrolladas en relación a la tenencia y cuidado de los animales, para contar con un recurso para el análisis y diseño de actividades a nivel local y nacional.

2. Antecedentes

Se ha demostrado que la población humana tiene gran influencia en el tamaño y composición de la población de sus animales domésticos, por lo que las modificaciones en la estructura y composición de ésta, determinan cambios en las poblaciones animales con las que convive [\(1\)](#). Por otro lado, la falta de tenencia responsable de animales de compañía en el país, ha generado complicaciones tanto en la salud de las personas, como en el medio ambiente y bienestar de los mismos animales [\(2\)](#). Por otro lado, existe evidencia de que las preocupaciones por estos conflictos también son sociales y que impactan en cuatro áreas: la calidad de vida, el capital social, el vínculo humano animal y el impacto económico de las comunidades;

estableciéndose que el manejo integral de población animal podría mejorar estos aspectos, además de los otros más conocidos y relacionados con los propios animales (3).

La tenencia responsable de animales en Chile actualmente está definida como un “conjunto de obligaciones del dueño, poseedor o tenedor de un animal de compañía, consistentes en proporcionarle alimento, agua, albergue, buen trato, cuidados veterinarios indispensables para su salud y bienestar y no someterlo a sufrimientos a lo largo de su vida. La Tenencia responsable comprende, además, el respeto y pleno cumplimiento a las normas de salud pública y salud animal que le sean aplicables, así como la asunción de la responsabilidad a que están sujetas las personas que incurran en infracción de ellas y la obligación de adoptar todas las medidas necesarias para evitar que el animal de compañía pueda causar daños a las personas, animales o a la propiedad pública o privada” (4). Se ha identificado que los contenidos globales que incluye la TRA son 6: cuidado de la salud y bienestar de personas y animales, control de población, educación, organización de funciones y responsabilidades, cuidado del ambiente urbano, rural y silvestre y legislación (5).

A nivel local, los municipios son la entidad que se vincula estrechamente con las necesidades de la comunidad y la estructura orgánica de las unidades de salud ambiental municipal y/u oficinas o departamentos relacionados a ellas, han abordado temas relacionados con los animales de compañía, tales como el control reproductivo, servicios veterinarios, control de zoonosis y otros relacionados a la tenencia de animales. Esta respuesta de las municipalidades ha sido más bien de carácter reactivo al problema o a la presión ciudadana y a la falta de una política pública, y finalmente cada una ha enfrentado el asunto desde su punto de vista, dependiendo del interés particular sobre el tema, generando avances puntuales y aislados (2).

Según lo establecido en la literatura internacional son los gobiernos locales, los que principalmente realizan servicios de atención veterinaria y programas de manejo de animales de compañía, normalmente cuentan con el asesoramiento de organismos centrales y también trabajan en coordinación con otras entidades, como el sistema veterinario privado, Organizaciones no gubernamentales y otros (6). Así mismo, más del 70% de los países miembros de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) que participaron en un diagnóstico, declararon que las municipalidades son los responsables del manejo y control de animales (7).

3. Objetivos

3.1 Objetivo general

Efectuar un diagnóstico nacional a nivel municipal sobre la presencia de estrategias sobre tenencia responsable de animales de compañía y las diferencias existentes entre comunas y regiones.

3.2 Objetivos específicos

- a) Identificar las áreas con mayor y menor desarrollo sobre acciones de tenencia responsable de animales de compañía en el territorio nacional.
- b) Determinar la existencia de desigualdades respecto al desarrollo de la tenencia responsable de animales de compañía entre las comunas según el número de habitantes.
- c) Determinar la existencia de desigualdades respecto al desarrollo de la tenencia responsable de animales de compañía entre las comunas según el nivel de pobreza.

4. Metodología

Con la finalidad de alcanzar los objetivos propuestos y obtener información actualizada de la mayor cantidad comunas existentes a lo largo del país, se determinó efectuar una consulta a través de una encuesta o cuestionario para conocer las distintas realidades locales. Con la finalidad de dar una mirada territorial a los resultados entregados por las municipalidades, se determinó la forma de procesar la información y de categorizar las diferentes comunas.

4.1 Encuesta

El método utilizado para el diagnóstico municipal fue la encuesta. Se confeccionó un formulario con 47 preguntas para obtener información sobre 10 áreas relacionadas con la TRAC, estas fueron de tipo abiertas, cerradas o mixtas, dependiendo del tipo de información que se propuso recabar (Tabla 1). El detalle de las preguntas de la encuesta se encuentra en el **Anexo 1. Encuesta municipal**.

El formulario se envió a las 346 comunas a través de correo electrónico en formato Word a cada municipio, entre los meses de enero y septiembre de 2015, se hizo despacho desde todas las URS (Unidad Regional SUBDERE) donde existe un asesor regional del Programa, y con apoyo del nivel central. Todos los funcionarios recibieron un instructivo de aplicación, efectuaron seguimiento y recepción de los documentos; conjuntamente, se hizo seguimiento vía telefónica a las municipalidades con el fin de asegurar la recepción del material en manos de los encargados correspondientes, así como la realización de la encuesta de manera presencial en algunos casos con dificultades para enviar el formulario por correo electrónico. El plazo de recepción se extendió entre los meses de febrero y diciembre de 2015.

Finalmente se obtuvo comunicación con 305 municipios. El detalle de las comunas por región se puede encontrar en el **Anexo 2: Municipalidades participantes del estudio y sus características**.

Tabla 1. Ítems consultados en la encuesta

Nº	Temas	Nº preguntas
1	Datos municipales	4
2	Unidad encargada de Tenencia Responsable de Animales de Compañía	2
3	Ordenanza municipal de Tenencia Responsable de Animales de Compañía	5
4	Estrategias de control de población de animales de compañía	11
5	Servicios veterinarios	9
6	Sistema de registro	5
7	Educación en Tenencia Responsable de Animales de Compañía	3
8	Coordinación con actores sociales	3
9	Estrategias de cuidado ambiental	2
10	Proyectos de Tenencia Responsable	3
Total		47

4.2 Índice éxito respuesta

Para la identificación del éxito de respuesta por parte de las municipalidades, se utilizó un índice de éxito de respuesta, obtenido mediante el cociente entre el número de municipalidades existentes y aquellas que enviaron el formulario. Este índice se expresó en porcentaje.

4.3 Procesamiento de la información

La información obtenida fue procesada a través del programa Excel 2013. Posteriormente, con los datos obtenidos, se realizó un análisis estadístico descriptivo mediante la determinación de distribución de frecuencias absolutas y relativas. Para la exposición de los resultados se construyeron gráficos y tablas estadísticas.

4.4 Clasificación de las comunas

Para realizar un análisis de los resultados obtenidos con las características propias de las comunas, se definieron dos categorías, de la siguiente forma:

4.4.1 Caracterización demográfica

Las comunas se clasificaron dependiendo del número de habitantes de cada una, utilizando la información obtenida en Los Reportes Comunales del año 2013 del Ministerio de Desarrollo Social (8), y su proyección de la población a Junio 2013 (Base censo de población 2002, Instituto Nacional de Estadísticas); categorizando en pequeñas (menos de 10.000 habitantes), medianas (entre 10.000 y 75.000) y grandes (sobre 75.000). El detalle del tipo de comuna por cantidad de población se puede encontrar en el Anexo 2: **Municipalidades participantes del estudio y sus características**.

4.4.2 Caracterización socioeconómica

Las comunas se clasificaron según la puntuación obtenida en la Base de Datos de Los Reportes Comunales del año 2013, basados en información del año 2011 del Ministerio de Desarrollo Social (8) en: Baja (0 - 15 puntos), Media (16 - 30) y Alta (31 - 45). Esta clasificación define el porcentaje de personas en situación de

pobreza en cada una de las comunas. El detalle del tipo de comuna por caracterización socioeconómica se puede encontrar en el Anexo 2: **Municipalidades participantes del estudio y sus características.**

5. Resultados

5.1 Muestra

De las 346 comunas existentes, 305 contestaron la encuesta, esto corresponde al 88,2% del total de ellas. Se obtuvo respuesta de todas las regiones del país (Figura 1).

Las regiones con el mayor índice de éxito de respuesta fueron (igual a 100%): Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Biobío, La Araucanía, Arica y Parinacota. Las regiones con menor índice de éxito de respuesta fueron Bernardo O'Higgins (66,7%) y Maule (53,3%) (Tabla 2).

Figura 1. Distribución de encuestas recibidas en el país (Nº) (n=305)

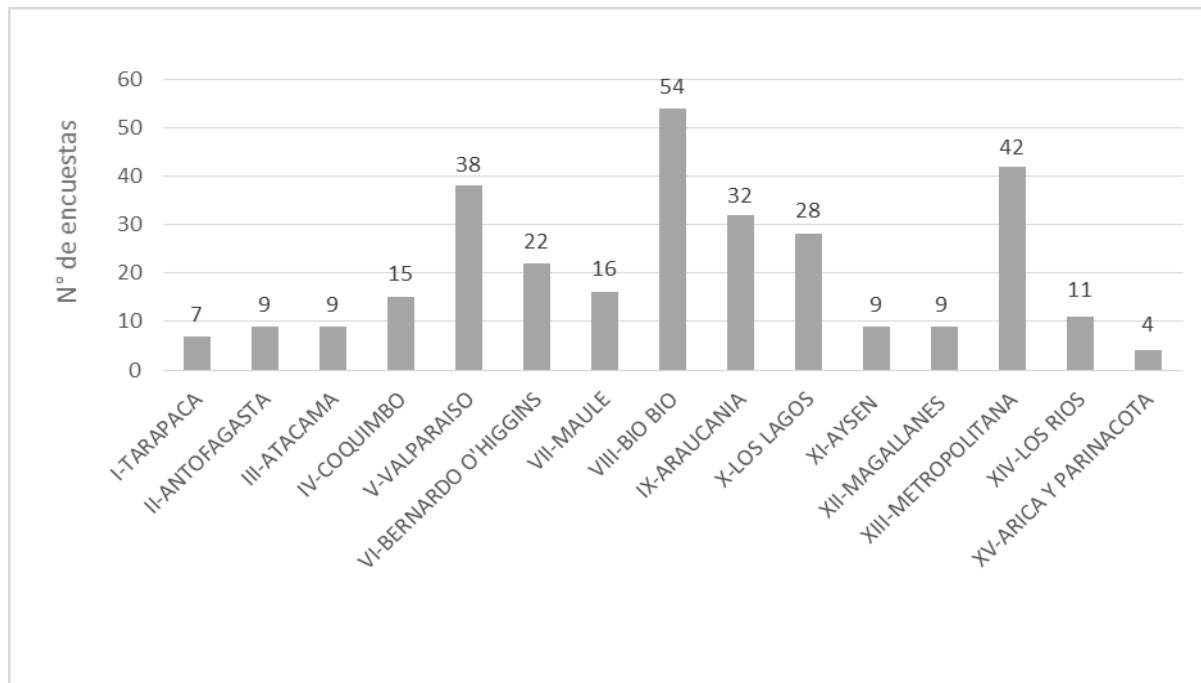


Tabla 2. Índice de éxito de respuesta

Región	Nº de encuestas recibidas	Nº comunas	Índice de éxito de respuesta (% respuestas)
I REGION DE TARAPACA	7	7	100
II REGION DE ANTOFAGASTA	9	9	100
III REGION DE ATACAMA	9	9	100
IV REGION COQUIMBO	15	15	100
V REGION VALPARAISO	38	38	100
VI REGION DE O'HIGGINS	22	33	66,7
VII REGION DEL MAULE	16	30	53,3
VIII REGION DEL BIO BIO	54	54	100
IX REGION DE LA ARAUCANIA	32	32	100
X REGION LOS LAGOS	28	30	93,3
XI REGION AYSEN	9	10	90,0
XII REGION DE MAGALLANES	9	11	81,8
XIII REGION METROPOLITANA	42	52	80,8
XIV REGION DE LOS RIOS	11	12	91,7
XV REGION ARICA Y PARINACOTA	4	4	100
Total	305	346	88,2

De las 305 municipalidades encuestadas 57 corresponden a comunas grandes, 159 a medianas y 89 a pequeñas. La región que concentra la mayor cantidad de comunas grandes es la región Metropolitana (n=27), la que concentra el mayor número de comunas medianas y pequeñas es Biobío (n=32 y n=14 respectivamente) (Tabla 3). Según la clasificación de caracterización socioeconómica, 26 comunas obtuvieron una alta puntuación de pobreza, 136 comunas una media puntuación y 143 baja puntuación; concentrándose las comunas con bajo nivel de pobreza en la RM (n=32), las de mediano nivel en Biobío (n=46) y las de alto nivel de pobreza en Araucanía (n=19) (Tabla 4).

Tabla 3. Tipos de comuna según número de habitantes por región (N°)

Región	Tipo comuna por población			Total
	Grande	Mediana	Pequeña	
I REGION DE TARAPACA	2	2	3	7
II REGION DE ANTOFAGASTA	2	4	3	9
III REGION DE ATACAMA	1	5	3	9
IV REGION COQUIMBO	3	7	5	15
IX REGION DE LA ARAUCANIA	2	22	8	32
V REGION VALPARAISO	8	22	8	38
VI REGION DE O'HIGGINS	0	17	5	22
VII REGION DEL MAULE	0	11	5	16
VIII REGION DEL BIO BIO	8	32	14	54
X REGION LOS LAGOS	1	14	13	28
XI REGION AYSEN DEL	0	2	7	9
XII REGION DE MAGALLANES	1	1	7	9
XIII REGION METROPOLITANA	27	13	2	42
XIV REGION DE LOS RIOS	1	7	3	11
XV REGION ARICA Y PARINACOTA	1	0	3	4
Total	57	159	89	305

Tabla 4. Tipos de comuna según nivel de pobreza por región (N°)

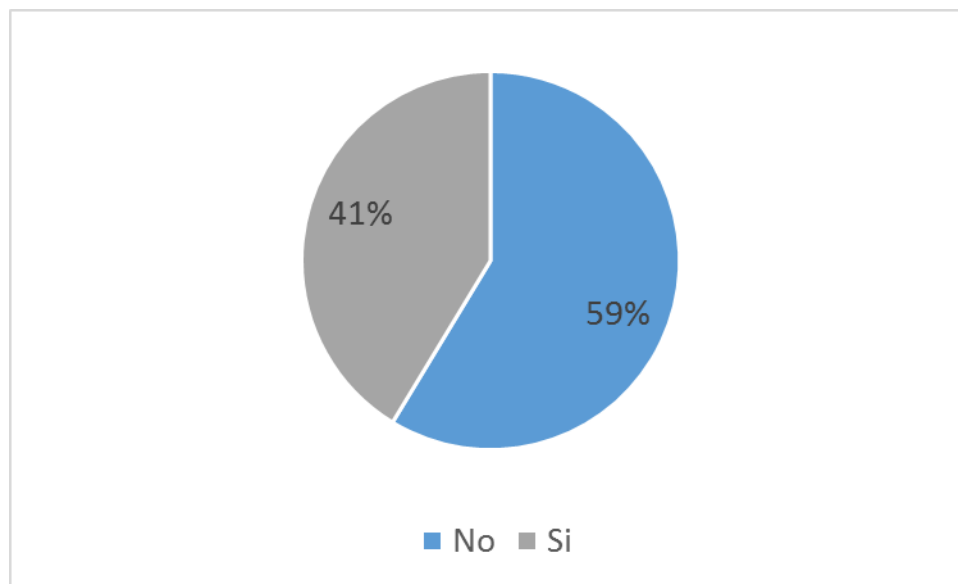
Región	Tipo comuna por nivel de pobreza			Total
	Alta	Media	Baja	
I REGION DE TARAPACA	1	1	5	7
II REGION DE ANTOFAGASTA	0	0	9	9
III REGION DE ATACAMA	0	5	4	9
IV REGION COQUIMBO	0	7	8	15
IX REGION DE LA ARAUCANIA	19	13	0	32
V REGION VALPARAISO	0	11	27	38
VI REGION DE O'HIGGINS	0	7	15	22
VII REGION DEL MAULE	1	10	5	16
VIII REGION DEL BIO BIO	5	46	3	54

Región	Tipo comuna por nivel de pobreza			Total
	Alta	Media	Baja	
X REGION LOS LAGOS	0	7	21	28
XI REGION AYSÉN	0	4	5	9
XII REGION DE MAGALLANES	0	2	7	9
XIII REGION METROPOLITANA	0	10	32	42
XIV REGION DE LOS RÍOS	0	11	0	11
XV REGION ARICA Y PARINACOTA	0	2	2	4
Total	26	136	143	305

5.2 Unidad encargada de Tenencia Responsable de Animales

Respecto a la pregunta sobre la existencia de una unidad encargada de tenencia responsable de animales de compañía (TRAC) en la municipalidad, el 41% contestó que sí tiene una unidad a cargo del tema (n=126) y el 59% que no la tiene (Figura 2).

Figura 2. Municipalidades con Unidad de TRAC (%) (n=305)



El mayor porcentaje de comunas con existencia de una unidad de TRAC se encuentra en la región de Antofagasta (66,7%) y en la región de Valparaíso (60,5%). Las regiones que menos número tienen son la de Arica y Parinacota (0%) y la Región de Los Ríos (9,1%) (Figura 3). Según tipo de población, las comunas medianas (56,3%) tienen alto porcentaje de existencia de Unidad a TRAC, a diferencia de las grandes (27,8%) y pequeñas (15,9%). Según caracterización socioeconómica, el mayor porcentaje de Unidades encargadas de TRAC se encuentra en las comunas con mediano (46,8%) y bajo índice de pobreza (44,4%), a diferencia de las de alto índice (8,7%) (Tabla 5).

Figura 3. Distribución de comunas con unidades de TRAC por región (%) (n=305)

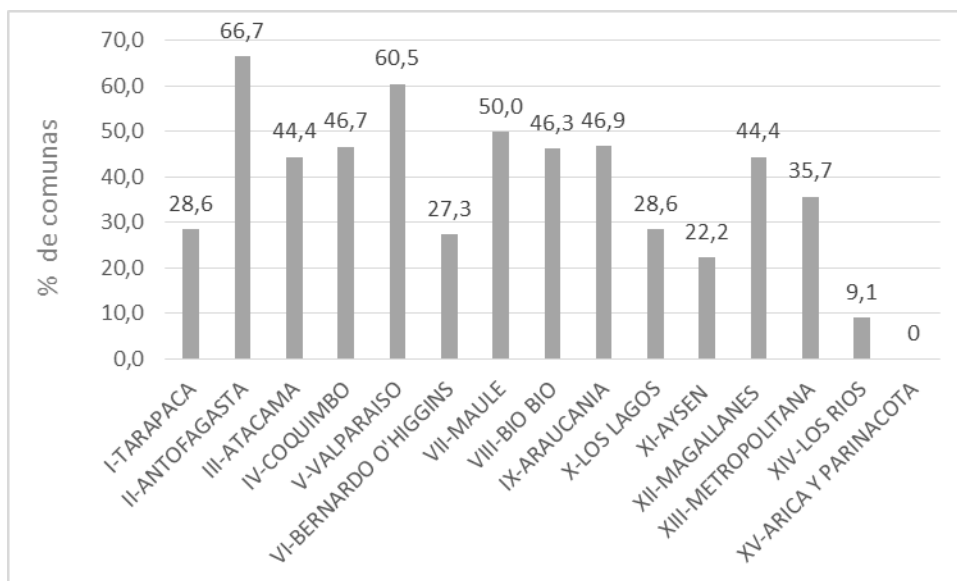


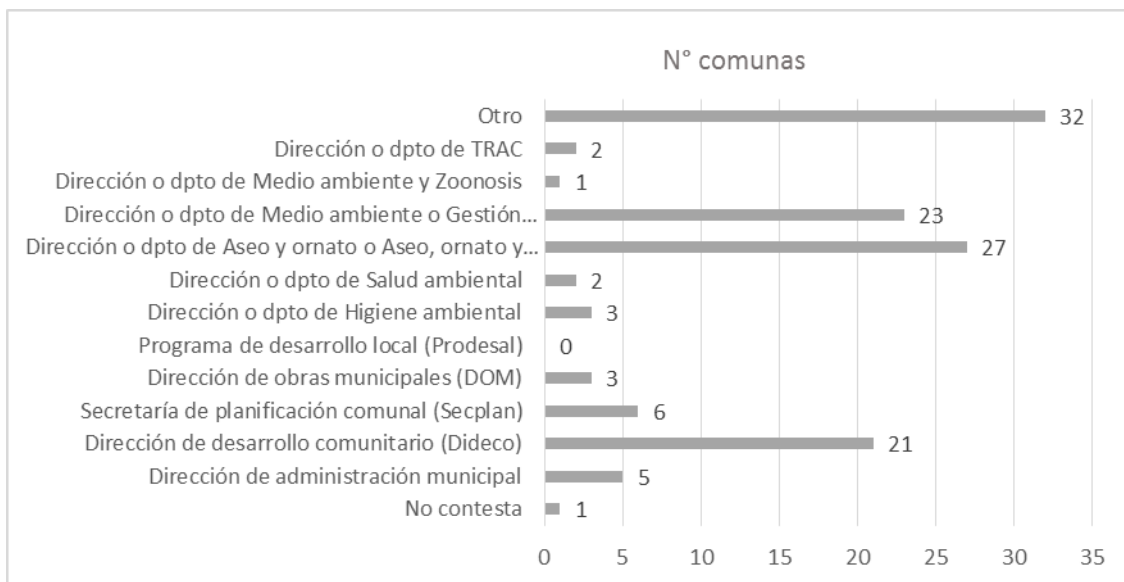
Tabla 5. Existencia Unidad de TRAC por tipo de comuna según población y nivel de pobreza (n=305)

Unidad encargada de TRAC	Población							Total (100%)
	Respuesta	Grande		Mediana		Pequeña		
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	
Si	35	27,8	71	56,3	20	15,9	126	
No	22	12,3	88	49,2	69	38,5	179	
Total							305	

Respuesta	Nivel de pobreza						Total (100%)
	Alta		Media		Baja		
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
Si	11	8,7	59	46,8	56	44,4	126
No	15	8,4	84	46,9	80	44,7	179
Total							305

Respecto a qué unidad municipal se encarga de la TRAC, el mayor número se ubica en la Dirección o Departamento de Aseo y ornato o Aseo, ornato y medio ambiente (n=27), la Dirección o Departamento de Medio ambiente o Gestión ambiental (n=23) y la Dirección de desarrollo comunitario (DIDECO) (n=21) (Figura 4). Adicionalmente a estas unidades, las municipalidades indicaron que también se comparten actividades o responsabilidades en acciones de Tenencia Responsable de Animales con los departamentos o unidades de Medio Ambiente, Zoonosis, Higiene Ambiental; Desarrollo comunitario, Aseo y Ornato; Dirección de Obras y la Secretaría de Planificación comunal.

Figura 4. Distribución de las unidades a cargo de TRAC (Nº) (n=126)



De las 32 comunas que informan tener otras unidades a cargo o responsables de este tema, sólo 24 indicaron el nombre y son bastante variadas; se menciona principalmente la Unidad u oficina de desarrollo económico local y el Departamento de Salud (Tabla 6).

Tabla 6. Otras Unidades a cargo de TRAC (n=32)

Unidad	Nº
Unidad/Oficina de desarrollo económico local	5
Departamento de salud	4
Canil municipal	2
Departamento agropecuario	2
Unidad/Programa de desarrollo rural	2
Seguridad ciudadana	1
Centro de estudio y capacitación	1
Consultorio Veterinario	1
Departamento de servicio a la comunidad	1
Departamento de fomento productivo	1
Inspectores municipales	1
Oficina de bienestar animal	1
Oficina de desarrollo urbano	1
Oficina de prevención de riesgos	1
Sin información	8
Total	32

5.3 Normativa

Con respecto a la consulta sobre la existencia de una ordenanza que regule la tenencia de animales de compañía, el 42% de las municipalidades contestó que sí posee (n=129), el 41% que no (n=124) y el 17% que la ordenanza está en desarrollo, pero aún no ha sido promulgada (Figura 5).

Las comunas con ordenanzas existentes se encuentran principalmente concentradas en la región Metropolitana (64,3%) y Los Ríos (63,6%), la menor cifra la poseen las regiones del Maule y Arica y Parinacota (25% cada una) (Figura 6). Por otro lado, las comunas con ordenanzas que se encuentran en desarrollo y aún no han sido promulgadas se encuentran en las regiones de Valparaíso (26,3%), Los Lagos (25%), Atacama y Aysén (22,2% cada una respectivamente), por otro lado en las regiones de Tarapacá y Arica y Parinacota no existen comunas con ordenanzas en desarrollo (Figura 7).

Figura 5. Municipalidades con ordenanza de tenencia responsable (%) (n=305)

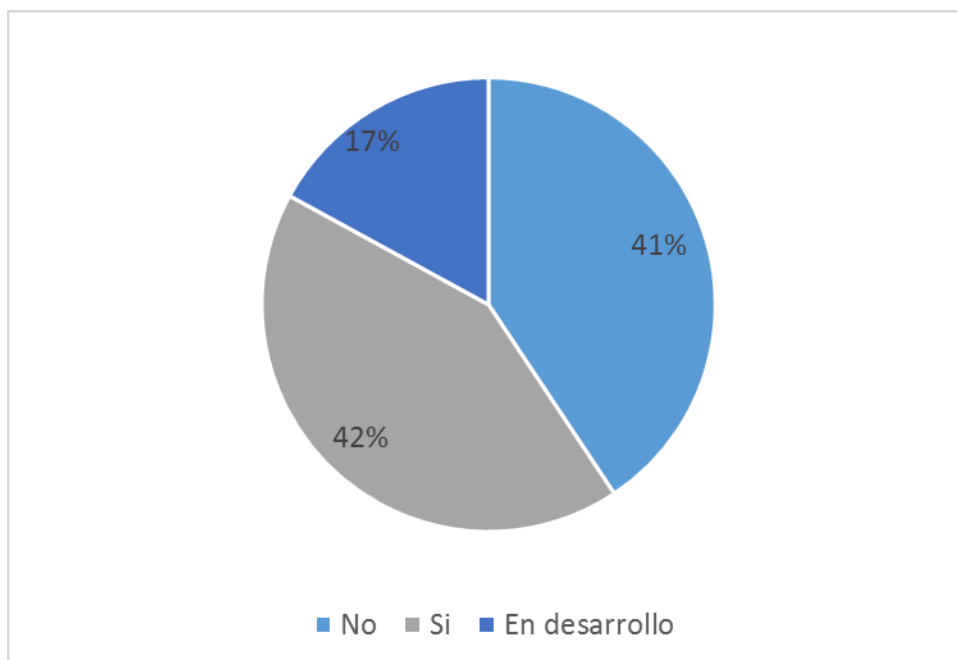


Figura 6. Distribución de comunas con ordenanzas existentes por región (%) (n=305)

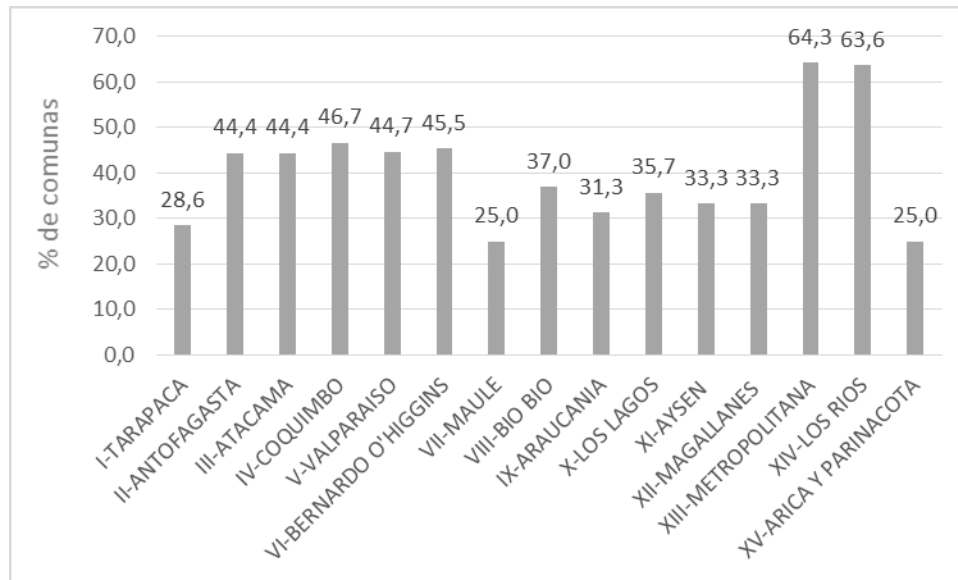
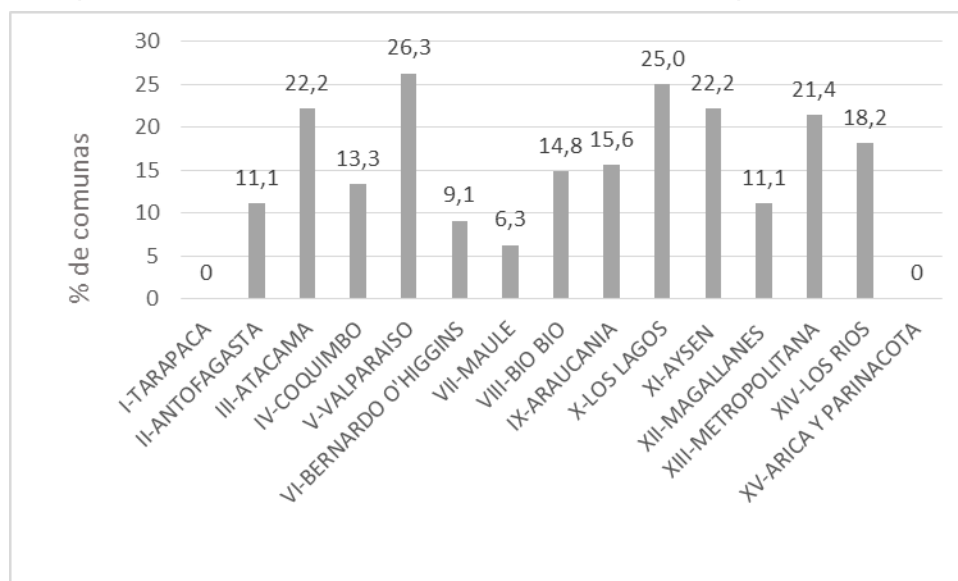


Figura 7. Distribución de ordenanzas en desarrollo por región (%) (n=305)



Se observó además que la presencia de ordenanza municipal existe mayoritariamente en comunas medianas (52%) y grandes (34%), y en las pequeñas sólo el 14% posee (Tabla 7). Además se identificó que existe una relación inversamente proporcional en relación a la pobreza, las comunas con mayor pobreza tienen menor existencia de normativa (5,4%), seguida por las de mediana pobreza (44,2%) y por último las de baja pobreza tienen el mayor volumen de ordenanzas (50,4%) (Tabla 8).

Tabla 7. Municipalidades con ordenanza municipal por tipo de comuna según Población (n=305)

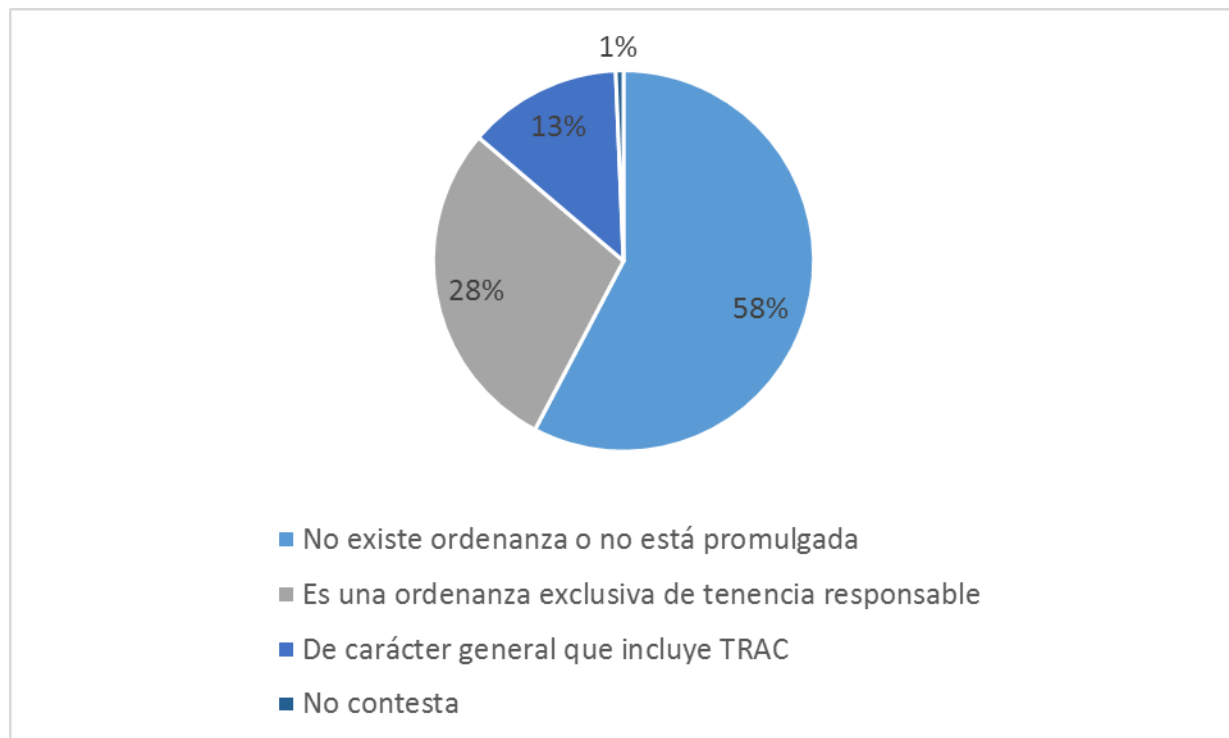
Existencia ordenanza	Tipo población						Total (100%)
	Grande		Mediana		Pequeña		
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
No	5	4	63	51	56	45	124
Si	44	34	67	52	18	14	129
En desarrollo	8	15	29	56	15	29	52
Total							305

Tabla 8. Municipalidades con ordenanza municipal por tipo de comuna según nivel de Pobreza (n=305)

Existencia ordenanza	Nivel de pobreza						Total (100%)
	Alta		Media		Baja		
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
No	15	12,1	55	44,4	54	43,5	124
Si	7	5,4	57	44,2	65	50,4	129
En desarrollo	4	7,7	24	46,2	24	46,2	52
Total							305

En relación a la pregunta sobre la característica de la ordenanza de tenencia responsable existente en la municipalidad. El 28% de las comunas tiene una ordenanza exclusiva de Tenencia Responsable (n=87) y el 13% (n=40) tiene normativa de carácter general o de otro tema en la que se incluye tenencia responsable (Figura 8), el 1% no contestó la pregunta.

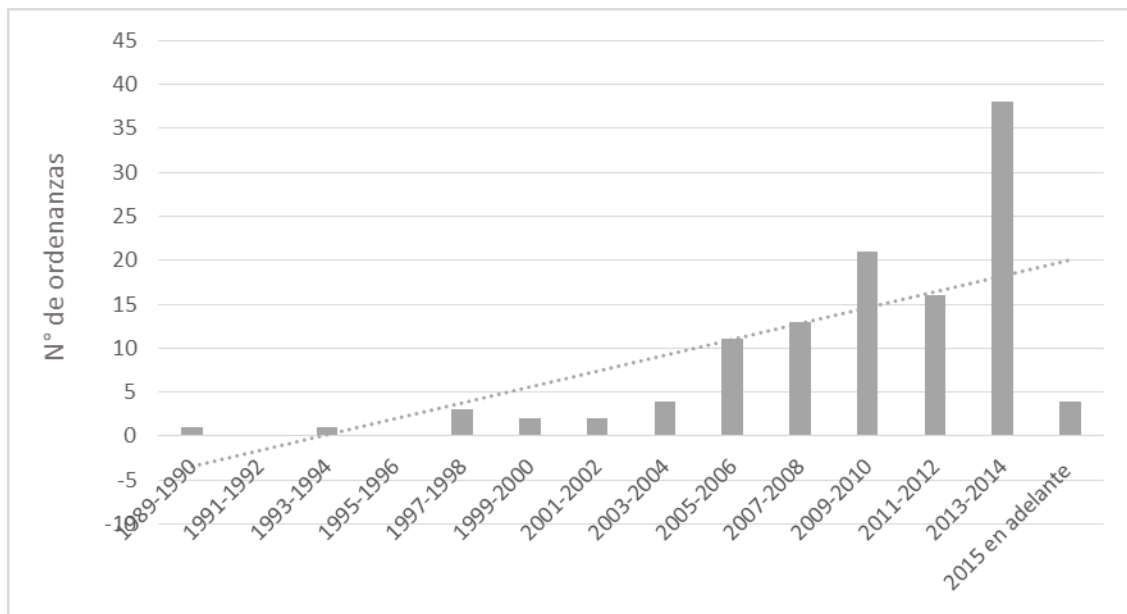
Figura 8. Característica de la ordenanza municipal (%) (n=305)



Con respecto al año de promulgación de la ordenanza, el 7% (n=9) de las comunas con ordenanza no contestó la pregunta y de los que sí la contestaron (n=120), se reportó promulgación desde el año 1989 y se observó una tendencia al aumento desde el año 2005 en adelante (Figura 9).

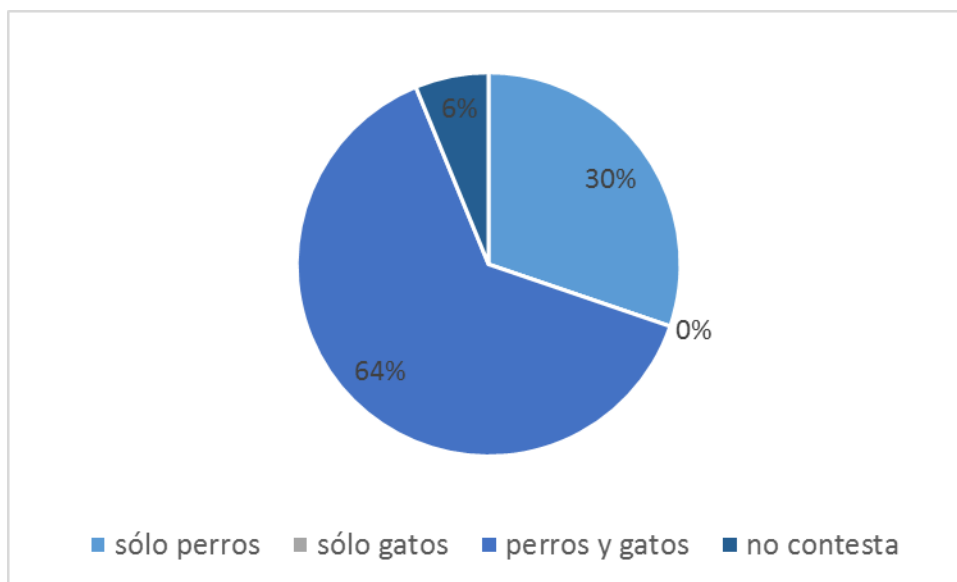
Se evidencia además que la creación de ordenanzas aumentó ostensiblemente los años 2013-2014. No obstante, existen varias municipalidades que aún no han promulgado su ordenanza (n=52), las que en algún porcentaje podrían haber sido oficializadas el año 2015 posterior al envío de la encuesta.

Figura 9. Año de creación de ordenanzas de tenencia responsable (N°) (n=120)



Se consultó por las especies que se encuentran contempladas en la ordenanza municipal y considerando sólo a las municipalidades que tienen ordenanza vigente (n= 129); se evidenció que el 64% contempla tanto perros como gatos (n=82), el 30% sólo a la especie canina (n=39), el 6% de las municipalidades no contestaron la pregunta (n=8) y ninguna municipalidad contempla sólo a la especie felina (Figura 10).

Figura 10. Especies contempladas en ordenanzas municipales de TRAC (%) (n=129)



En la consulta sobre los Ítems contemplados en la ordenanza, considerando a las comunas que tienen ordenanza vigente (n=129), los ítem incluidos mayoritariamente son sujeción obligatoria en la vía pública (83,7%), el abandono de animales en la vía pública (81,4%), acciones en caso de animal suelto en la vía pública (70,5%), obligatoriedad de vacuna antirrábica (67,4%) y la promoción y/o realización de educación en TRA, registro e identificación y libre circulación de animales en vía pública (con 66,7% respectivamente). Las menos incluidas son la obligatoriedad y/o promoción de otras vacunas, la obligatoriedad y /o promoción de desparasitación externa (Tabla 9).

Tabla 9. Ítems contemplados en ordenanzas municipales de TRAC (n=129)

Ítem ordenanza	No	%	Si	%	NC	%	Total
Promoción y/o ofrecimiento esterilización quirúrgica	69	53,5	58	45,0	2	1,6	129
Promoción y/o realización educación en TRA	41	31,8	86	66,7	2	1,6	129
Obligatoriedad vacuna antirrábica	40	31,0	87	67,4	2	1,6	129
Obligatoriedad y/o promoción otras vacunas	77	59,7	50	38,8	2	1,6	129
Obligatoriedad y/o promoción desparasitación externa	72	55,8	55	42,6	2	1,6	129
Obligatoriedad y/o promoción desparasitación interna	69	53,5	58	45,0	2	1,6	129

Ítem ordenanza	No	%	Si	%	NC	%	Total
Obligatoriedad y/o promoción tratamiento zoonosis	66	51,2	61	47,3	2	1,6	129
Obligatoriedad y/o promoción tratamiento enfermedades	63	48,8	64	49,6	2	1,6	129
Acciones en caso de animal enfermo en vía pública	53	41,1	74	57,4	2	1,6	129
Registro e identificación	41	31,8	86	66,7	2	1,6	129
Protección viviendas para evitar escape de animales	50	38,8	78	60,5	1	0,8	129
Acciones en caso de animal suelto en vía pública	37	28,7	91	70,5	1	0,8	129
Abandono de animales en vía pública	23	17,8	105	81,4	1	0,8	129
Libre circulación de animales en vía pública	42	32,6	86	66,7	1	0,8	129
Sujeción obligatoria en vía pública	20	15,5	108	83,7	1	0,8	129
Retiro de heces en vía pública	42	32,6	85	65,9	2	1,6	129
Alimentación en vía pública	46	35,7	81	62,8	2	1,6	129

5.4 Estrategias de control de población

5.4.1 Esterilización

De las 305 municipalidades que participaron en el estudio, el 64% (n=195) realiza actualmente esterilizaciones quirúrgicas de animales de compañía, sólo una municipalidad no contestó la pregunta (Figura 11).

Según caracterización demográfica, el 51,3% de las comunas medianas utiliza la esterilización quirúrgica para control de la población, seguido por el 26,7% de las grandes y el 22,1% de las pequeñas (Tabla 10).

Al revisar las comunas por su caracterización socioeconómica, se muestra que el número de municipalidades que realizan esterilizaciones es principalmente en bajo nivel de pobreza (47,2%), seguido por las de mediano (44,6%) y muy por debajo las de alto nivel de pobreza (8,2%) (Tabla 11).

Figura 11. Uso de la esterilización quirúrgica de animales de compañía (%) (n=305).

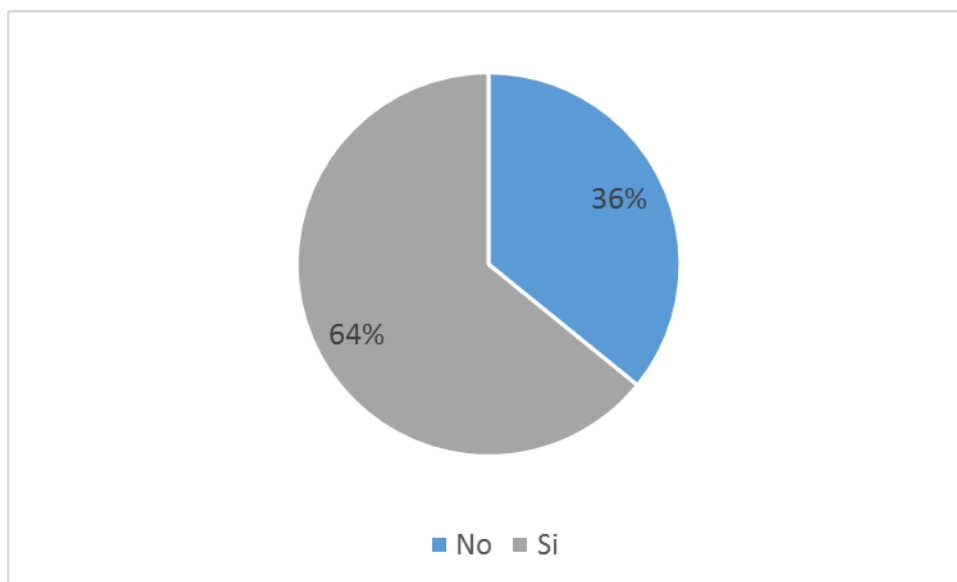


Tabla 10. Uso actual de la esterilización por tipo de comuna según tipo de población (n=305)

Realiza esterilizaciones	Tipo de Población						Total (100%)
	Grande		Mediana		Pequeña		
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
No	5	4,6	59	54,1	45	41,3	109
Si	52	26,7	100	51,3	43	22,1	195
No contesta	0	0	0	0	1	100	1
Total							305

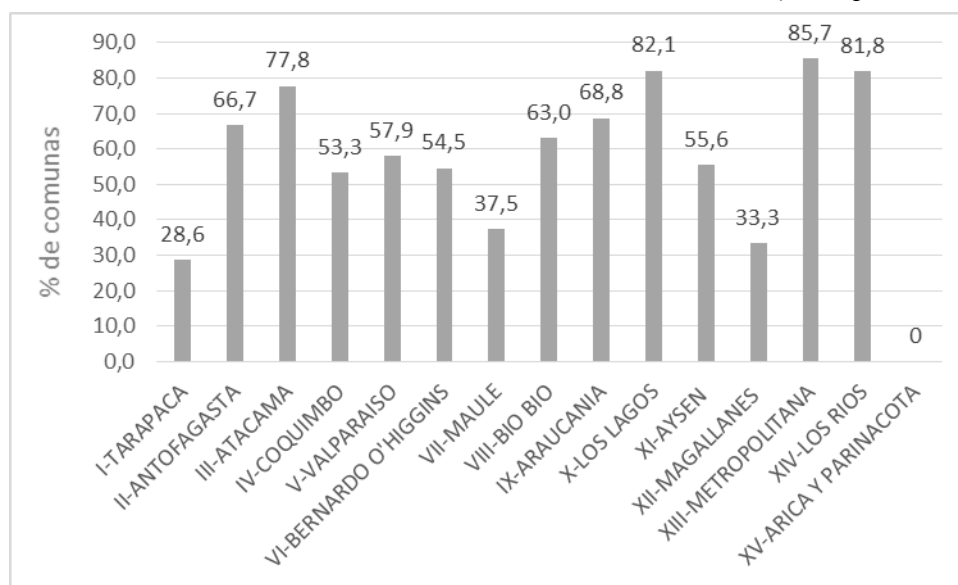
Tabla 11. Uso actual de la esterilización por tipo de comuna según nivel de pobreza (n=305)

Realiza esterilizaciones	Nivel de Pobreza						Total (100%)
	Alta		Media		Baja		
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
No	10	9,2	49	45	50	45,9	109
Si	16	8,2	87	44,6	92	47,2	195

Realiza esterilizaciones	Nivel de Pobreza						Total (100%)
	Alta		Media		Baja		
No contesta	0	0	0	0	1	100	1
Total							305

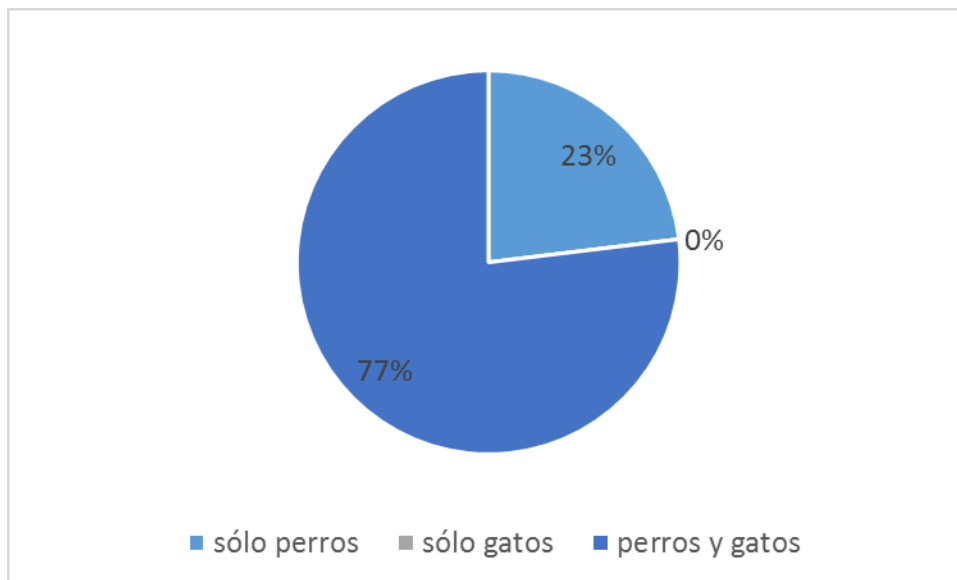
Se registró que de las 195 municipalidades que actualmente realizan esterilizaciones, las comunas que las efectúan se concentran principalmente en la Región Metropolitana (87%), seguida por Los Lagos (82,1%) y Los Ríos (81,8%). Arica y Parinacota fue la única región en la que no se identificaron comunas que utilicen la esterilización quirúrgica de animales de compañía (Figura 12).

Figura 12. Distribución de comunas con uso actual de la esterilización por región (%) (n=305)



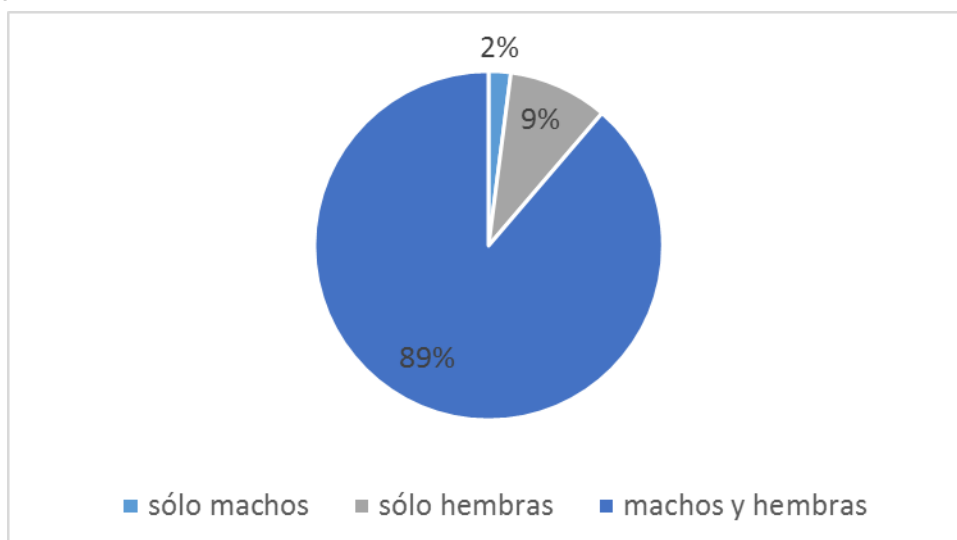
En la pregunta que consulta sobre las especies en las que se efectúan las esterilizaciones, el 77% (n=150) de las municipalidades contempla perros y gatos, el 23% sólo la especie canina (n=45) y ninguna realiza sólo en la especie felina (Figura 13).

Figura 13. Especies en las que se realizan las esterilizaciones (%) (n=195)



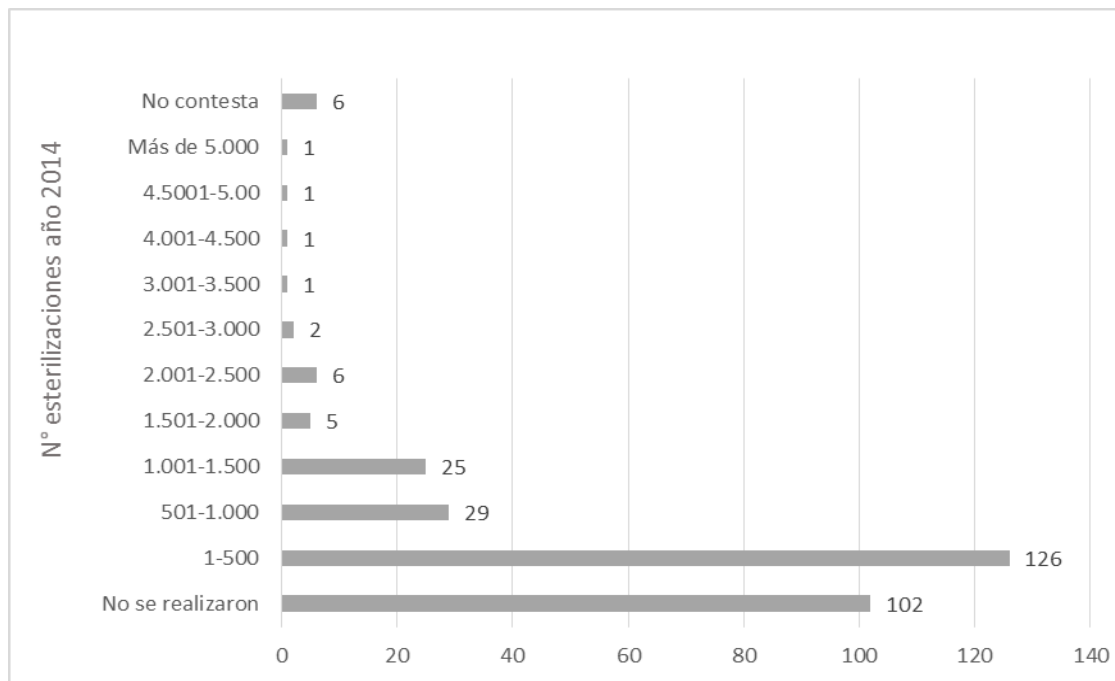
En la pregunta que consulta sobre el sexo de los animales intervenidos con las esterilizaciones, el 89% (n=173) de las municipalidades incluye machos y hembras, el 9% (n=18) sólo hembras y el 2% (n=4) sólo machos (Figura 14).

Figura 14. Sexo de los animales en los que se realizan las esterilizaciones (%) (n=195)



En relación a la consulta sobre cuántas esterilizaciones quirúrgicas realizaron el año 2014, esta pregunta fue contestada por el total de municipalidades, tanto las que actualmente realizan esterilizaciones como las que no. La mayoría de ellas efectuó entre 1-500 esterilizaciones (n=126), seguida por las que no realizaron (n=102), luego las que efectuaron entre 501-1.000 (n=29) y las que efectuaron entre 1.001-1500 esterilizaciones (n=25) (Figura 15). Sólo 6 municipalidades en el país señalaron realizar más de 2.501 cirugías durante el año 2014: Antofagasta, Viña del Mar, La Florida, La Pintana, Peñalolén y Puente Alto.

Figura 15. Comunas según N° de esterilizaciones realizadas el año 2014 (N°) (n=305)



En relación al tipo de comuna según población se evidencia que las comunas grandes son las que realizan un mayor número de esterilizaciones, donde incluso 6 de ellas efectuaron más de 2.501 esterilizaciones durante el año 2014, a diferencia de las medianas donde el máximo rango fue de 1.501-2.000 esterilizaciones y las pequeñas con un rango máximo entre 501-1.000 esterilizaciones (Tabla 12). Algo similar sucede al revisar las cifras según índice de pobreza, donde las comunas con mayor pobreza son las que efectuaron un menor número de esterilizaciones, a diferencia de las con media y baja pobreza (Tabla 13).

Tabla 12. Esterilizaciones realizadas el año 2014 por tipo de comuna según tipo de población (n=305)

N° esterilizaciones año 2014	Tipo de Población						Total (100%)
	Grande		Mediana		Pequeña		
	N°	%	N°	%	N°	%	
No se realizaron	5	8,8	53	33,3	44	49,4	102
1-500	10	17,5	78	49,1	38	42,7	126
501-1.000	10	17,5	16	10,1	3	3,4	29
1.001-1.500	17	29,8	8	5	0	0	25
1.501-2.000	3	5,3	2	1,3	0	0	5
2.001-2.500	6	10,5	0	0	0	0	6
2.501-3.000	2	3,5	0	0	0	0	2
3.001-3.500	1	1,8	0	0	0	0	1
4.001-4.500	1	1,8	0	0	0	0	1
4.5001-5.000	1	1,8	0	0	0	0	1
Más de 5.000	1	1,8	0	0	0	0	1
No contesta	0	0	2	1,3	4	4,5	6
Total	57	100	159	100	89	100	305

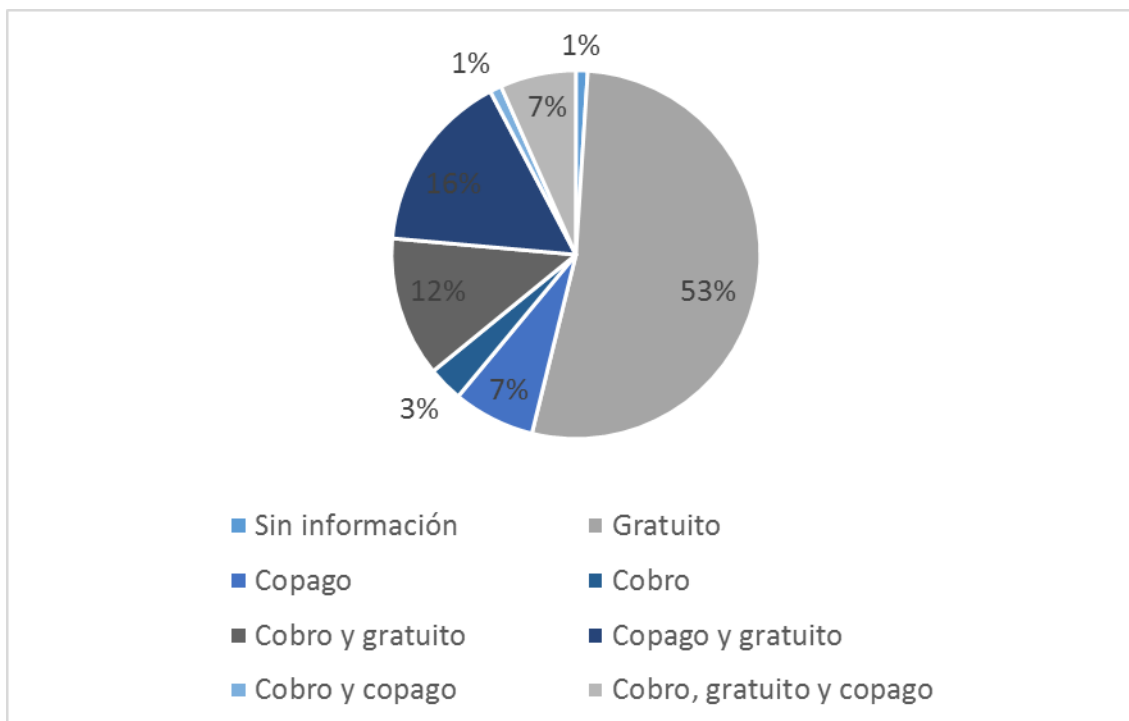
Tabla 13. Esterilizaciones realizadas el año 2014 por tipo de comuna según nivel de pobreza (n=305)

N° esterilizaciones año 2014	Nivel de Pobreza						Total (100%)
	Alta		Media		Baja		
	N°	%	N°	%	N°	%	
No se realizaron	8	30,8	47	34,6	47	32,9	102
1-500	16	61,5	53	39	57	39,9	126
501-1.000	2	7,7	14	10,3	13	9,1	29
1.001-1.500	0	0	11	8,1	14	9,8	25
1.501-2.000	0	0	4	2,9	1	0,7	5
2.001-2.500	0	0	4	2,9	2	1,4	6
2.501-3.000	0	0	1	0,7	1	0,7	2

N° esterilizaciones año 2014	Nivel de Pobreza						Total (100%)
	Alta		Media		Baja		
3.001-3.500	0	0	0	0	1	0,7	1
4.001-4.500	0	0	0	0	1	0,7	1
4.5001-5.00	0	0	0	0	1	0,7	1
Más de 5.000	0	0	1	0,7	0	0	1
No contesta	0	0	1	0,7	5	3,5	6
Total	26	100	136	100	143	100	305

La manera en cómo se realiza la entrega de esterilizaciones quirúrgicas a la comunidad se observa en la Figura 16, allí se distingue que la mayor parte de las municipalidades las entregan de manera únicamente gratuita (53%) (n=103) o combinada con copago o cobro; la modalidad copago y gratuito (16%) (n=31) y cobro y gratuito (12%) (n=24).

Figura 16. Forma de entrega de esterilizaciones a la comunidad (%) (n=195)



Según el tipo de población, en relación a los 195 que si realizan esterilizaciones (Tabla 14), se mantiene la tendencia ya que en los tres tipos de comuna el mayor porcentaje se entrega de manera gratuita, en orden decreciente las comunas pequeñas (58,1%), medianas (54%) y grandes (46%). Y según el nivel de pobreza en relación a los 195 que si realizan esterilizaciones se comporta de manera similar, sólo que el mayor porcentaje de gratuidad es en las de nivel medio de pobreza (55,2%), seguido por bajo (51,1%) y alto (50%) (Tabla 15).

Tabla 14. Forma de entrega esterilizaciones por tipo de comuna según población (n=195)

Forma de entrega	Tipo de Población						Total (100%)
	Grande		Mediana		Pequeña		
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
No contesta	0	0	1	1,0	1	2,3	2
Gratuito	24	46,2	54	54,0	25	58,1	103
Copago	2	3,8	7	7,0	5	11,6	14
Cobro	1	1,9	3	3,0	2	4,7	6
Cobro y gratuito	10	19,2	12	12,0	2	4,7	24
Copago y gratuito	8	15,4	17	17,0	6	14,0	31
Cobro y copago	1	1,9	0	0	1	2,3	2
Cobro, gratuito y copago	6	11,5	6	6,0	1	2,3	13
Total	52	100	100	100	43	100	195

Tabla 15. Forma de entrega esterilizaciones por tipo de comuna según Nivel de pobreza (n=195)

Forma de entrega	Nivel de Pobreza						Total (100%)
	Alta		Media		Baja		
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
No contesta	0	0	0	0	2	2,2	2
Gratuito	8	50,0	48	55,2	47	51,1	103
Copago	1	6,3	9	10,3	4	4,3	14
Cobro	0	0	1	1,1	5	5,4	6
Cobro y gratuito	3	18,8	8	9,2	13	14,1	24

Forma de entrega	Nivel de Pobreza						Total (100%)
	Alta		Media		Baja		
Copago y gratuito	3	18,8	15	17,2	13	14,1	31
Cobro y copago	0	0	0	0	2	2,2	2
Cobro, gratuito y copago	1	6,3	6	6,9	6	6,5	13
Total	16	100	87	100	92	100	195

En la consulta sobre los recintos utilizados para efectuar la esterilización entregada por la municipalidad, se observa que el recinto mayormente utilizado son las dependencias vecinales (64,1%) y los centros veterinarios fijos municipales (31,8%), lo menos utilizado es la clínica móvil municipal o licitada y los recintos de ONG o fundación (Tabla 16).

Tabla 16. Recintos donde se realiza la entrega de esterilizaciones quirúrgicas a la comunidad (n=195)

Recinto	No		Si		Total
	Nº	%	Nº	%	
Dependencias vecinales	70	35,9	125	64,1	195
Centro veterinario fijo municipal	133	68,2	62	31,8	195
Clínica veterinaria móvil municipal	185	94,9	10	5,1	195
Centro veterinario fijo privado (contrato directo)	172	88,2	23	11,8	195
Centro veterinario fijo privado (licitación)	172	88,2	23	11,8	195
Clínica veterinaria móvil (licitación)	184	94,4	11	5,6	195
Centro rescate o canil municipal	177	90,8	18	9,2	195
Convenio Universidad o Instituto profesional	179	91,8	16	8,2	195
Recinto ONG o fundación	184	94,4	11	5,6	195

Al analizar los datos según tipo de población en relación a los 195 municipios que si realizan esterilizaciones, se distingue que las comunas más grandes desarrollan las esterilizaciones en mayor proporción en clínicas veterinarias móviles municipales (58,8%), en centros veterinarios municipales y recintos de ONG o fundación (50% cada uno); y las que utilizan mayormente sedes vecinales son las comunas medianas (52,8%); las comunas pequeñas por otro lado no utilizan clínicas veterinarias móviles

licitadas, no esterilizan en caniles municipales y no realizan convenios con universidades e institutos profesionales (Tabla 17).

Respecto del índice de pobreza en relación a los 195 que si realizan esterilizaciones, las de índice medio son las que más utilizan sedes vecinales (51,4%); las que utilizan mayor porcentaje de centro veterinario fijo municipal son las de bajo nivel de pobreza (51,4%) y por otro lado las comunas de mayor pobreza no utilizan clínica veterinaria móvil municipal, centro veterinario fijo licitado, canil municipal y recinto de ONG o fundación (Tabla 18). Asimismo, las comunas más pobres utilizan mayormente clínica veterinaria móvil licitada, las de mediana pobreza clínica veterinaria móvil municipal y las de baja pobreza los centros veterinarios fijo licitado.

Tabla 17. Recinto donde se realizan las esterilizaciones por tipo de comuna según población (n=195)

Recinto	Tipo de Población						Total (100%)
	Grande		Mediana		Pequeña		
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
Dependencias vecinales	40	28,2	75	52,8	27	19	142
Centro veterinario fijo municipal	36	50	24	33,3	12	16,7	72
Clínica veterinaria móvil municipal	10	58,8	4	23,5	3	17,6	17
Centro veterinario fijo privado (contrato directo)	3	13	17	73,9	3	13	23
Centro veterinario fijo privado (licitación)	8	40	11	55	1	5	20
Clínica veterinaria móvil (licitación)	3	75	1	25	0	0	4
Centro rescate o canil municipal	9	47,4	10	52,6	0	0	19
Convenio Universidad o Instituto profesional	6	46,2	7	53,8	0	0	13
Recinto ONG o fundación	5	50	4	40	1	10	10

Tabla 18. Recinto donde se realizan las esterilizaciones por tipo de comuna según nivel de pobreza (n=195)

Recinto	Nivel de Pobreza						Total (100%)
	Alta		Media		Baja		
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
Dependencias vecinales	15	10,6	73	51,4	54	38	142
Centro veterinario fijo municipal	3	4,2	32	44,4	37	51,4	72
Clínica veterinaria móvil municipal	0	0	13	76,5	4	23,5	17

Recinto	Nivel de Pobreza						Total (100%)
	Alta		Media		Baja		
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
Centro veterinario fijo privado (contrato directo)	3	13	13	56,5	7	30,4	23
Centro veterinario fijo privado (licitación)	0	0	8	40	12	60	20
Clínica veterinaria móvil (licitación)	1	25	2	50	1	25	4
Centro rescate o canil municipal	0	0	11	57,9	8	42,1	19
Convenio Universidad o Instituto profesional	1	7,7	7	53,8	5	38,5	13
Recinto ONG o fundación	0	0	7	70	3	30	10

Con respecto a cuántos años se realizan esterilizaciones quirúrgicas en la municipalidad, en las 195 que actualmente efectúan esterilizaciones; la mayoría respondió que las desarrollan entre 1 y 3 años (n=68) y entre 3 y 5 años (n=39) (Figura 17). Cuando se revisan las respuestas del total de encuestas (n=305), se ve la misma tendencia (Figura 18), ya que la mayoría las efectúa entre 1 y 3 años previos (n=73) y entre 3 y 5 años (n=40). Además se aprecia que las 22 comunas que desarrollan esterilizaciones hace más de 10 años, actualmente también las realizan y se concentran principalmente en la Región Metropolitana (n=10) y Valparaíso (Tabla 19).

Figura 17. Años previos de esterilizaciones quirúrgicas (Nº) (n=195).

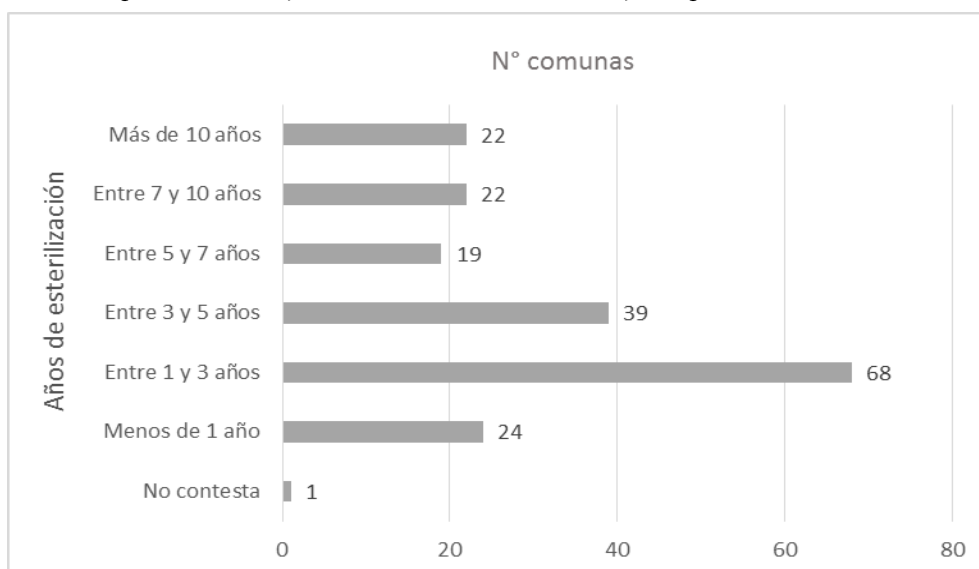


Figura 18. Años previos de realización de esterilizaciones quirúrgicas (N°) (n=305).

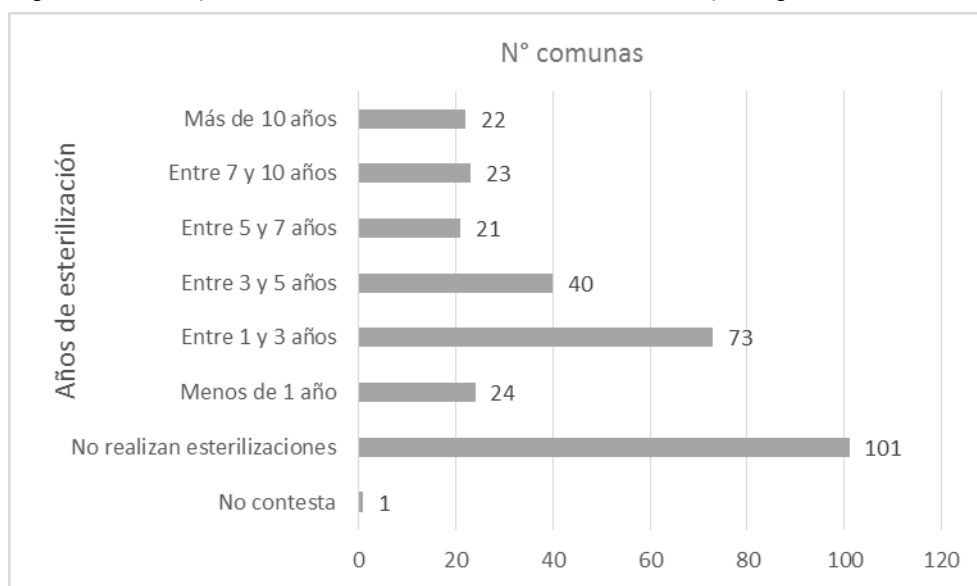


Tabla 19. Comunas que realizan esterilización por más de 10 años, por región (n=22)

Región	N°
XIII Metropolitana	10
V Valparaíso	6
IV Coquimbo	2
IX Araucanía	1
X Los Lagos	1
XI Aysén	1
XIV Los Ríos	1
Total	22

En la revisión de los datos según tipo de población en relación a las 195 que si realizan esterilizaciones, se evidencia que las comunas grandes son las que llevan un mayor número de años efectuando esterilizaciones el 65,3% (n=34) sobre 5 años previos a la consulta, a diferencia de las pequeñas donde el 88,3% (n=76) y el 76% (n=38) de las medianas las desarrollan hace menos de 5 años (Tabla 20).

Tabla 20. Años previos desde que se realizan esterilizaciones por tipo de comuna según población (n=195)

Años realización esterilizaciones	Tipo de Población						Total (100%)
	Grande		Mediana		Pequeña		
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
Sin información	0	0	0	0	1	2,3	1
Menos de 1 año	3	5,8	12	12,0	9	20,9	24
Entre 1 y 3 años	8	15,4	44	44,0	16	37,2	68
Entre 3 y 5 años	7	13,5	20	20,0	12	27,9	39
Entre 5 y 7 años	10	19,2	7	7,0	2	4,7	19
Entre 7 y 10 años	14	26,9	7	7,0	1	2,3	22
Más de 10 años	10	19,2	10	10,0	2	4,7	22
Total	52	100	100	100	43	100	195

En relación a la pobreza correspondiendo a las 195 que si realizan esterilizaciones, de las comunas con alto índice el 93,9% desarrollan hace menos de 5 años (n=15) y no tiene comunas que las realicen entre 5 y 10 años previos, y sólo 1 hace más de 10 años (Tabla 21); a diferencia de las de índice medio de pobreza donde el 68,9% (n=61) y las de índice bajo el 60,9% de las comunas realizan esterilizaciones hace menos de 5 años (n=56). Las comunas con menor pobreza son las que las efectúan esterilizaciones por una mayor cantidad de años, ya que 27 comunas las desarrollan por más de 7 años, incluso 14 de ellas por más de 10 años.

Tabla 21. Años previos desde que se realizan esterilizaciones por tipo de comuna según Nivel de pobreza (n=195)

Años realización esterilizaciones	Nivel de Pobreza						Total (100%)
	Alta		Media		Baja		
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
Sin información	0	0	1	1,1	0	0	1
Menos de 1 año	3	18,8	13	14,9	8	8,7	24
Entre 1 y 3 años	7	43,8	32	36,8	29	31,5	68
Entre 3 y 5 años	5	31,3	15	17,2	19	20,7	39
Entre 5 y 7 años	0	0	10	11,5	9	9,8	19

Años realización esterilizaciones	Nivel de Pobreza						Total (100%)
	Alta		Media		Baja		
Entre 7 y 10 años	0	0	9	10,3	13	14,1	22
Más de 10 años	1	6,3	7	8,0	14	15,2	22
Total	16	100	87	100	92	100	195

5.4.2 Censo o catastro

Con respecto a la realización de un censo o catastro de animales de compañía en la comuna, como estrategia de control de población; sólo se ha efectuado en el 31% de las comunas (Figura 1) con un total de 96 estudios reportados, estos se distribuyen principalmente en la región de Aysén (66,7% de sus comunas), Los Ríos (45,5% de sus comunas) y Atacama y Magallanes (44,4% de sus comunas) (Figura 20), la región de Tarapacá es la única que no registra comunas con realización de un censo o catastro.

Figura 19. Existencia de censo o catastro (%) (n=305)

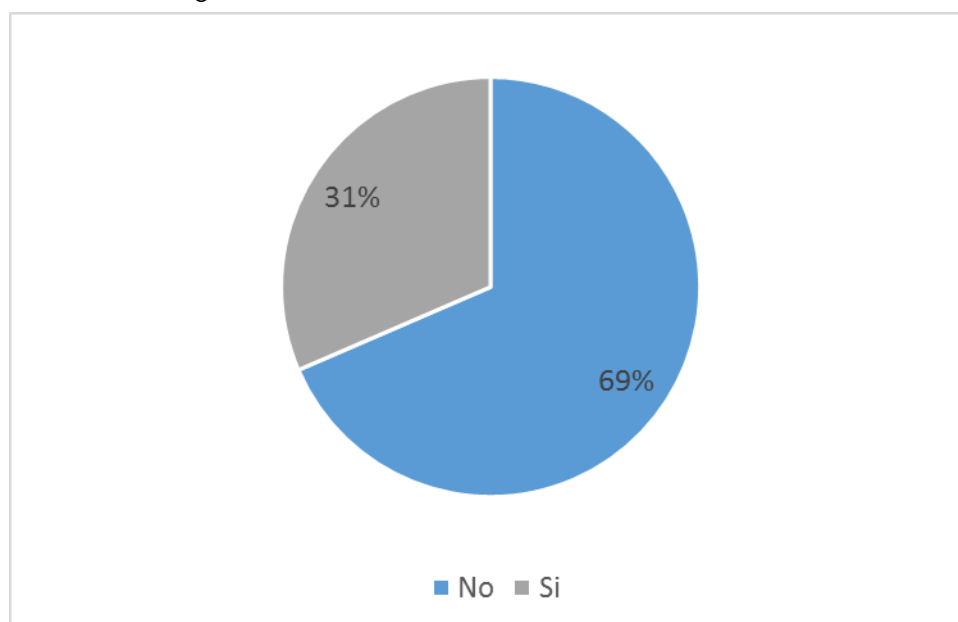
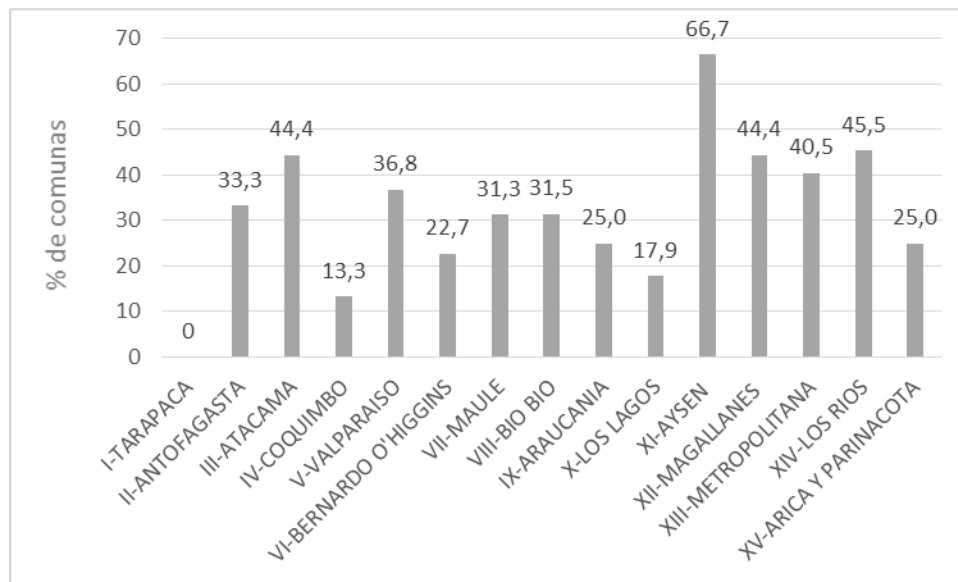


Figura 20. Distribución de comunas según existencia de censo o catastro por región (%) (n=305)



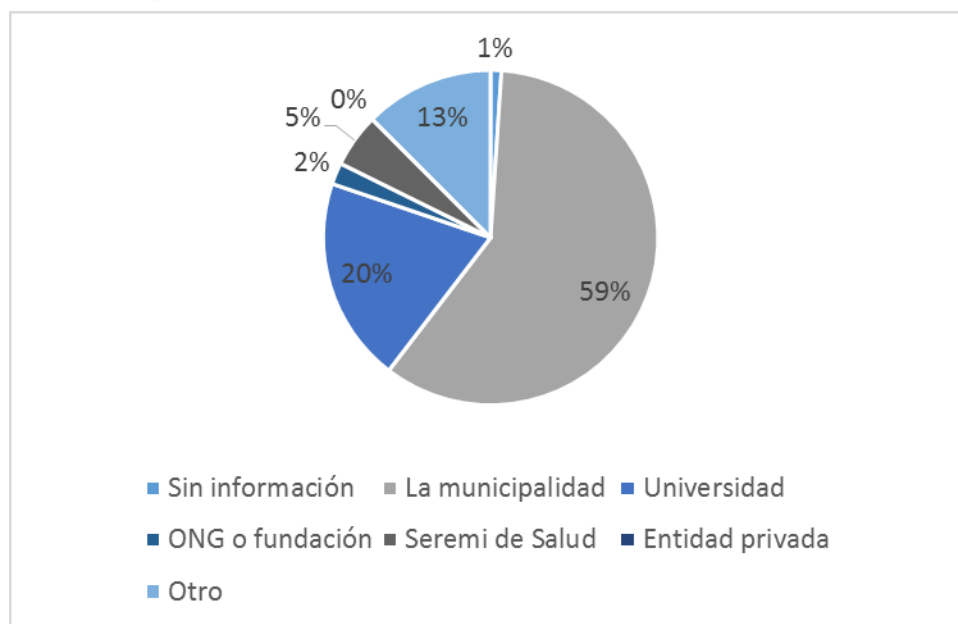
En relación al tipo de comuna según población, las comunas medianas tienen el mayor porcentaje de censos (42,7%), seguida por las grandes (34,4%) y en menor medida las pequeñas (22,9%). Según pobreza hay una tendencia similar, las de índice medio tiene el mayor porcentaje de censos (51%), seguido por las de baja pobreza (40,6%) y con un menor porcentaje las de alta pobreza (8,3%) (Tabla 22).

Respecto a quien efectuó el censo o catastro correspondientes a los 96 comunas que tienen censo, el 59% menciona que fue realizado por la municipalidad (n=57) y el 20% por una Universidad (n=19) (Figura 21). Así también, 8 comunas señalaron trabajar en conjunto en el desarrollo del catastro, ya sea municipalidad y universidad, o en colaboración con el SEREMI de Salud. De las comunas que mencionaron la opción otros (n=12), sólo mencionaron en el desarrollo del censo a la Gobernación Provincial del Cardenal Caro (n=1), junta de vecino (n=1) y Prodesal (n=1).

Tabla 22. Existencia de censo por tipo de comuna según tipo de población y nivel de pobreza (n=305)

	Tipo de Población							Total (100%)
	Respuesta	Grande		Mediana		Pequeña		
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	
Si	33	34,4	41	42,7	22	22,9	96	
No	24	11,5	118	56,5	67	32,1	209	
Total							305	
Existencia de censo	Nivel de Pobreza							Total (100%)
	Respuesta	Alta		Media		Baja		
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	
Si	8	8,3	49	51,0	39	40,6	96	
No	18	8,6	87	41,6	104	49,8	209	
Total							305	

Figura 21. Entidad que realizó el censo o catastro (%) (n=96)



El tipo de animal que contempló el censo fue mayoritariamente sólo con dueño (48%), el 43% con y sin dueño y el 6% sólo sin dueño (Figura 22). En relación a las especies, fundamentalmente se han incluido sólo a perros (59%), seguido por perros y gatos (39)% y ninguno incluyó sólo a gatos (Figura 23).

Figura 22. Tipo de animales incluidos en el censo o catastro (%) (n=96)

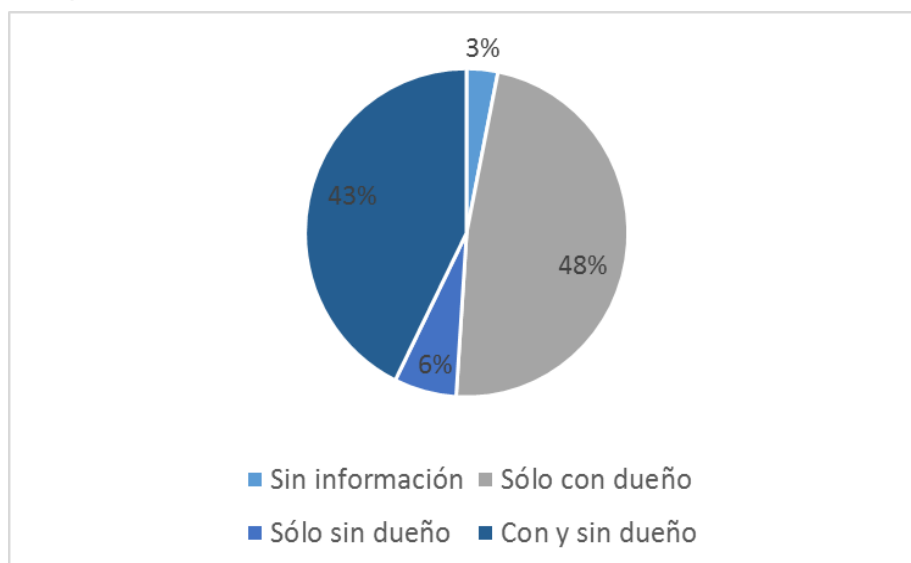
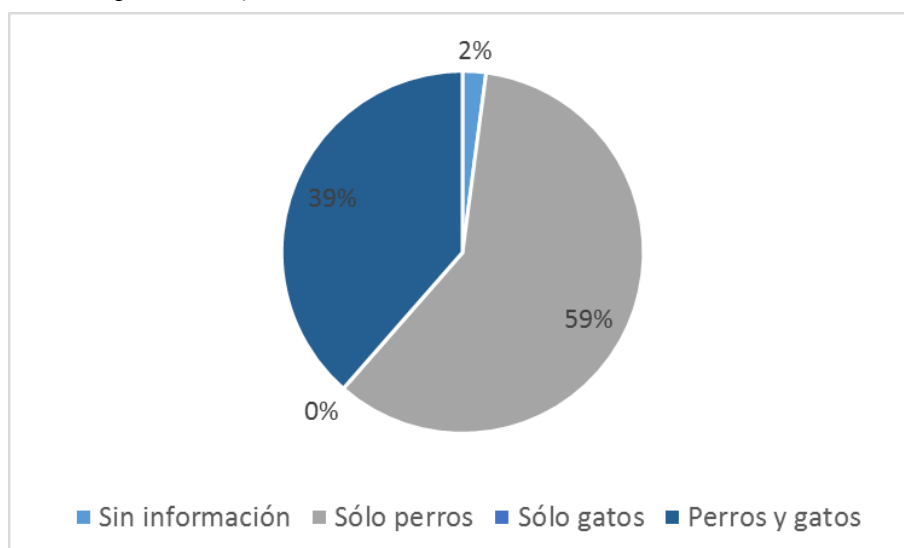


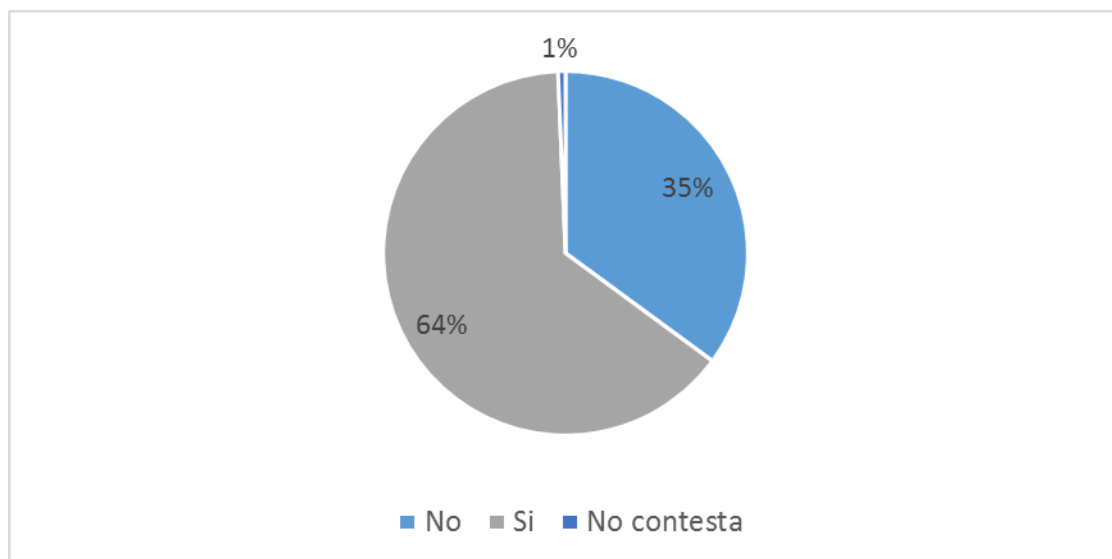
Figura 23. Especies incluidas en el censo o catastro (%) (n=96)



5.5 Servicios Veterinarios

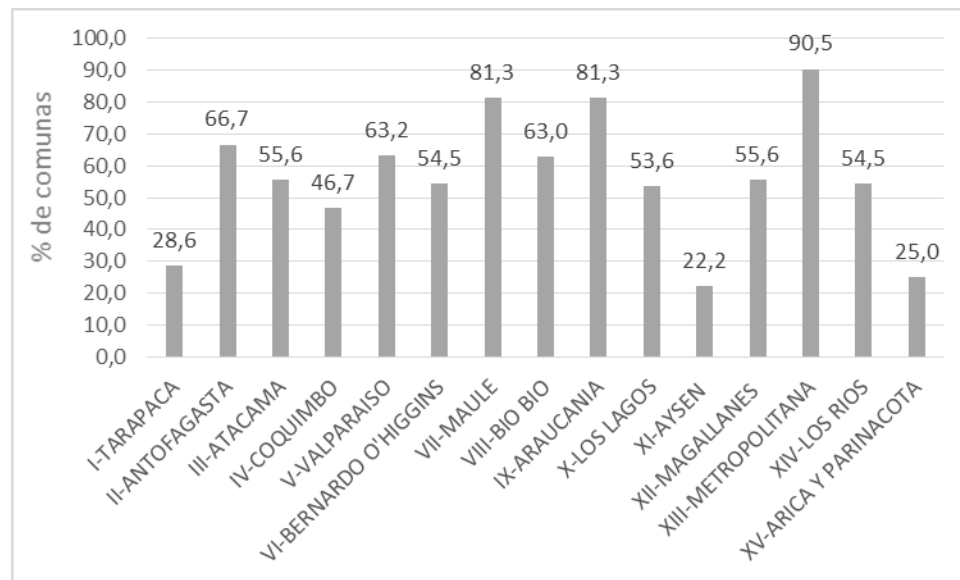
Sobre la entrega de servicios veterinarios, el 64% de las comunas entrega servicios veterinarios a la comunidad (n=196), el 35% no los entrega y el 1% no contestó la pregunta (Figura 24).

Figura 24. Porcentaje de entrega de servicios veterinarios (%) (n=305)



Las regiones que concentran mayor porcentaje de comunas con entrega de servicios veterinarios son la Región Metropolitana (90,5%), Maule (81,3%) y Araucanía (81,3%); las regiones que concentran un menor porcentaje de comunas son Aysén (22,2%), Arica y Parinacota (25%) y Tarapacá (28,6%) (Figura 25). En referencia al tipo de comuna según población, las comunas medianas lideran el porcentaje de entrega de servicios veterinarios (49,5%), seguida por las grandes (28,1%) y por último las pequeñas (22,4%). Según el nivel de pobreza, las de nivel medio presentan el mayor porcentaje de entrega de servicios (47,4%), muy seguidas por las de baja pobreza (43,4%) y muy por debajo las de alta pobreza (9,2%) (Tabla 23).

Figura 25. Distribución de comunas según entrega de servicios veterinarios por región (%) (n=305)



En relación al tipo de servicio veterinario que entregan, principalmente se otorga esterilización quirúrgica (79,6%), desparasitación externa (73,5%) y desparasitación interna (71,4%) y menormente se realizan hospitalización (8,7%) y cirugías reparativas (23%) (Tabla 24).

Tabla 23. Entrega de servicios veterinarios por tipo de comuna según población y nivel de pobreza (n=305)

Entrega de servicios veterinarios	Tipo de Población							Total (100%)
	Respuesta	Grande		Mediana		Pequeña		
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	
	Si	55	28,1	97	49,5	44	22,4	196
	No	2	1,9	61	57	44	41,1	107
	No contesta	0	0	1	50	1	50	2
	Total							305
	Nivel de Pobreza							Total (100%)
	Respuesta	Alta		Media		Baja		
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	
Si	18	9,2	93	47,4	85	43,4	196	
No	8	7,5	43	40,2	56	52,3	107	
No contesta	0	0	0	0	2	100	2	
Total							305	

Tabla 24. Tipos de servicios veterinarios entregados por las municipalidades (n=196)

Servicios veterinarios	No		Si		Total 100%
	Nº	%	Nº	%	
Esterilizaciones quirúrgicas	40	20,4	156	79,6	196
Vacunación antirrábica	72	36,7	124	63,3	196
Vacunación (séxtuple, óctuple, triplefelina)	115	58,7	81	41,3	196
Desparasitación interna	56	28,6	140	71,4	196
Desparasitación externa	52	26,5	144	73,5	196
Consulta veterinaria	82	41,8	114	58,2	196
Procedimientos curativos	109	55,6	87	44,4	196
Cirugías reparativas	151	77,0	45	23,0	196
Hospitalización	179	91,3	17	8,7	196
Registro e identificación	112	57,1	84	42,9	196

Se consultó si existen Médicos Veterinarios trabajando en la municipalidad, donde el 58% respondió si tener (n=177), el 42% no tener y el 0% no contesta la pregunta (n=1), cabe destacar, que no se discriminó el cargo y ocupación del profesional dentro de la municipalidad, sólo su presencia (Figura 26). La mayor cantidad comunas con Médicos Veterinarios se concentra en la región Metropolitana (90,5%), seguida por Araucanía (78,1%), Los Ríos (72,7%) y Los Lagos (71,4%) (Figura 27). Las que tienen un menor porcentaje de comunas son las regiones de O'Higgins (22,7%), Aysén (22,2%) y Magallanes (22,2%) (Figura 27).

Según tipo de comuna clasificada por su población, las comunas medianas tienen el mayor porcentaje de Médicos Veterinarios (47,5%), seguida por las grandes (30,5%) y las pequeñas (22%). Según el nivel de pobreza, las comunas con baja y mediana pobreza tienen los mayores porcentajes de presencia de Médico Veterinario (45,8% y 44,6% respectivamente) y muy por debajo las de alta pobreza (9,6%) (Tabla 25).

Figura 26. Comunas con médico veterinario municipal (%) (n=305)

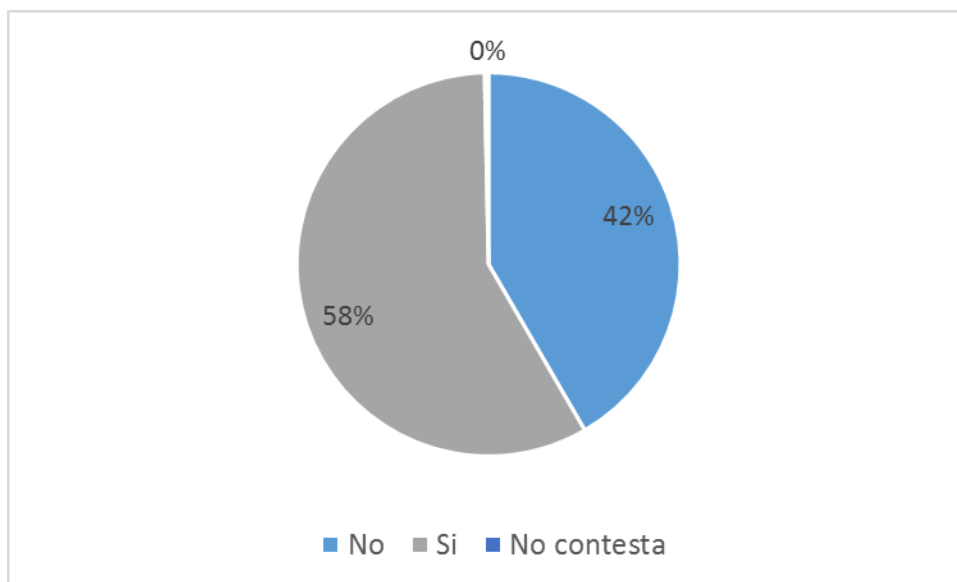


Figura 27. Distribución de comunas con Médico Veterinario por Región (%) (n=305)

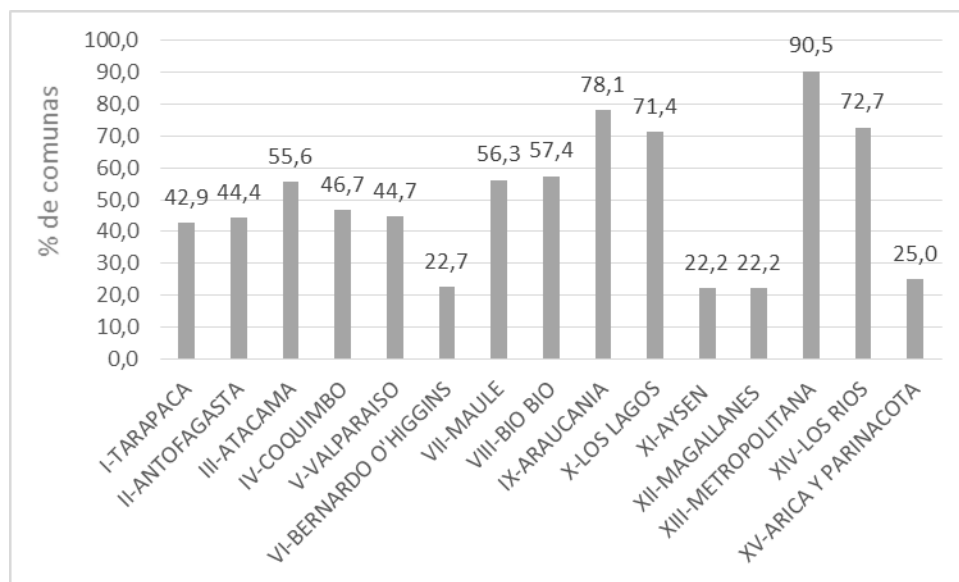


Tabla 25. Presencia de Médico Veterinario municipal por tipo de comuna según población y nivel de pobreza (n=305)

	Tipo de Población							
	Respuesta	Grande		Mediana		Pequeña		Total (100%)
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	
Médicos Veterinarios	Si	54	30,5	84	47,5	39	22	177
	No	3	2,4	75	59,1	49	38,6	127
	No contesta	0	0	0	0	1	100	1
	Total							305
	Nivel de Pobreza							
	Respuesta	Alta		Media		Baja		Total (100%)
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	
	Si	17	9,6	81	45,8	79	44,6	177
	No	9	7,1	55	43,3	63	49,6	127
	No contesta	0	0	0	0	1	100	1
Total							305	

La forma en como las municipalidades entregan los servicios veterinarios a la comunidad, es principalmente gratuita (63%) (n=123), copago y gratuito (11%) (n=21) y cobro y gratuito (10%) (n=19) (Figura 28).

Sobre la modalidad de acceso a los servicios veterinarios por tipo de comuna según población correspondiente a las 196 que prestan servicios veterinarios, las comunas que entregan los servicios con mayor porcentaje de gratuidad son medianas (64,9%) y pequeñas (63,6%); y posteriormente las grandes (58,2%) (Tabla 26). En relación al tipo de comuna según nivel de pobreza correspondiente a las 196 que prestan servicios veterinarios, el mayor porcentaje de gratuidad lo tienen las comunas de mediana pobreza (71%), seguida por las de alta pobreza (66,7%) y por último las de baja pobreza (52,9%) (Tabla 27). Cabe destacar que las comunas de alta pobreza señalan no realizar cobro ni copago de manera individual ni juntos, salvo que sean combinados con gratuidad.

Figura 28. Forma de entrega de los servicios veterinarios (%) (n=196)

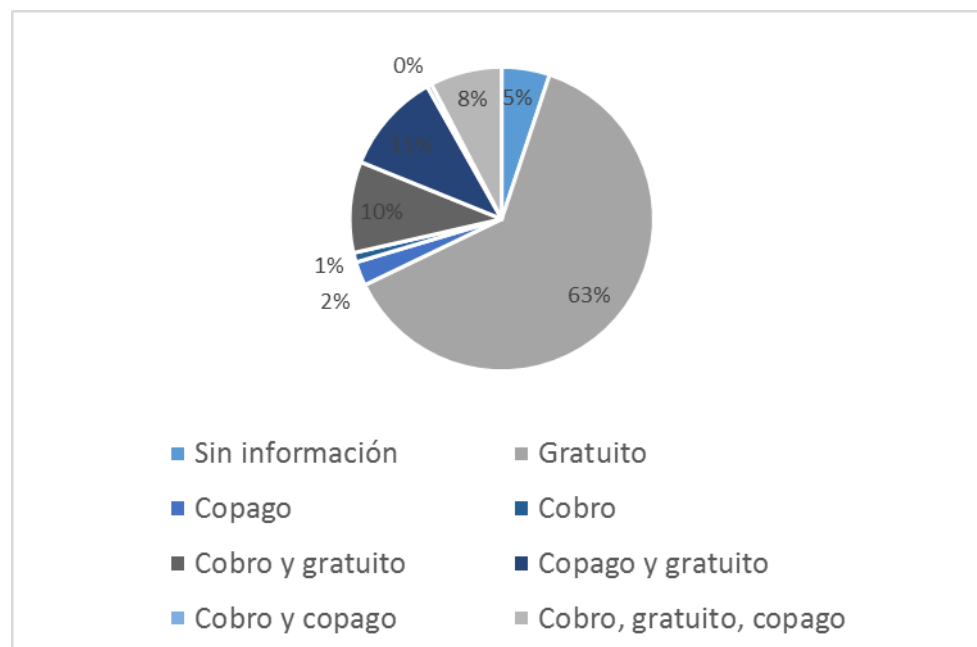


Tabla 26. Modalidad de acceso a servicios veterinarios por tipo de comuna según población (n=196)

Forma entrega/acceso	Tipo de Población						Total (100%)
	Grande		Mediana		Pequeña		
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
Sin información	1	2	5	5,2	4	9,1	10
Gratuito	32	58,2	63	64,9	28	63,6	123
Copago	0	0	2	2,1	3	6,8	5
Cobro	1	1,8	1	1,0	0	0	2
Cobro y gratuito	9	16,4	9	9,3	1	2,3	19
Copago y gratuito	3	5,5	12	12,4	6	13,6	21
Cobro y copago	0	0	1	1,0	0	0	1
Cobro, gratuito, copago	9	16,4	4	4,1	2	4,5	15
Total	55	100	97	100	44	100	196

Tabla 27. Modalidad de acceso a servicios veterinarios por tipo de comuna según Nivel de pobreza (n=196)

Forma entrega/acceso	Nivel de Pobreza						Total (100%)
	Alta		Media		Baja		
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
Sin información	0	0	2	2,2	8	9,4	10
Gratuito	12	66,7	66	71	45	52,9	123
Copago	0	0	2	2,2	3	3,5	5
Cobro	0	0	0	0	2	2,4	2
Cobro y gratuito	2	11,1	4	4,3	13	15,3	19
Copago y gratuito	4	22,2	10	10,8	7	8,2	21
Cobro y copago	0	0	1	1,1	0	0	1
Cobro, gratuito, copago	0	0	8	8,6	7	8,2	15
Total	18	100	93	100	85	100	196

En relación a los recintos utilizados para la entrega de los servicios veterinarios, el mayor número de comunas los presta en dependencias vecinales (72,4%), seguido por el centro veterinario fijo municipal (36,7%), el menos utilizado es la Clínica Veterinaria Móvil licitada (2%) (Tabla 28).

Tabla 28. Tipo de recintos utilizados para la entrega de servicios veterinarios (n=196)

Recinto	No		Si		No contesta		Total (100%)
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
Dependencias vecinales	53	27	142	72,4	1	0,5	196
Centro veterinario fijo municipal	123	62,8	72	36,7	1	0,5	196
Centro veterinario móvil municipal	178	90,8	17	8,7	1	0,5	196
Centro veterinario fijo privado (contratación directa)	172	87,8	23	11,7	1	0,5	196
Centro veterinario fijo privado (licitación)	175	89,3	20	10,2	1	0,5	196
Clínica veterinaria móvil licitación	191	97,4	4	2	1	0,5	196
Centro de rescate o canil municipal	176	89,8	19	9,7	1	0,5	196
Universidad o instituto profesional (convenio)	182	92,9	13	6,6	1	0,5	196
Recinto ONG o fundación	185	94,4	10	5,1	1	0,5	196

Al revisar los datos por tipo de comuna según población correspondiente a las 196 comunas que prestan servicios veterinarios, el mayor porcentaje de comunas que utilizan dependencias vecinales son las pequeñas (57,4%), seguida por las medianas (49%) y las grandes (33%), las que mayormente utilizan centro veterinario fijo municipal son las comunas grandes (30%). Cabe destacar que las comunas pequeñas no utilizan recintos como clínica veterinaria móvil licitada, centro de rescate o canil municipal y convenio con Universidad o Instituto Profesional (Tabla 29).

Por tipo de comuna según pobreza correspondiente a las 196 comunas que prestan servicios veterinarios, las comunas de alto índice de pobreza son las que más utilizan dependencias vecinales (65%), luego las de media (44%) y baja (41,2%); centro veterinario fijo municipal es mayormente usado por las de baja pobreza (28,2%). Cabe destacar que las comunas de alta pobreza no utilizan como recintos la clínica veterinaria móvil municipal, el centro veterinario fijo privado (licitación) y recinto de ONG o fundación (Tabla 30).

Tabla 29. Tipo de recinto para servicios veterinarios por tipo de comuna según población (n=196)

Recinto	Tipo de Población						Total (100%)
	Grande		Mediana		Pequeña		
	N°	%	N°	%	N°	%	
Dependencias vecinales	40	33	75	49	27	57,4	142
Centro veterinario fijo municipal	36	30	24	15,7	12	25,5	72
Clínica veterinaria móvil municipal	10	8,3	4	2,6	3	6,4	17
Centro veterinario fijo privado (contrato directo)	3	2,5	17	11,1	3	6,4	23
Centro veterinario fijo privado (licitación)	8	6,7	11	7,2	1	2,1	20
Clínica veterinaria móvil (licitación)	3	2,5	1	0,7	0	0	4
Centro rescate o canil municipal	9	7,5	10	6,5	0	0	19
Convenio Universidad o Instituto profesional	6	5	7	4,6	0	0	13
Recinto ONG o fundación	5	4,2	4	2,6	1	2,1	10

Tabla 30. Tipo de recinto para servicios veterinarios por tipo de comuna según pobreza (n=196)

Recinto	Nivel de Pobreza						Total (100%)
	Alta		Media		Baja		
	N°	%	N°	%	N°	%	
Dependencias vecinales	15	65	73	44	54	41,2	142
Centro veterinario fijo municipal	3	13	32	19,3	37	28,2	72
Clínica veterinaria móvil municipal	0	0	13	7,8	4	3,1	17
Centro veterinario fijo privado (contrato directo)	3	13	13	7,8	7	5,3	23
Centro veterinario fijo privado (licitación)	0	0	8	4,8	12	9,2	20
Clínica veterinaria móvil (licitación)	1	4,3	2	1,2	1	0,8	4
Centro rescate o canil municipal	0	0	11	6,6	8	6,1	19
Convenio Universidad o Instituto profesional	1	4,3	7	4,2	5	3,8	13
Recinto ONG o fundación	0	0	7	4,2	3	2,3	10

5.6 Centro de rescate o canil

Sobre la existencia de un centro de rescate, canil o refugio de animales, el 12% de las comunas declara tener (n=36) y el 88% no tener (Figura 29). La región que más comunas con caniles tiene es O'Higgins (40,9%), Antofagasta (33,3%) y Atacama (33,3%), las regiones de Los Lagos, Aysén y Arica y Parinacota no registran comunas con caniles municipales (Figura 30).

Figura 29. Existencia de centro de rescate o canil (%) (n=305)

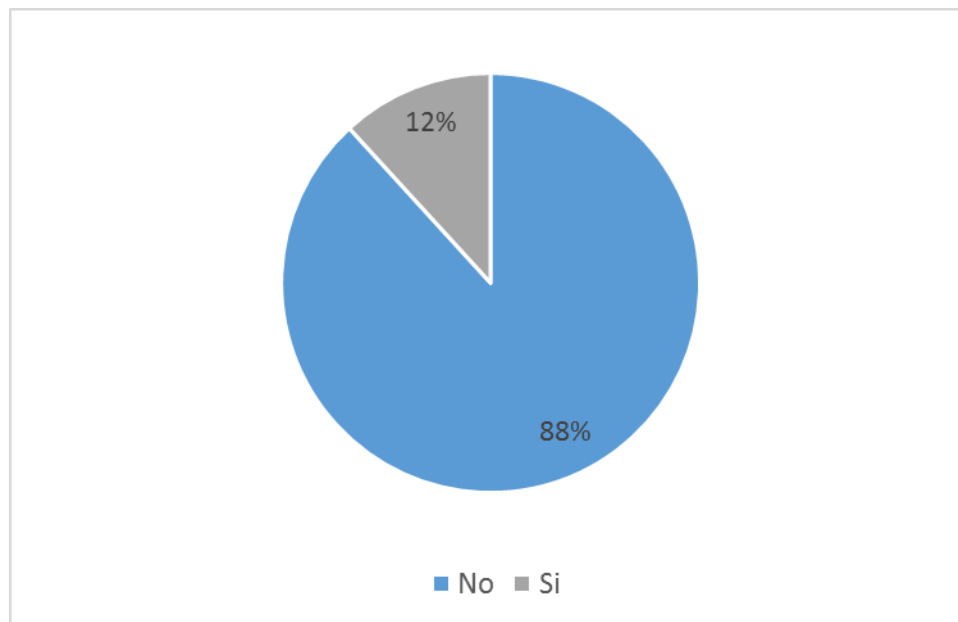
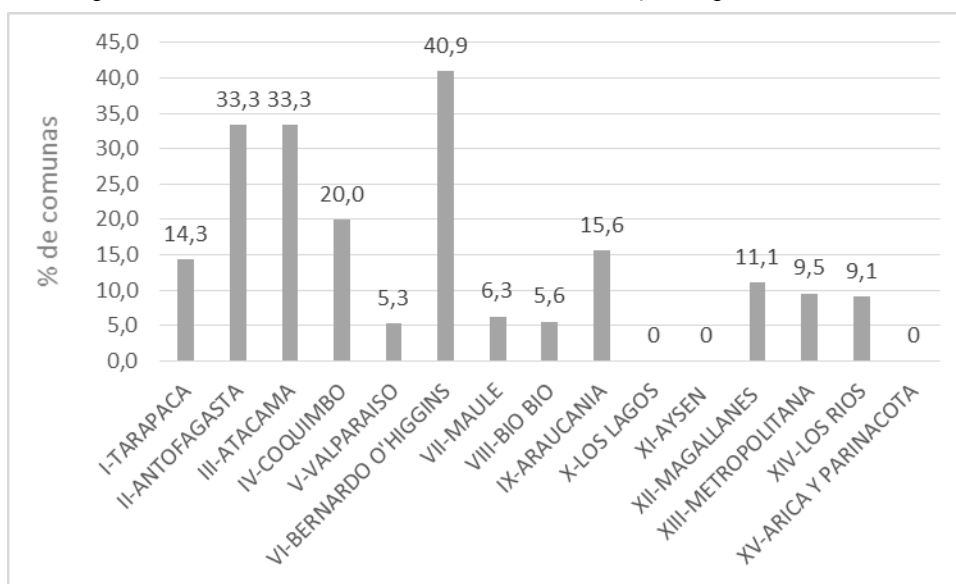


Figura 30. Distribución de comunas con caniles por región (%) (n=305)



Según población, el mayor porcentaje de caniles existen en las comunas medianas (50%) y grandes (44,4%), en las pequeñas un bajo porcentaje (5,6%). Según el índice de pobreza, las comunas con baja pobreza (50%) y las de media pobreza (47,2%) presentan el mayor porcentaje de caniles, y las de alta pobreza sólo un 2,8% (Tabla 31).

Las especies contempladas en los refugios son principalmente sólo perros (92%), seguida en un menor porcentaje por perros y gatos (8%) y ninguna comuna considera refugios sólo para gatos (Figura 31). Por otro lado, el 78% de las comunas que tiene canil menciona efectuar la realización de jornadas de adopción y el 22% no las contempla (Figura 32).

En relación a cuantos animales en promedio mantiene cada comuna en el centro de rescate, el mayor porcentaje tiene más de 50 animales en el recinto de acopio (36%, n=13) y la cifra siguiente es de menos de 10 animales en promedio (28%, n=10) (Figura 33).

Tabla 31. Existencia de canil municipal por tipo de comuna según población y nivel de pobreza (n=305)

Centro de rescate o canil	Tipo de Población							Total (100%)	
	Respuesta	Grande		Mediana		Pequeña			
		Nº	%	Nº	%	Nº	%		
Si	16	44,4	18	50	2	5,6	36		
No	41	15,2	141	52,4	87	32,3	269		
Total							305		
Centro de rescate o canil	Nivel de Pobreza							Total (100%)	
	Respuesta	Alta		Media		Baja			
		Nº	%	Nº	%	Nº	%		
	Si	1	2,8	17	47,2	18	50		36
	No	25	9,3	119	44,2	125	46,5		269
Total							305		

Figura 31. Especies contempladas en el canil municipal (%) (n=36)

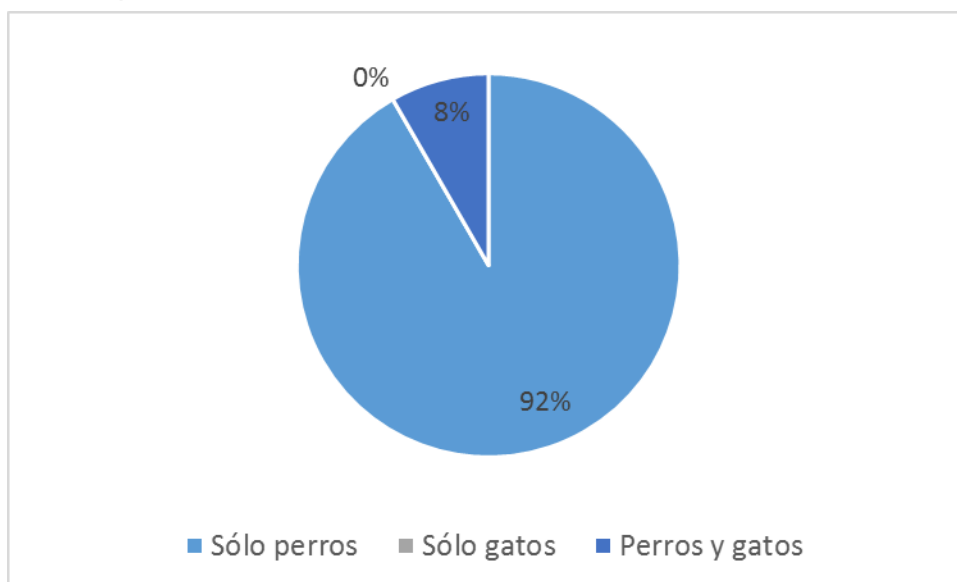


Figura 32. Realización de jornadas de adopción (%) (n=36)

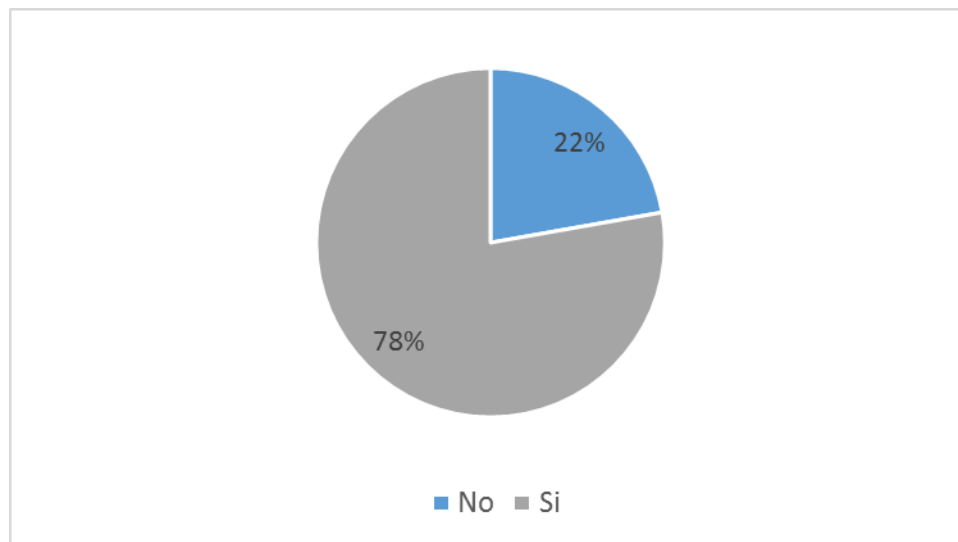
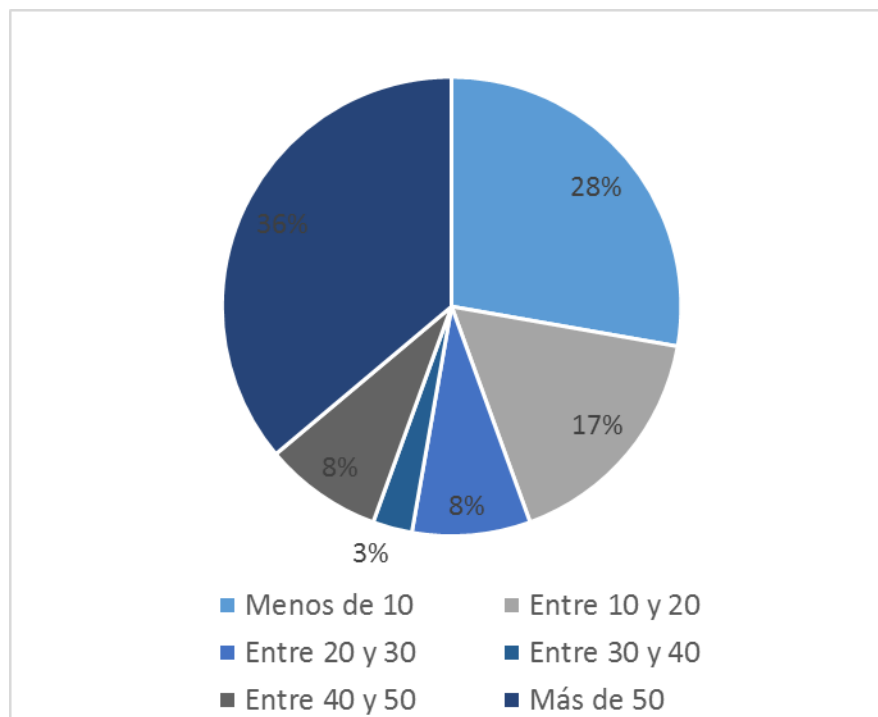


Figura 33. Número de animales promedio en el canil (%) (n=36)



5.7 Sistema de Registro

Son pocas las comunas que cuentan con un sistema de registro, sólo el 28% declara tenerlo (n=85) (Figura 34). Respecto a la distribución, existen mayormente en la región de Atacama (56,6%) y Metropolitana (50%), Biobío (n=14) y Valparaíso (n=13); la región de Arica y Parinacota es la única que no tiene comunas con un sistema de registro (Figura 35).

Al revisar los datos según caracterización demográfica, las comunas con mayor porcentaje de existencia de registro son las grandes (44,7%), seguida por las medianas (37,6%) y las pequeñas tienen la menor cifra (17,6%) (Tabla 32). Según pobreza, las comunas de índice medio son las que presentan mayor porcentaje de registro (49,4%), seguidas por las de índice bajo (44,7%) y muy por debajo las de alta pobreza (5,9%) (Tabla 32).

Figura 34. Existencia de registro municipal (%) (n=305)

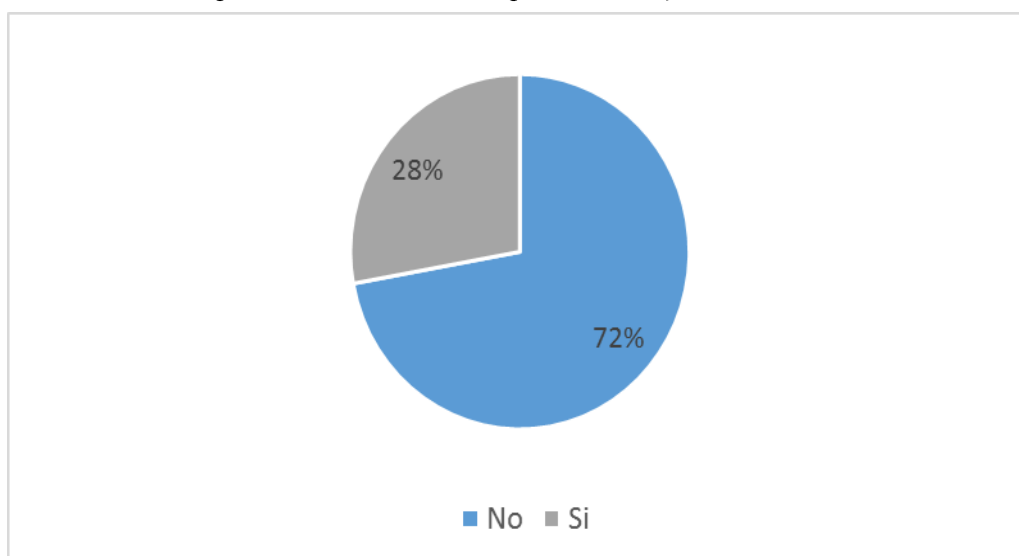


Figura 35. Distribución de comunas con sistema de registro por región (%) (n=305)

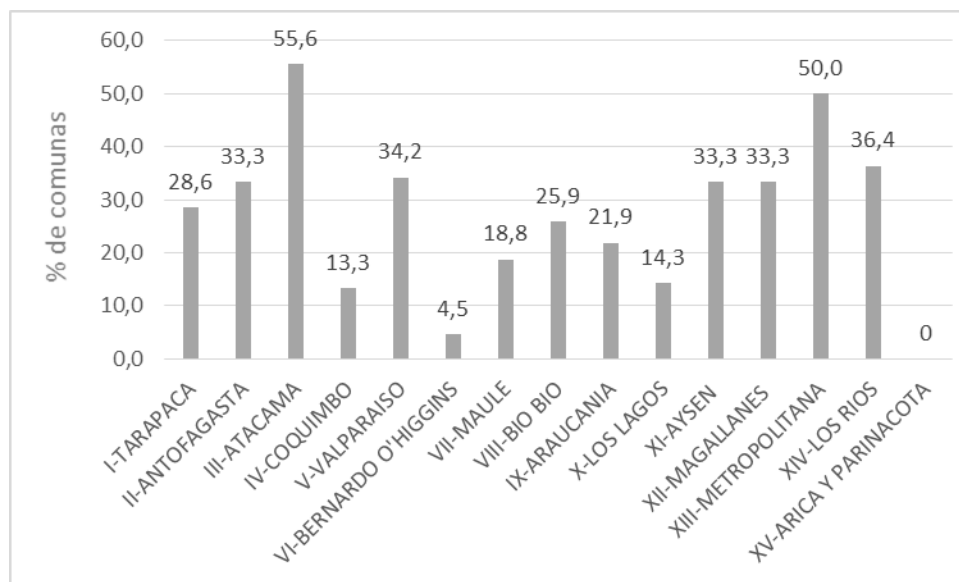


Tabla 32. Existencia de registro municipal por tipo de comuna según población y nivel de pobreza (n=305)

Registro	Tipo de Población							Total (100%)		
	Respuesta	Grande		Mediana		Pequeña				
		Nº	%	Nº	%	Nº	%			
	Si	38	44,7	32	37,6	15	17,6	85		
	No	19	8,6	127	57,7	74	33,6	220		
	Total							305		
Registro	Nivel de Pobreza							Total (100%)		
	Respuesta	Alta		Media		Baja				
		Nº	%	Nº	%	Nº	%			
		Si	5	5,9	42	49,4	38		44,7	85
		No	21	9,5	94	42,7	105		47,7	220
		Total							305	

En relación a la consulta sobre el sistema de identificación utilizado, respondieron comunas con y sin registro (n=305); el sistema de identificación mayormente utilizado es el microchip (18,7%), seguido por el tatuaje (7,9%) y la placa (5,9%) (Tabla 33).

Tabla 33. Sistema de identificación municipal de los animales (n=305).

Sistema de identificación	No		Si		NC		Total
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
Microchip	247	81,0	57	18,7	1	0,3	305
Tatuaje	279	91,5	24	7,9	2	0,7	305
Placa	281	92,1	18	5,9	6	2,0	305

Al analizar los datos por tipo de población se evidencia que las comunas grandes (49,1%) son las que más utilizan el microchip, seguido por las medianas (35,1%) y las pequeñas (15,8%), lo mismo sucede con el tatuaje con porcentajes similares, pero es distinto con el uso de placa, ya que es el mismo porcentaje tanto en comunas grandes, como medianas y pequeñas (33,3%) (Tabla 34).

Según el índice de pobreza se demuestra que el microchip se utiliza principalmente en las comunas con baja pobreza (52,6%) y de mediana pobreza (43,9%) y escasamente en las de alta pobreza (4%); el tatuaje se utiliza mayormente en las de mediana pobreza (62,5%) y baja pobreza (37,5) y las de alta pobreza no lo utilizan, respecto a la placa identificadora se usa altamente en las de mediana pobreza (55,6%) y en las de baja pobreza (38,9%) y muy poco en las de alta pobreza (5,6%) (Tabla 35).

Tabla 34. Tipo de identificación por tipo de comuna según Tipo de población (n=305)

Identificación	Respuesta	Tipo de Población						Total (100%)
		Grande		Mediana		Pequeña		
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	
Microchip	Si	28	49,1	20	35,1	9	15,8	57
	No	29	11,7	139	56,3	79	32	247
	No contesta	0	0	0	0	1	100	1

Identificación	Respuesta	Tipo de Población						Total (100%)
		Grande		Mediana		Pequeña		
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	
Tatuaje alfanumérico	Si	11	45,8	9	37,5	4	16,7	24
	No	45	16,1	150	53,8	84	30,1	279
	No contesta	1	50	0	0	1	50	2
Placa identificadora	Si	6	33,3	6	33,3	6	33,3	18
	No	49	17,4	152	54,1	80	28,5	281
	No contesta	2	33,3	1	16,7	3	50	6

Tabla 35. Tipo de identificación por tipo de comuna según Nivel de pobreza (n=305)

Identificación	Respuesta	Nivel de Pobreza						Total (100%)
		Alta		Media		Baja		
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	
No existe	Si	12	11	39	36,4	56	52,3	107
	No	14	7	104	52,5	80	40,4	198
	No contesta	0	0	0	0	0	0	0
Microchip	Si	2	4	25	43,9	30	52,6	57
	No	24	10	111	44,9	112	45,3	247
	No contesta	0	0	0	0	1	100	1
Tatuaje alfanumérico	Si	0	0	15	62,5	9	37,5	24
	No	26	9,3	121	43,4	132	47,3	279
	No contesta	0	0	0	0	2	100	2
Placa identificadora	Si	1	5,6	10	55,6	7	38,9	18
	No	25	8,9	126	44,8	130	46,3	281
	No contesta	0	0	0	0	6	100	6

El tipo de animal incluido en el registro municipal es declarado por las comunas casi en la misma proporción, los animales con dueño son incluidos en el 50% de los registros comunales; y los animales con y sin dueño en el 48% de las comunas, el registro de únicamente animales sin dueño no existe (Figura 36). Las especies incluidas en los sistemas de registro son primordialmente sólo perros (66%), medianamente perros y gatos (32%) y escasamente sólo gatos (1%) (Figura 37).

Figura 36. Tipo de animales incluidos en el registro (%) (n=85)

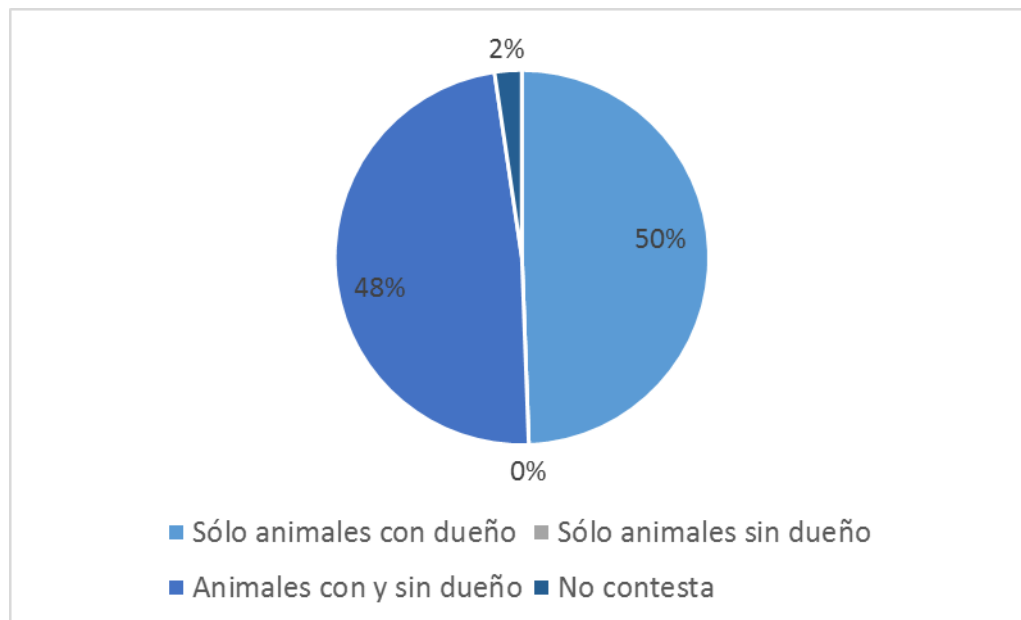
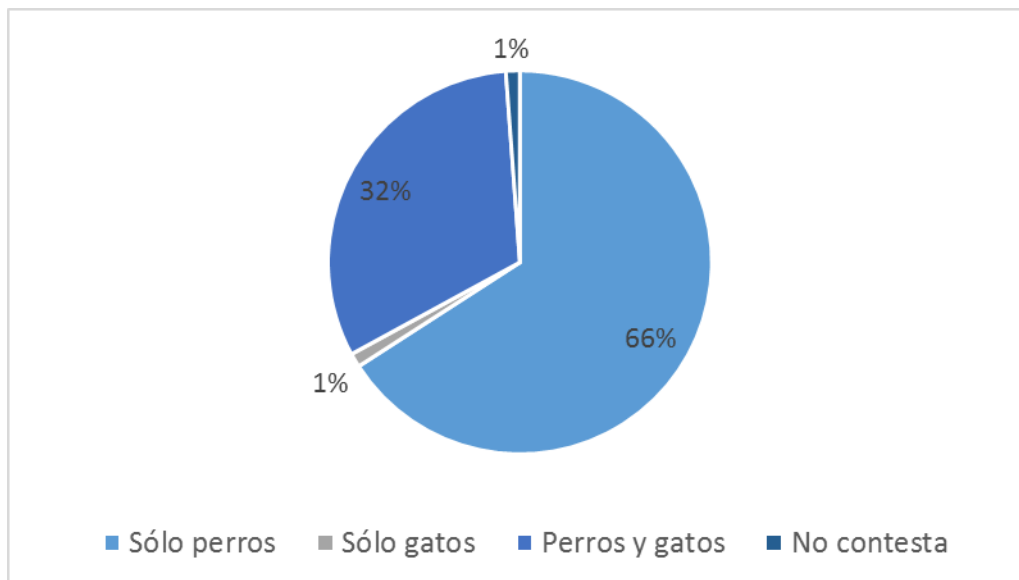
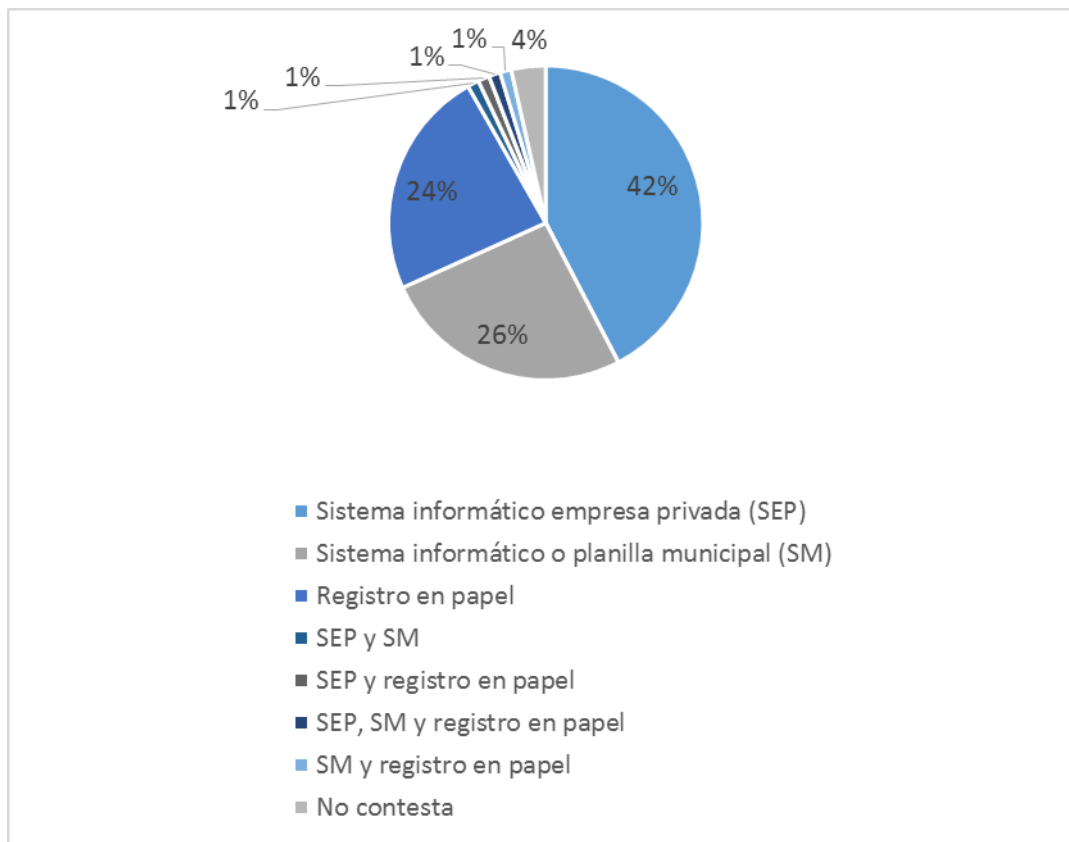


Figura 37. Especies de animales incluidas en el registro (%) (n=85)



Las municipalidades manejan distintos sistemas de registro y algunos de ellos son aplicados simultáneamente, los más utilizados son el sistema informático de empresa privada- SEP (42%, n=36), el sistema informático o planilla municipal- SM (26%, n=22) y el registro en papel (24%, n=20), la combinación de ellos se presenta en las mismas proporciones y el 4% de las comunas no respondieron la pregunta (Figura 38).

Figura 38. Sistemas de registro municipal (%) (n=85)



5.8 Educación

Al consultar por las estrategias de educación en Tenencia Responsable de Animales, el 63% de las comunas menciona tener alguna (n=192) (Figura 39). Principalmente con las mayores concentraciones en la Región Metropolitana (90,5%), Los Ríos (72,7%) y Araucanía (71,9%); por otro lado las regiones con una menor concentración de comunas que efectúan educación son Arica y Parinacota (25%), Aysén (33,3%) y Magallanes (33,3%) (Figura 40).

Figura 39. Existencia de iniciativas de Tenencia Responsable de Animales de Compañía (%) (n=305)

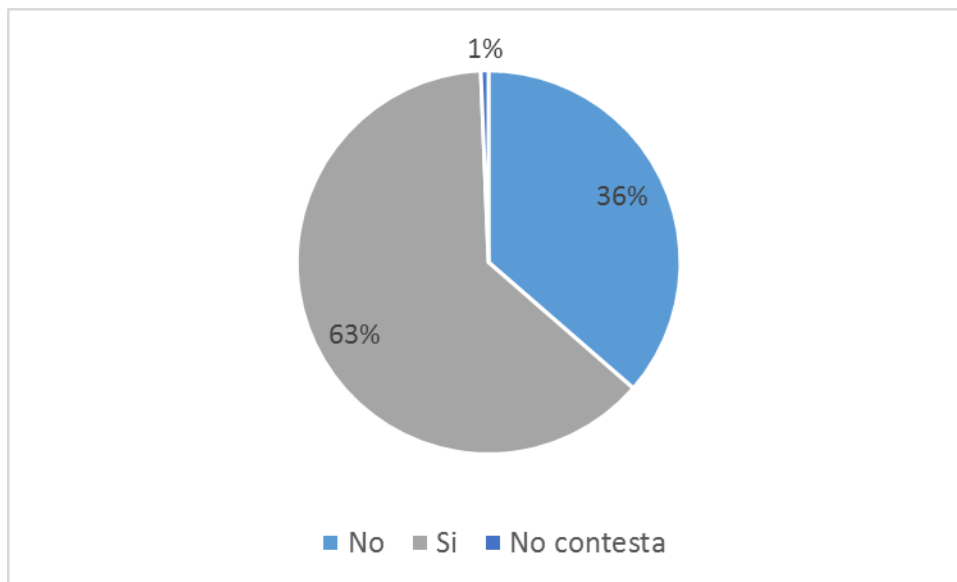
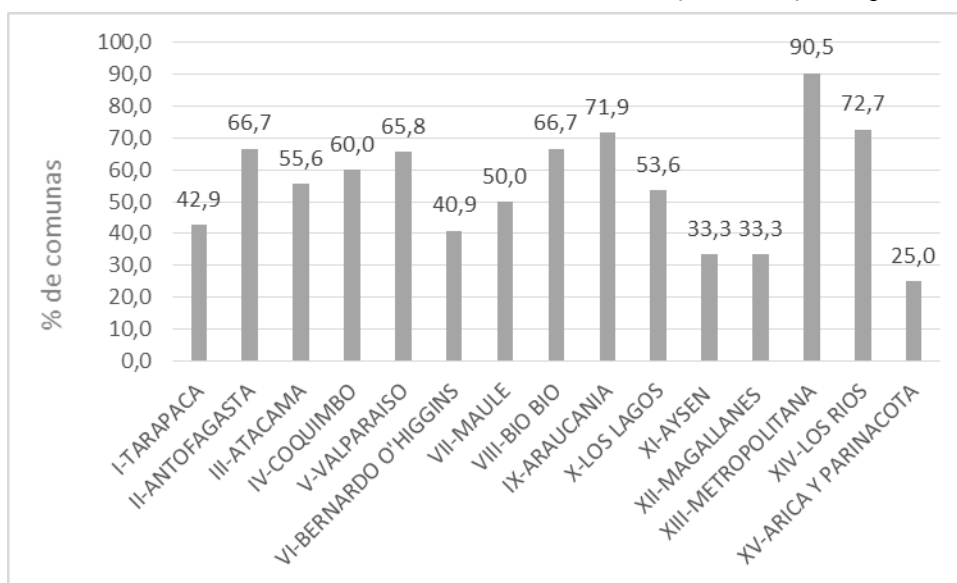


Figura 40. Distribución comunas con iniciativas de Tenencia Responsable por región (%) (n=305)



Al revisar los antecedentes por población, las comunas medianas son las que tienen el mayor porcentaje de iniciativas de educación (52,1%), luego las grandes (29,7%) y el menor porcentaje las pequeñas (18,2%). En relación a la pobreza, las de índice bajo y medio tienen los mayores porcentajes (45,3% y 45,8% respectivamente) y el menor las de índice alto de pobreza (8,9%) (Tabla 36).

Tabla 36. Existencia de iniciativa de educación por tipo de comuna según tipo de población y nivel de pobreza (n=305)

	Tipo de Población							
	Respuesta	Grande		Mediana		Pequeña		Total (100%)
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	
Iniciativa educación	Si	57	29,7	100	52,1	35	18,2	192
	No	0	0	59	53,2	52	46,8	111
	No contesta	0	0	0	0	2	100	2
	Total							305
	Nivel de Pobreza							
	Respuesta	Alta		Media		Baja		Total (100%)
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	
	Si	17	8,9	88	45,8	87	45,3	192
	No	8	7,2	48	43,2	55	49,5	111
	No contesta	1	0	0	0	1	50	2
Total							305	

El detalle de las iniciativas vinculadas a educación, que realizan las comunas se describe en la Tabla 37. Las iniciativas más comunes son entrega de folletería (74,5%), charla/taller en recinto educacional (67,7%) y charla/taller en recinto público para toda la comunidad (59,9%); por otro lado lo menos efectuado son la entrega de juegos (5,7%) y la formación de monitores o guías de TRAC (9,4%). Asimismo, 20 comunas de las que efectúan otras iniciativas (n=32) señalaron realizar actividades como la difusión de mensajes en diario y televisión local, capacitaciones, caminatas/corridas, charlas en servicios en terreno y ferias ambientales (Tabla 38).

Tabla 37. Iniciativas de educación en Tenencia Responsable de Animales (n=192)

Iniciativa	No		Si		No contesta		Total (100%)
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
Charla/taller en recinto educacional	62	32,3	130	67,7	0	0	192
Charla/taller recinto público toda la comunidad	76	39,6	115	59,9	1	0,5	192
Actividad cultural o recreativa	120	62,5	72	37,5	0	0	192
Entrega folletería	49	25,5	143	74,5	0	0	192
Entrega de manuales	159	82,8	33	17,2	0	0	192
Entrega de juegos	181	94,3	11	5,7	0	0	192
Feria educativa de TRAC	156	81,3	36	18,8	0	0	192
Formación monitores o guías de TRAC	174	90,6	18	9,4	0	0	192
Concursos	155	80,7	37	19,3	0	0	192
Información página web	128	66,7	64	33,3	0	0	192
Información redes sociales	112	58,3	80	41,7	0	0	192
Información programa radial	121	63	71	37	0	0	192
Otro	155	80,7	32	16,7	5	2,6	192

Tabla 38. Otras iniciativas de educación en Tenencia Responsable (n=32)

Iniciativa	Nº
Difusión de mensajes en diario	4
Difusión de mensajes tv local	3
Capacitaciones	2
Caminatas/corridas con animales	2
Charlas en servicios municipales en terreno	2
Feria ambiental	2
Educación puerta a puerta	1
Charlas en jornadas de esterilización	1
Charlas en consulta veterinaria	1

Iniciativa	Nº
Jornadas de adopción	1
Elaboración de afiches y objetos con mensajes	1
Sin información	12
Total	32

Quienes realizan actividades de educación en las municipalidades, principalmente son Médicos Veterinarios municipales (n=95), también participan funcionarios municipales no Médicos Veterinarios (n=46) y Médicos Veterinarios externos (n=19); y además algunas comunas realizan educación con más de uno de manera simultánea (Figura 41). Además hay 19 municipios que incorporan a otros funcionarios, algunos de ellos mencionaron incluir a SEREMI de Salud, Prodesal, Departamento de Salud municipal y Policía de Investigaciones (Tabla 39).

Figura 41. Distribución de quienes efectúan educación en las municipalidades (Nº) (n=192)

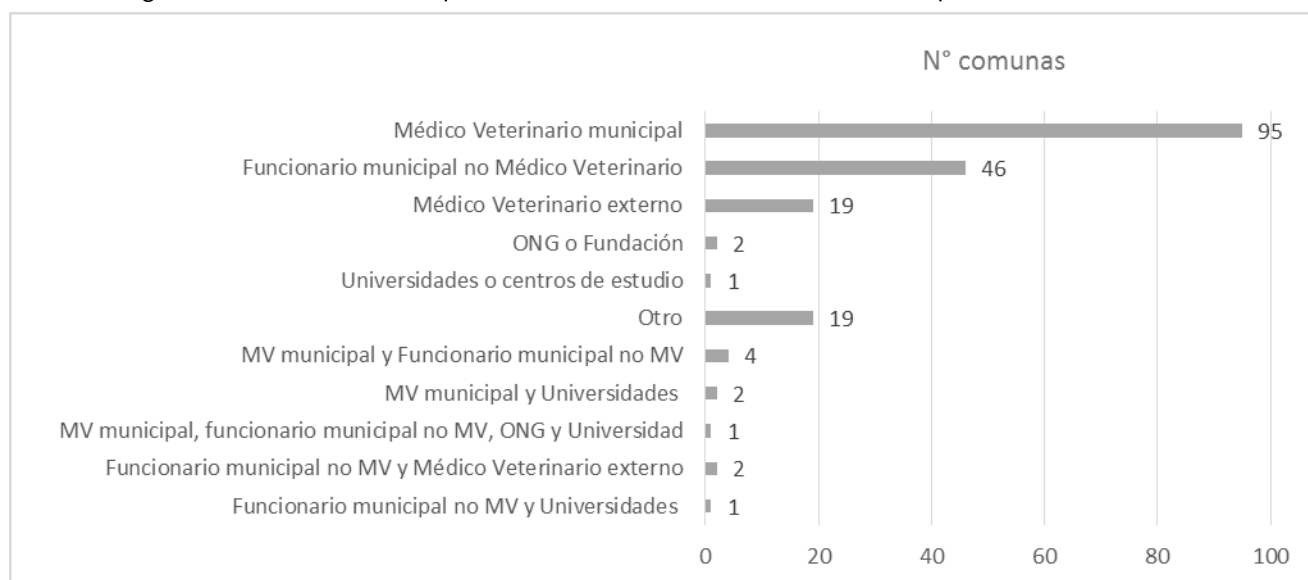


Tabla 39. Otros funcionarios que efectúan educación en Tenencia Responsable (n=19)

Otros	Nº
Seremi de Salud	3
Prodesal	2
Departamento de Salud	2
Policía de investigaciones	1
Sin información	11

5.9 Actores sociales

La relación de las municipalidades con los actores sociales ligados a la Tenencia Responsable de Animales, evidencia que el 68% de las comunas tiene coordinación con uno o más actores sociales (n=206) (Figura 42). La mayor distribución de esta coordinación se encuentra en la región de Antofagasta (88,9%), Metropolitana (88,1%) y Araucanía (81,3%); las regiones que poseen el menor porcentaje de comunas con coordinación son Tarapacá (14,3%), Arica y Parinacota (25%) y Magallanes (33,3%) (Figura 43).

Figura 42. Coordinación con actores sociales (%) (n=305)

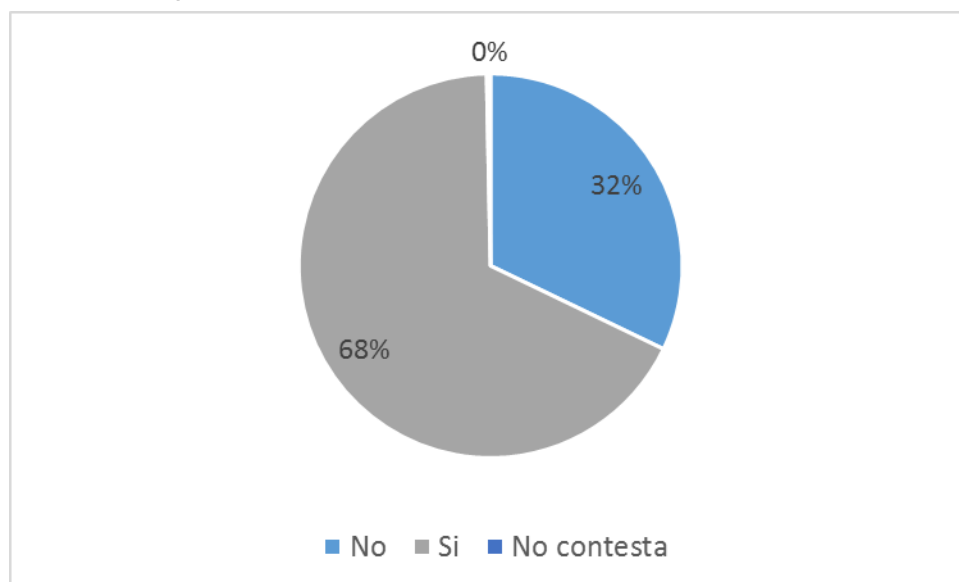
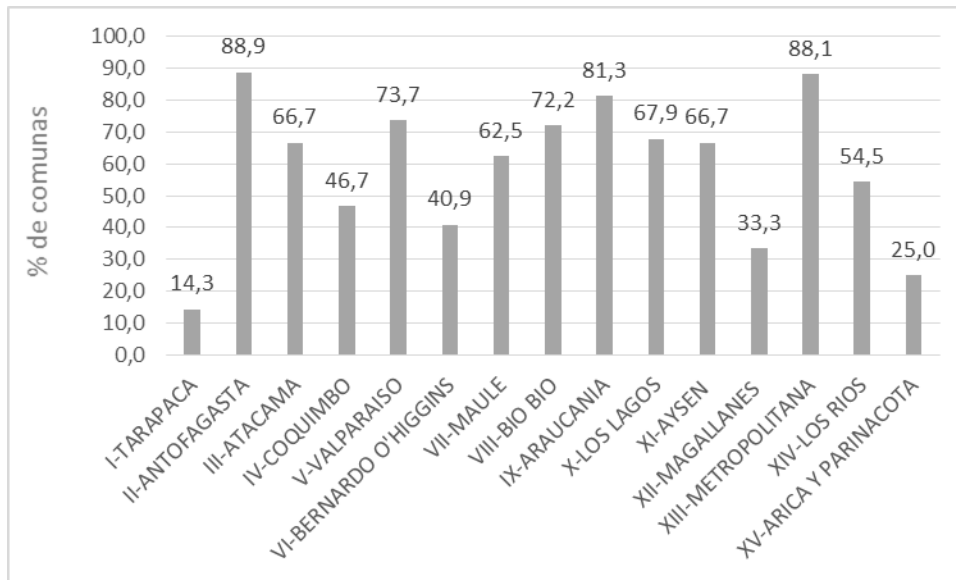


Figura 43. Distribución de comunas según coordinación de actores sociales por región (%) (n=305)



En relación a la caracterización sociodemográfica, según población las comunas medianas tienen el mayor porcentaje de coordinación con actores sociales (53,4%), seguida por las grandes (25,2%) y por último las pequeñas (21,4%). Según el índice de pobreza, las que tienen mayor coordinación son las de índice medio (45,6%) y bajo (43,7%) y el menor valor las de alta pobreza (10,7%) (Tabla 40).

Tabla 40. Coordinación con actores sociales por tipo de comuna según población y nivel de pobreza (n=305)

Coordinación actores sociales	Tipo de Población							Total (100%)
	Respuesta	Grande		Mediana		Pequeña		
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	
	Si	52	25,2	110	53,4	44	21,4	206
	No	4	4,1	49	50	45	45,9	98
	No contesta	1	100	0	0	0	0	1
	Total							305
	Nivel de Pobreza							Total (100%)
	Respuesta	Alta		Media		Baja		
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	
Si	22	10,7	94	45,6	90	43,7	206	
No	4	4,1	42	42,9	52	53,1	98	
No contesta	0	0	0	0	1	100	1	
Total							305	

Los actores que participan en coordinación con las municipalidades para temas de tenencia responsable son variados, pero destacan su participación principalmente las juntas de vecinos (78,2%), los establecimientos educacionales (48,1%) y los Seremi de Salud (45,6%) (Tabla 41). De las 36 comunas que mencionan coordinación con otros actores, sólo 3 señalan el nombre, siendo indicadas en los tres casos las agrupaciones de protección animal informales.

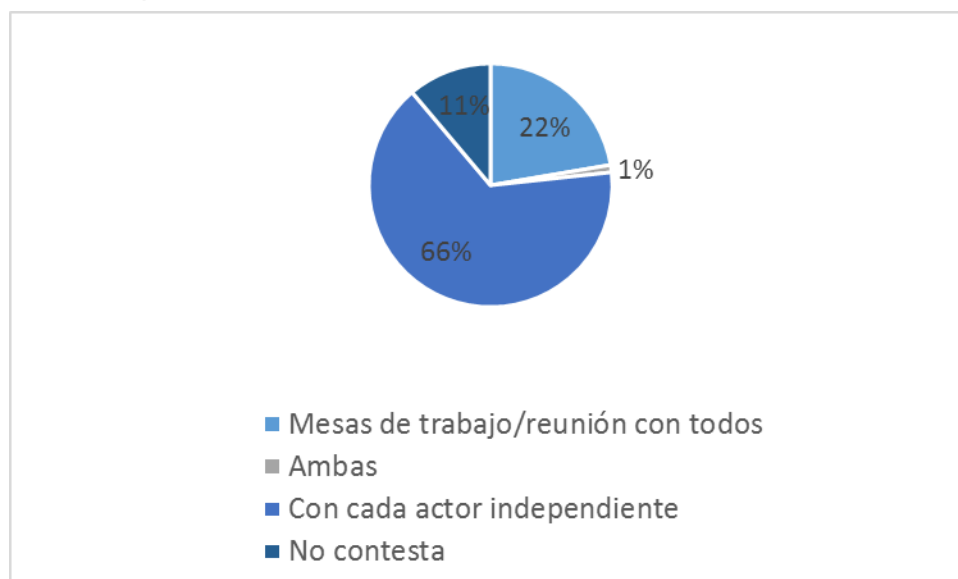
Tabla 41. Coordinación con actores sociales en Tenencia Responsable de Animales (n=206)

Actor	No		Si		No contesta		Total (100%)
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
Juntas de vecinos	45	21,8	161	78,2	0	0	206
ONG o fundaciones	134	65	72	35	0	0	206
Establecimientos educacionales	107	51,9	99	48,1	0	0	206
Universidades o centros de estudios	146	70,9	60	29,1	0	0	206

Actor	No		Si		No contesta		Total (100%)
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
Comunidades indígenas	177	85,9	29	14,1	0	0	206
Seremi de Salud	112	54,4	94	45,6	0	0	206
Carabineros	145	70,4	61	29,6	0	0	206
Policía de Investigaciones	160	77,7	46	22,3	0	0	206
Médicos Veterinarios privados	135	65,5	71	34,5	0	0	206
Otro	45	21,8	36	17,5	125	60,7	206

La manera en cómo se coordinan con los actores es principalmente de manera individual, es decir con cada actor de manera independiente (66%, n=135) y solo el 22% realiza mesas de trabajo o reuniones con todos los actores involucrados (n=46) (Figura 44).

Figura 44. Forma de coordinación con actores sociales (n=206)



5.10 Cuidado ambiental

Las iniciativas de cuidado ambiental, producto de los problemas derivados por la falta de Tenencia Responsable de animales por parte de las personas, son implementadas en el 45% de las comunas en el país (n=139) (Figura 45). La distribución por región evidencia que principalmente se concentran estas iniciativas en la Región Metropolitana (71,4%) y Araucanía (62,5%); las regiones con menor porcentaje son Aysén (11,1%) y Coquimbo (20%); y la única región que no reporta comunas que desarrollen estas iniciativas es Magallanes (Figura 46).

Figura 45. Implementación de iniciativas de cuidado ambiental (%) (n=305)

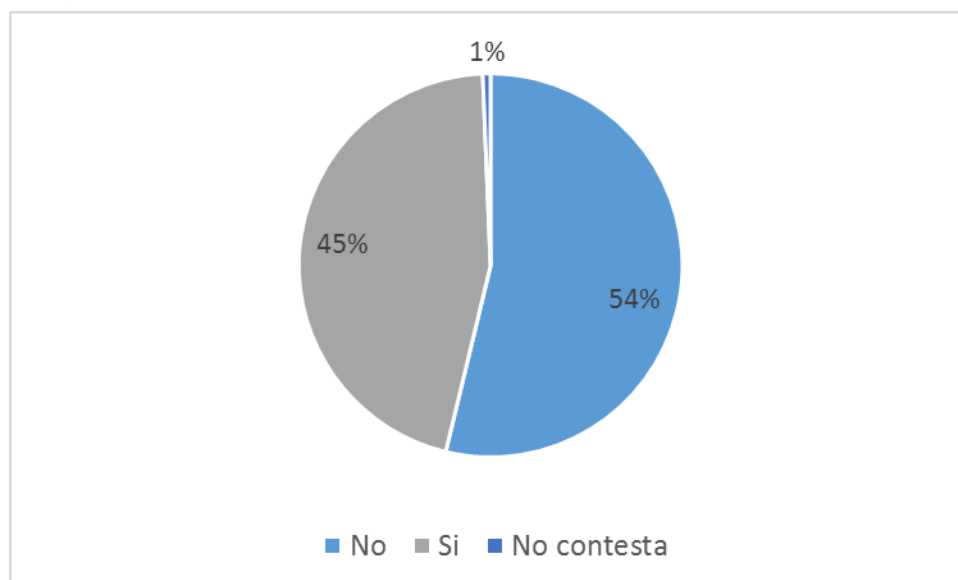
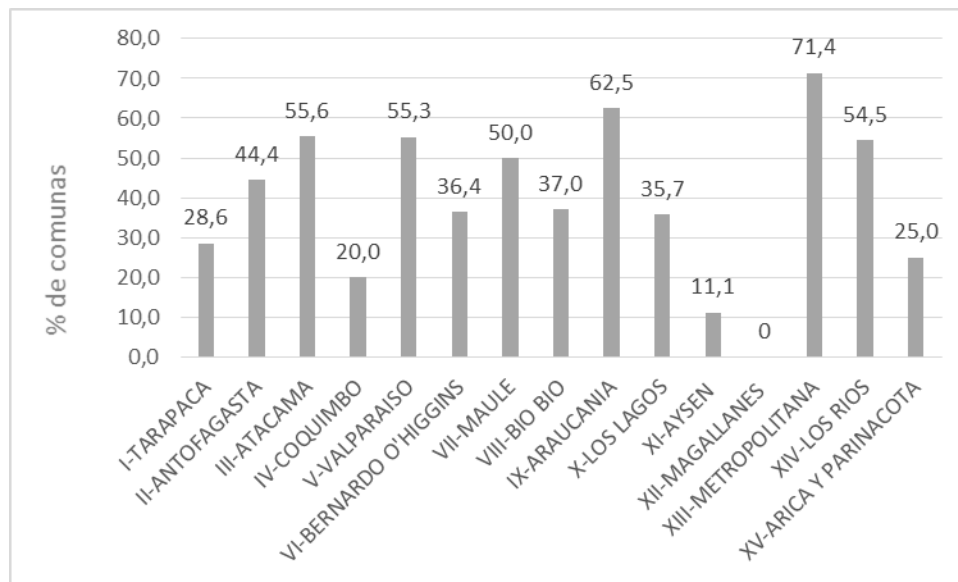


Figura 46. Distribución de comunas según iniciativas de cuidado ambiental por región (%) (n=305)



Al revisar los antecedentes según caracterización demográfica, según población las comunas medianas son las que presentan el mayor porcentaje de iniciativas (51,8%), seguida por las grandes (30,2%) y las que menos presentan son las pequeñas (18%). Respecto a la pobreza, las de índice medio y bajo tienen el mayor porcentaje de iniciativas (48,2% y 41,7% respectivamente), y las de alta pobreza la menor cifra (10,1%) (Tabla 42).

Los tipos de iniciativas más comunes para el cuidado ambiental son la educación ambiental y sanitaria por problemas derivados del mal manejo de animales de compañía (70,5%) y las campañas de desparasitación interna masiva (64%) (Tabla 43). Asimismo, 25 de las 26 municipalidades que desarrollan otras actividades adicionales, señalan la desparasitación externa de los animales (31%), la vacunación antirrábica (VAR) (15%) y esterilizaciones (11%) como acciones parte del cuidado ambiental (Figura 47).

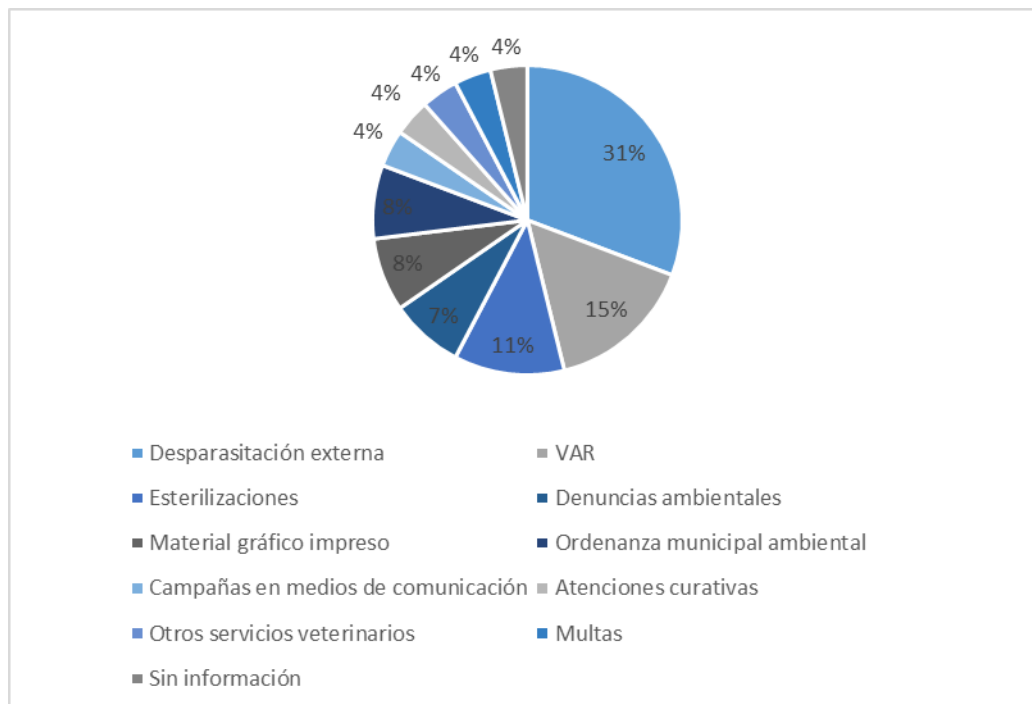
Tabla 42. Iniciativas de cuidado ambiental por tipo de comuna según población y nivel de pobreza (n=305)

Iniciativas cuidado ambiental	Tipo de Población							Total (100%)
	Respuesta	Grande		Mediana		Pequeña		
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	
	Si	42	30,2	72	51,8	25	18	139
	No	15	9,1	85	51,8	64	39	164
	No contesta	0	0	2	100	0	0	2
	Total							305
	Nivel de Pobreza							Total (100%)
	Respuesta	Alta		Media		Baja		
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	
Si	14	10,1	67	48,2	58	41,7	139	
No	12	7,3	68	41,5	84	51,2	164	
No contesta	0	0	1	50	1	50	2	
Total							305	

Tabla 43. Tipos de iniciativas de cuidado ambiental (n=139)

Iniciativa	No		Si		Total (100%)
	Nº	%	Nº	%	
Bolsas para heces en plazas	125	89,9	14	10,1	139
Desparasitación interna masiva	50	36,0	89	64,0	139
Señalética	115	82,7	24	17,3	139
Control ingreso de animales a lugares sensibles	119	85,6	20	14,4	139
Educación ambiental/sanitaria	41	29,5	98	70,5	139
Educación problemas fauna silvestre	96	69,1	43	30,9	139
Educación problemas ganado	98	70,5	41	29,5	139
Otras	113	81,3	26	18,7	139

Figura 47. Otras iniciativas de cuidado ambiental (%) (n=26)



5.11 Proyectos Tenencia Responsable

El 57% de las municipalidades han elaborado proyectos de Tenencia Responsable (n=173) (Figura 48). La distribución por región evidencia que la mayoría de los proyectos se han llevado a cabo en la región de los Ríos (100%) y Metropolitana (85,7%), las regiones que concentran un menor porcentaje de comunas con proyectos de TRAC son Coquimbo (6,7%), Atacama (22,2%) y Arica y Parinacota (25%) (Figura 49).

Figura 48. Desarrollo de Proyectos de Tenencia responsable (%) (n=173)

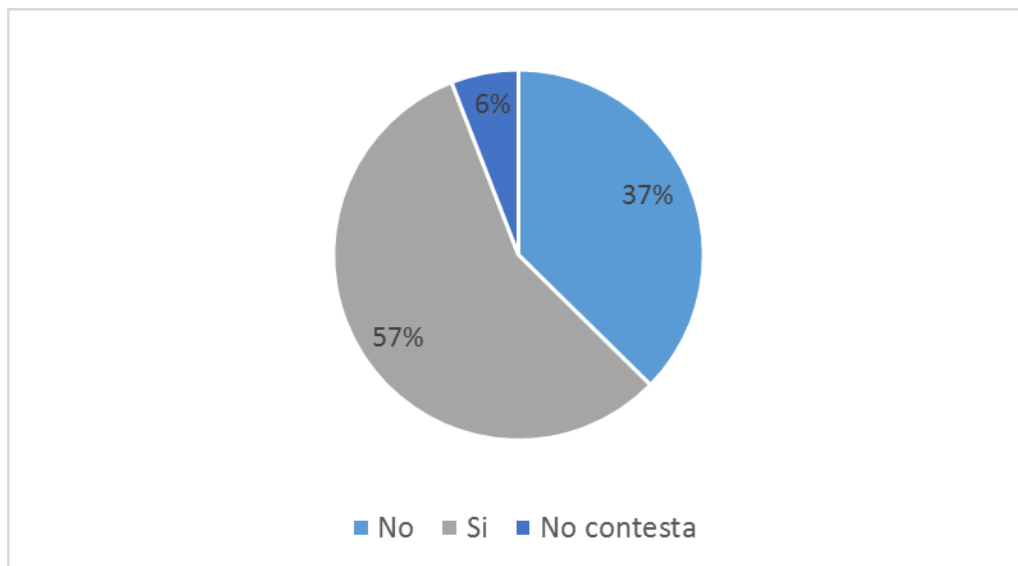
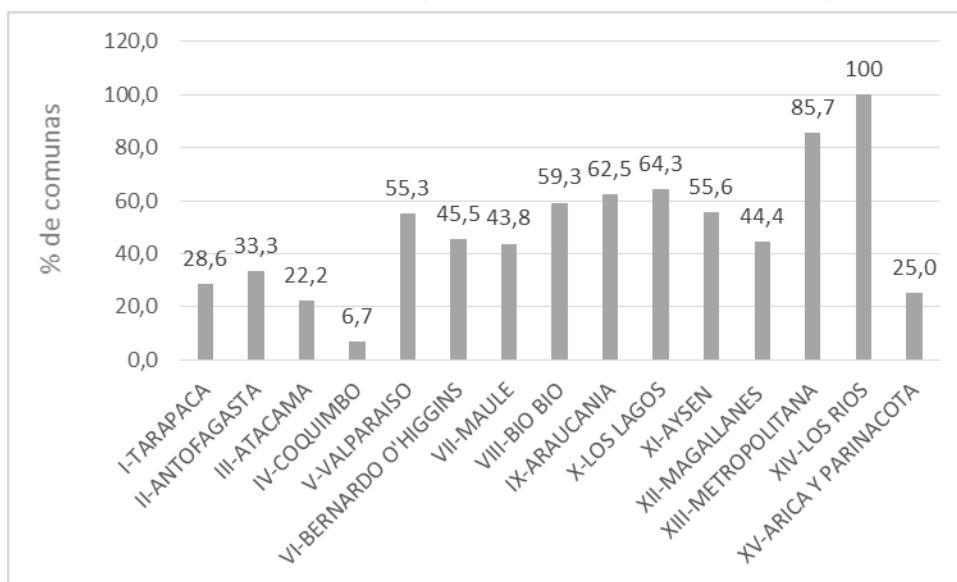


Figura 49. Distribución de comunas según proyectos municipales por región (%) (n=305)



En relación a la caracterización sociodemográfica, según población las comunas medianas son las que mayormente han desarrollado proyectos (50,9%), por sobre las grandes (28,9%) y las pequeñas (20,2%). Por otro lado, respecto al nivel de pobreza las de índice medio (50,9%) y bajo (42,2%) han realizado proyectos de TRAC, a diferencia de las de alta pobreza con sólo el 6,9% (Tabla 44).

Tabla 44. Proyectos de Tenencia Responsable por tipo de comuna según población y nivel de pobreza
(n=305)

	Tipo de Población							Total (100%)
	Respuesta	Grande		Mediana		Pequeña		
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	
Si	50	28,9	88	50,9	35	20,2	173	
No	5	4,4	62	54,4	47	41,2	114	
No contesta	2	11,1	9	50	7	38,9	18	
	Total						305	
	Nivel de Pobreza							Total (100%)
	Respuesta	Alta		Media		Baja		
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	
Si	12	6,9	88	50,9	73	42,2	173	
No	13	11,4	41	36	60	52,6	114	
No contesta	1	0	7	38,9	10	55,6	18	
	Total						305	

Sobre los tipos de proyecto que han desarrollado, principalmente han sido campañas de esterilización quirúrgica (75,7%), educación (61,8%) y campañas de vacunación antirrábica (61,3%) (Tabla 45).

Tabla 45. Tipos de proyectos de tenencia responsable (n=173)

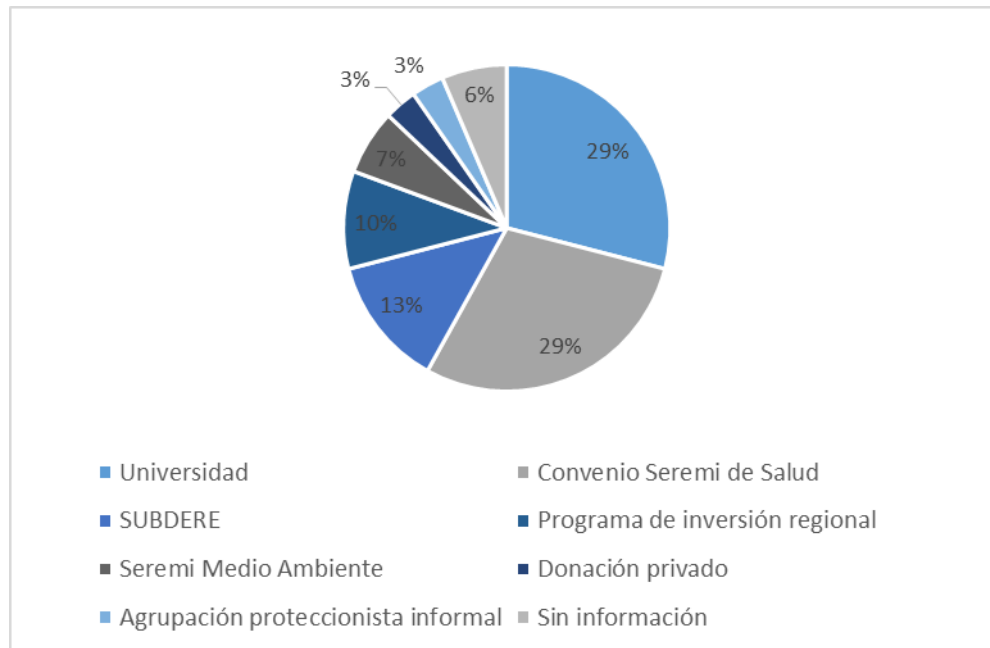
Proyecto	No		Si		No contesta		Total (100%)
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
Campaña esterilización quirúrgica	40	23,1	131	75,7	2	1,2	173
Campaña vacunación antirrábica	67	38,7	106	61,3	0	0	173
Campaña vacunación otras vacunas	124	71,7	49	28,3	0	0	173
Educación en tenencia responsable	66	38,2	107	61,8	0	0	173
Campañas adopción de animales	117	67,6	56	32,4	0	0	173
Registro e identificación de animales	113	65,3	60	34,7	0	0	173
Difusión ordenanza municipal	92	53,2	81	46,8	0	0	173

Los proyectos que han desarrollado han sido financiados principalmente con presupuesto municipal (89,6%) y el menor porcentaje financiado con fondos de protección ambiental (4%) (Tabla 46). Asimismo, 29 de las 31 municipalidades que han mencionado otro tipo de financiamiento, han señalado esencialmente el aporte de las Universidades (29%, n=9) y convenio con el SEREMI de Salud (29%, n=9) y con SUBDERE sólo el 13% (Figura 50).

Tabla 46. Tipo de financiamiento de los proyectos municipales (n=173)

Financiamiento	No		Si		No contesta		Total (100%)
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
Financiamiento municipal	18	10,4	155	89,6	0	0	173
Fondo nacional de desarrollo regional (FNDR)	155	89,6	18	10,4	0	0	173
Fondo de protección ambiental (FPA)	166	96	7	4	0	0	173
Convenio institución privada	138	79,8	35	20,2	0	0	173
Convenio ONG o fundación	158	91,3	15	8,7	0	0	173
Otro	133	76,9	31	17,9	9	5,2	173

Figura 50. Otras formas de financiamientos de los proyectos municipales (%) (n=31)



6. Discusión

El diagnóstico efectuado logró recabar información de 305 municipios y donde se logró el 100% de encuestas municipales en 8 de las 15 regiones, lo que es muy satisfactorio respecto al año anterior, donde se obtuvieron 146 encuestas en todo el territorio y ninguna región con el 100% de cuestionarios completos, lo que entrega una revisión mucho más acabada sobre la Tenencia Responsable de Animales de Compañía a nivel nacional.

Unidad encargada

La Ley orgánica de municipalidades le entrega atribuciones y funciones a los municipios para la salud pública y la protección del medio ambiente (9), atribución no privativa de las municipalidades y desarrollada en conjunto con otras autoridades que tienen competencia ambiental. En el Manual N° 5 de Gestión Ambiental de la Asociación Chilena de Municipalidades (10), se señalan las funciones de la Unidad Municipal de Medio Ambiente, es en esta área donde se inserta la Tenencia Responsable de Animales de Compañía (TRAC) a nivel local.

No obstante; a la fecha existen múltiples municipios que no cuentan dentro de su orgánica con unidades encargadas para ello (59%), y varias de ellas destinan esta labor a la Dirección de Desarrollo Comunitario, a la Secretaría de Planificación comunal, a la Dirección de obras Municipales, Unidad de Desarrollo Económico local u otras oficinas, unidades y departamentos; e incluso a funcionarios de seguridad ciudadana e inspectores municipales. Esto se acrecienta en regiones como Los Ríos, que tiene un bajo porcentaje de comunas que tienen unidad y la de Parinacota que no tiene unidades de TRAC; y también sucede en las comunas con menor número de habitantes y de mayor pobreza. Por lo tanto, el desarrollo de actividades de TRA comienza con la dificultad de no contar con unidades idóneas a cargo, para su planificación, implementación y permanencia en los gobiernos locales.

Ordenanzas

Internacionalmente se recomienda que exista un marco legal tanto central como local, que permita asegurar la sostenibilidad de los programas con animales, que mantenga refuerzos e incentivos más que medidas punitivas, así como la inclusión de educación y difusión de éste (11).

La encuesta implementada permitió evidenciar que no todas las municipalidades poseen ordenanza sobre TRA, pero que si bien el porcentaje de ordenanzas bajó respecto al diagnóstico anterior (42,3% versus 50%), el número absoluto aumentó de 73 a 129, y además existe un porcentaje de comunas que se encuentran en etapa de elaboración de ella (17%). Es más o menos uniforme el porcentaje de comunas con ordenanza en las regiones, pero se ven más desfavorecidas las regiones del extremo norte (Tarapacá y Arica y Parinacota), y la región del Maule (tanto en ordenanzas vigentes como en desarrollo), así también existen diferencias a favor de las comunas medianas y grandes por sobre las pequeñas; y las comunas con mediana y baja pobreza por sobre las de alto índice.

Hubo un aumento de la creación de esta normativa los años 2005-2006, dato que es coherente con la información de un estudio que menciona que la mayoría de las ordenanzas sobre tenencia responsable en Chile fueron promulgadas a partir del año 2000 ([12](#)). Sin embargo, un punto crítico de este tema, es que la existencia de ordenanzas municipales no asegura que éstas sean implementadas total o parcialmente, además de que sus contenidos no están respaldados a la fecha por una ley, lo que lleva muchas a veces a la inaplicabilidad de sus prácticas. De todos modos, cuando entre en vigencia el actual proyecto de Ley de Tenencia Responsable de Animales, todas estas normativas deberán modificarse en función de la nueva legislación.

Por otro lado, es un avance que la mayoría de estas ordenanzas promulgadas sean exclusivas en el tema de TRAC y que la mayoría esté incorporando a perros y gatos, ya que en el estudio antes citado la mayor parte de las normativas locales estaban enfocadas solamente en la especie canina.

Las directrices de cada normativa son más o menos compartidas, priorizándose aspectos de seguridad pública como la sujeción obligatoria de animales, el control de abandono en la vía pública y acciones en caso de que un animal se encuentre suelto en esos espacios, también aspectos de salud pública como la vacunación antirrábica y de control de población como el registro e identificación; además de la promoción y educación sobre TRA.

Se observó además que acciones como esterilizaciones quirúrgicas, la entrega de servicios veterinarios municipales, iniciativas de educación y cuidado ambiental no estarían supeditadas a la existencia de

ordenanza, ya que los porcentajes son bastante mayores en comparación a los que declararon tener la normativa. No obstante, si bien es necesario mejorar el acceso a servicios veterinarios y otras medidas, es recomendable para el fomento de actitudes responsables con los animales, contar con medidas legislativas (6), ya que son consideradas prioridad por expertos del área a nivel nacional para la implementación de un programa (5).

Control de población

El control de la población se ha definido para la reducción de la población hasta un determinado nivel y/o mantenerla en una determinada altura, y/o gestionarla para cumplir un objetivo preestablecido (6). La esterilización quirúrgica es un método validado en la evaluación de programas de control de población en los países, como una herramienta que contribuye a disminuir la tasa de natalidad de caninos y felinos (13, 14), es el método más comúnmente utilizado (15) y a nivel nacional ha sido una herramienta validada y mayormente utilizada en las comunas (16).

En relación a las estrategias de control de población, se verificó que el porcentaje de municipios que realizan esterilizaciones actualmente bajó en relación al porcentaje del diagnóstico 2015, de 74% a 64%, no obstante, el número absoluto subió de 108 a 195. Éstos se concentran especialmente en las regiones del centro-sur tales como Metropolitana, Los Lagos y Los Ríos, por lo que existen brechas con las regiones del norte del país, como Arica y Parinacota que reveló que no posee comunas que efectúen esterilizaciones en el período de la consulta. También existen disparidades entre las comunas según el número de habitantes, ya que las medianas y grandes efectúan en mayor porcentaje esterilizaciones a diferencia de las pequeñas; y las de baja y mediana pobreza realizan en mayor porcentaje de esterilizaciones respecto de las comunas con alta pobreza.

La mayoría de las esterilizaciones se efectúan en perros y gatos, machos y hembras, sin embargo todavía existe un grupo de comunas que entregan los servicios discriminando por especie y sexo. El 41% de las comunas realizó menos de 500 esterilizaciones el año 2014, y en el diagnóstico anterior se consultó por el promedio de esterilizaciones anuales efectuadas, donde el 58% de ellas realizaba menos de 500 anuales, por lo tanto al año 2014 se ha mantenido baja la cifra de esterilizaciones. Se presentan desigualdades según el número de habitantes y el nivel de pobreza, ya que comunas con mayor número de habitantes y con

menor nivel de pobreza efectúan un mayor número de esterilizaciones respecto a las pequeñas y con mayor pobreza. Por otro lado, existen siete comunas que declararon realizar esterilizaciones el año 2014 y sin conocer los motivos, actualmente no realizan.

El mayor porcentaje de comunas entrega los servicios de manera gratuita, por lo que facilitaría la convocatoria de las personas, principalmente si estas prestaciones se efectúan en los sectores de mayor vulnerabilidad socioeconómica. Evidenciándose también que las comunas más pequeñas utilizan mayormente esta manera de acceder a los servicios, y el porcentaje es similar entre las comunas según índice de pobreza (alto, mediano y bajo), sin embargo, las comunas más pobres son las que menos utilizan la modalidad de cobro. Se dice que estos planes deben ser sostenibles y que en el caso de entregarse a bajo costo o gratuitos, debe darse a conocer a la población los valores reales de estos servicios, para no generar expectativas irreales o falsas expectativas ([11](#)).

Casi la mitad de las comunas (47%) efectúa las esterilizaciones hace menos de 3 años, y de las pocas que efectúan sobre 10 años previos, se concentran en la región Metropolitana y en la región de Valparaíso. Las comunas con mayor número de habitantes y menor índice de pobreza efectúan esterilizaciones con mayor anterioridad que las más pequeñas y con alta pobreza. Consiguientemente, hasta finales del 2014 se siguen manteniendo bajos los porcentajes de esterilización anual y por una baja cantidad de años, por lo tanto no se pueden definir estas acciones como masivas ni permanentes. Esto coincide con lo descrito por Soto ([2](#)) que define que las acciones ejercidas por las municipalidades para el control reproductivo de los animales en Chile, se han ejercido hasta el momento sin planificación, sin estrategias claras o plazos definidos y que además, no han sido coordinadas, lo que genera un gasto ineficiente del recurso fiscal y por consecuencia, el desgaste de intenciones y de personas involucradas.

Así también, la literatura internacional recomienda dentro de los planes de control de población para que sean efectivos y masivos, la esterilización temprana de los animales ([17](#); [19](#)), y conjuntamente se promueve la utilización de técnicas mínimamente invasivas con tamaños de incisión mínimos necesarios ([18](#); [19](#)), lo que en Chile se ha estudiado, teniendo resultados similares a lo descrito en la literatura ([20](#)). Estos antecedentes entregan aportes técnicos para mejorar las campañas de esterilización locales y permiten tener un impacto mayor a lo que se ha tenido en los años previos.

Por otro lado, los recintos utilizados para las esterilizaciones, son principalmente recintos vecinales o sedes sociales y centros veterinarios fijos municipales; las sedes sociales son mayormente usadas en comunas medianas y grandes, con baja y media pobreza, y los centros veterinarios municipales existen principalmente en comunas con gran número de habitantes y con bajo nivel de pobreza. Las comunas más pequeñas y pobres no licitan clínicas veterinarias, no esterilizan en canil municipal y no efectúan convenios con Universidades, no obstante, recurren mayormente al uso de dependencias vecinales para efectuar las esterilizaciones. Consecuentemente, existe una brecha importante en la disposición de centros veterinarios para las personas con menos recursos y menos acceso, lo que dificulta la entrega de esterilizaciones a la comunidad de manera permanente, sin embargo, las municipalidades en parte lo suplen con la utilización de sedes sociales que acercan esta prestación a la población, modalidad validada por la autoridad sanitaria (D2, 2015), contribuyendo a mejorar la convocatoria y acceso a estos servicios

Censo

Es necesario poder conocer la situación y dinámica poblacional de cada localidad, además de identificar las diferentes problemáticas que afectan en relación a la tenencia de los animales de dicho lugar (11). De este mismo modo, la Organización Mundial de Sanidad Animal recomienda hacer grupos de consulta para conocer, analizar y proponer soluciones (6) y también se fundamentan estos estudios para valorar la necesidad de una intervención, planearla y evaluarla, pudiendo utilizar una o más metodologías (21).

En el diagnóstico del año 2015 se recolectaron 62 estudios relativos a censos o catastros de población animal, sin que las municipalidades los informaran al Programa directamente, ya que varias de ellas no tenían conocimiento de su existencia. En esta actualización, los municipios reportaron la existencia de 96 estudios, donde en varios de ellos participaron en su realización, lo que es bastante positivo. Si bien esto es un esfuerzo de todas las entidades generadoras (municipalidades, universidades, fundaciones, SEREMI de Salud); las actividades de TRA y en específico las metas de esterilizaciones anuales de cada comuna son fijadas y priorizadas principalmente en base a un presupuesto y recursos disponibles, además de la capacidad local de gestión y no en relación a porcentajes estimados de población animal o a estudios demográficos, lo que es recomendado por organismos internacionales para coordinar las estrategias de control de población en base a los resultados de las intervenciones (11).

Por otro lado estos estudios para que permitan orientar de mejor manera las estrategias de tenencia responsable de animales, debiesen incorporar no sólo a la especie canina y no sólo animales con dueño, como se conoció mediante la encuesta; además varias de estas investigaciones utilizaron en su metodología una encuesta sólo a personas que declaran ser propietarios de un animal. Esto cobra relevancia cuando se ha observado que en los niveles socioeconómicos inferiores, se acentúa el porcentaje de animales que vive sin ningún tipo de confinamiento (22), aspecto cultural que requiere utilizar otras metodologías para mejorar los diagnósticos, que permita conocer también datos de un mayor número de especies y tipos de animales (todas las categorías de animales con y sin dueño), lo que sin duda requiere disponer de una mayor cantidad de recursos, así como asumir una mayor complejidad en la metodología para su desarrollo.

La distribución de estudios o catastros es diferente entre las regiones comparado con los otros temas, ya que en el extremo sur se destacan las regiones de Aysén y Magallanes y en el norte Atacama, siendo las regiones menos favorecidas Tarapacá, Coquimbo y Los Lagos. Las comunas más favorecidas son las medianas y grandes, versus las pequeñas, y entre las que tienen mediano y bajo índice de pobreza, por sobre las más pobres.

Servicios veterinarios

El 64% de las municipalidades entrega servicios veterinarios a la población, un porcentaje menor al de la encuesta anterior (76%), pero un número absoluto mayor de comunas (196 versus 110). Las acciones preventivas son las que mayormente se efectúan, como las esterilizaciones y desparasitación interna y externa, y en menor medida acciones curativas; por lo tanto se están priorizando los recursos en medidas a mediano y largo plazo, y de prevención y promoción. Existen brechas de disponibilidad de servicios entre comunas medianas y grandes, al igual que las menos pobres en desmedro de las que tienen un mayor índice de pobreza, lo mismo sucede con regiones de extremo norte como Arica y Parinacota y extremo sur como Aysén y Magallanes, que tienen menor porcentaje de comunas que entregan servicios.

El porcentaje de gratuidad en la entrega de servicios aumentó respecto al diagnóstico anterior (64% versus 50%) y más aún el número de comunas (123 versus 73), dato que demuestra el interés local de acercar estas prestaciones a la ciudadanía y considerar presupuesto municipal para ello. Tanto las comunas grandes,

como las medianas y pequeñas utilizan bastante la gratuidad, aunque levemente el porcentaje es mayor en comunas medianas y pequeñas, lo mismo que según índice de pobreza, superando levemente la cifra en las comunas de mediano y alto índice; no obstante, el cobro no es utilizado en comunas más pobres, salvo que también exista la gratuidad de algunos servicios. La forma de acceder a los servicios se hace relevante cuando los estudios demuestran que el número de perros por vivienda es inversamente proporcional al estándar de vida de los propietarios, y directamente proporcional al grado de ruralidad de la zona (1).

El 58% de las comunas reportó tener un Médico Veterinario en la municipalidad, porcentaje que se mantuvo similar al diagnóstico del año 2015 (60%), pero el número absoluto aumentó considerablemente (177 versus 87), lo que demuestra que existe capacidad técnica a nivel local en un porcentaje importante de comunas, principalmente para gestionar y coordinar la entrega de servicios veterinarios, y para velar por los estándares técnicos requeridos, tal como se menciona en la literatura, donde se destaca el rol de estos profesionales para la promoción de la Tenencia Responsable de Animales y la educación a la comunidad (23).

Se mantiene una coincidencia entre dos de las regiones que tienen mayor número de Médicos Veterinarios municipales (regiones Metropolitana, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos) y las que cuentan con mayor número de casas de estudio que imparten la carrera de Medicina Veterinaria (Metropolitana, Biobío, Araucanía, Valparaíso) (Anexo 3). Esto se contrasta con las regiones del extremo sur del país (Aysén y Magallanes), la región de O'Higgins y Arica y Parinacota, donde por un lado no se imparte la carrera y además existe un escaso número de profesionales de esta área en los municipios, esta misma carencia se presenta en comunas pequeñas y con alto índice de pobreza.

Caniles

El reporte de la existencia de caniles es bastante bajo (12%), ítem que no fue consultado en el diagnóstico 2015. Este porcentaje precisamente podría no indicar la cifra real de existencia de este tipo de recintos en las municipalidades, debido a que posiblemente las entidades no desean difundir que los tienen por diferentes motivos: varios cuentan con centros de acopio de animales en condiciones de infraestructura y cuidados no óptimas, algunos centros de acopio no son abiertos a la comunidad para evitar la entrega y abandono masivo de animales por parte de las personas en dichas dependencias, el tema de los caniles y sus

condiciones generales han sido cuestionadas en la opinión pública y en medios de comunicación, u otros. Por otro lado, estos recintos generalmente no cuentan con sistemas de registro, por lo tanto las cifras de animales promedio reportadas son sólo estimativas.

A nivel regional la distribución cambia respecto a otras acciones, en este caso lideran la presencia de refugios las regiones de O'Higgins, Antofagasta y Atacama; y en el resto de las regiones se mantiene muy bajo el número. En las regiones de Los Lagos, Aysén, Arica y Parinacota no hubo reportes.

Para la mantención y gestión de estos establecimientos se han fundado normas mínimas estructurales, sanitarias, sobre manejos, procedimientos, registros y políticas, sin embargo, por un lado se aconseja antes de tomar una decisión evaluar costos y beneficios tanto económicos como sociales (6), así como enfocar los esfuerzos en mejorar la tenencia responsable de animales para disminuir el abandono, más que crear centros de refugio y adopción (11).

Se describe que hasta que no se cuente con personal capacitado, recursos, financiamiento para la operación de un refugio o albergue, que exista una cultura que fomente la adopción, sumado a un plan integral de control de población canina y felina, los países no debiesen siquiera considerar un programa para establecer un canil o albergue (24). Así también se destacan las dificultades para mantener el bienestar animal en estos recintos, ya que éstos no proveen una solución a los animales en las calles, debido a que no atacan la causa del problema; sugiriendo entonces que los programas de gobierno deben establecer manejo de poblaciones incluyendo legislación, registro e identificación, esterilización, control de venta y cría de mascotas y educación (25).

Registro

A nivel internacional se cree que el uso simultáneo del registro y un sistema de identificación promueven la responsabilidad en las personas que poseen animales, además se distingue como una buena herramienta para aplicar la normativa de manejo de animales y conocimiento de la población animal (11). También se recomienda el registro e identificación, sumado a la autorización de criadores para el establecimiento de programas eficaces de control de población (6).

La utilización del registro es muy escasa en las comunas, sólo el 28% dice tenerlo y existen diferencias entre regiones donde Arica y Parícuta, O'Higgins y Coquimbo son las que menos lo implementan, así como las comunas pequeñas y con alta pobreza, que son las que menos tienen estos sistemas de información; estos últimos antecedentes son concordantes con la literatura internacional, ya que el registro de perros es el método mayormente reportado como control en países con alto desarrollo pertenecientes a la OIE y tiene una correlación positiva con el desarrollo económico (7). Para hacer manejo de población, es necesario que estos sistemas incorporen no sólo la especie canina, ya que en el caso de Chile la especie felina también es un habitual animal de compañía, y adicionalmente debiesen sumarse los animales con y sin dueño, ya que el 50% de los registros actuales contienen sólo animales con dueño. Esto si sucede en los países europeos que han logrado un buen manejo de animales de compañía, que presentan sistemas de registro obligatorio tanto para caninos como felinos (26).

Otra falencia de los sistemas de registro en Chile, es que estos son manejados principalmente por empresas privadas, por lo que las plataformas no se encuentran unificadas entre diferentes empresas y con los sistemas públicos existentes, y un porcentaje importante aún mantiene la información en papel. Para un buen manejo de poblaciones en base al conocimiento obtenido a través de los registros, es primordial contar con plataformas compatibles e integradas (27) e idealmente en una base de datos gestionada por el gobierno central del país (11).

Respecto al sistema de identificación, menos de la mitad de las comunas utilizan uno (n=99), y de ellos la mayor parte utiliza microchip, seguido por el uso de tatuaje. Se asemeja esta priorización con los métodos de países europeos que tienen un mejor nivel de manejo y control de animales, donde los sistemas de identificación más utilizados son el microchip y el tatuaje (26).

Educación

La educación es considerada como un eje principal en cualquier programa de manejo de poblaciones animales, ya que contribuiría a disminuir el número de animales sin dueño, mejorar el estado de salud y bienestar animal, así como reducir el riesgo que ellos presentan para la comunidad (6). También es un eje considerado esencial en un programa de TRA por expertos clave en el ámbito nacional (5) y se ha

identificado que los países europeos que presentan un bajo número de animales en las calles, utilizan principalmente la educación dentro de sus programas (28).

Más de la mitad de las comunas indican realizar alguna estrategia educativa (63%), lo que demuestra un alto interés en potenciar esta área, no obstante, existen brechas en las regiones extremas del país como Aysén, Magallanes y Arica y Parinacota, pero también con O'Higgins; y en las comunas pequeñas y pobres, que son las que menos acciones desarrollan en este ámbito. Esta desigualdad se hace relevante, cuando existen estudios que dicen que los niveles socioeconómicos más bajos respecto a los medios y más altos, son los que tienen un menor nivel de conocimiento en ámbitos de la TRA, como por ejemplo sobre aspectos reproductivos, lo que podría reforzar las campañas de esterilización en dichas zonas (29). Asimismo, se dice que los factores socioeconómicos inciden en el comportamiento de cuidado de los animales, contribuyendo o no a la TRA, según el nivel educacional y la renta (30).

Las iniciativas consultadas en la encuesta incluyen algunas actividades educativas propiamente tal y también actividades que contribuyen a la promoción de la TRA a través de la difusión y orientadas principalmente a la sensibilización de las personas. Las iniciativas que primordialmente se efectúan son la difusión de contenidos en folletería y las charlas/talleres en establecimientos educacionales, las que si bien se describen como un aporte en la promoción de la TRA, estas deben ser planificadas, permanentes, tener un objetivo y una metodología idónea para el público objetivo, para tener un impacto real en la conducta de las personas. Finalmente, si las iniciativas son evaluadas, los actores encargados de implementar estas actividades contarán con la retroalimentación de la ciudadanía y podrán continuar trabajando contenidos de TRA.

Por otro lado es una fortaleza que un gran número de Médicos Veterinarios participen en actividades educativas, ya que es un profesional idóneo para entregar contenidos sobre la temática, sin embargo, esta transmisión no es necesariamente uniforme y adecuada para los grupos a los que se llega, principalmente porque su formación profesional no entrega herramientas educativas ni de comunicación para ello, por lo tanto sería óptimo, que este trabajo se elaborara y aplicara en conjunto con profesionales de educación ambiental o de la corporación de educación municipal.

Actores sociales

Es relevante el número de comunas que trabaja en coordinación con actores sociales (68%), si bien las regiones extremas tienen menor nivel de participación, la distribución de las demás es bastante similar, aunque también existen diferencias desfavorables para las comunas de menos habitantes y con alta pobreza.

El mayor trabajo es efectuado con las juntas de vecinos y con los establecimientos educacionales, los que si bien son actores relevantes en el trabajo directo con la comunidad y en relación a la promoción de la TRA; en concordancia con la construcción de participación ciudadana para la TRA, sería ideal que se incluyesen a otros actores interesados.

Asimismo, generar mesas de trabajo en conjunto más que reuniones individuales, permitiría lograr la articulación de ellos con los municipios, la representatividad de los actores interesados e involucrados en el tema y la cooperación para generar propuestas conjuntas a los problemas colectivos y de bienestar público en estas materias. Así lo recomiendan las organizaciones internacionales, como incluir consultas para el diseño y revisión de los resultados a todos los involucrados (gobierno, comunidad veterinaria, ONG, comunidad de cuidado animal, comunidad académica, legisladores, educadores, medios de comunicación, entidades internacionales, líderes comunitarios, personas con y sin animales) [\(11\)](#), e incluso asignar responsabilidades y competencias [\(6\)](#).

Existen por otro lado estudios que hablan del impacto positivo de tratar el manejo de poblaciones con la comunidad, para lograr un mayor impacto social, relacionando el bienestar de los animales, con el bienestar social y el desarrollo de la comunidad [\(3\)](#). Así también, para lograr un buen manejo, debe existir un enfoque intersectorial, con procesos participativos que atraigan y fortalezcan los grupos locales, lo que produce mayor compromiso, el optimismo en la resolución de problemas, colaboración y sostenibilidad de las iniciativas [\(31\)](#).

Salud ambiental

La salud ambiental se relaciona con todos los factores físicos, químicos y biológicos externos de una persona, incluyendo a todos los factores ambientales que pueden afectar la salud, para eso se basa en la prevención de enfermedades y en la creación de ambientes adecuados para la salud [\(32\)](#).

En relación a la educación ambiental, menos de la mitad de las comunas la efectúan (45%) y existen diferencias desfavorables para regiones extremas del norte y sur del país, pero además en la región de Coquimbo, así también en comunas pequeñas y con mayor índice de pobreza. Por lo tanto es un tema poco abordado como parte de la TRAC y que debe incluirse paulatinamente de manera integral dentro de las estrategias municipales.

Las iniciativas mayormente realizadas son la educación ambiental y sanitaria por problemas derivados del mal manejo de animales de compañía y la desparasitación interna masiva de animales, las que son acciones muy ligadas a la Salud Pública, ya que contribuyen a la prevención de enfermedades e inconvenientes producidos de la relación del hombre con los animales de compañía. En este sentido, un estudio con alumnos de 5° básico de establecimientos educacionales públicos y privados determinó que los niños (as) conviven en altos porcentajes con animales de compañía, pero no manejan conceptos, riesgos y acciones preventivas para lograr una Tenencia Responsable de Animales [\(33\)](#).

Proyectos

El 57% de las comunas menciona haber desarrollado proyectos de TRA con diferentes acciones, existen notables contrastes con las regiones del norte del país, así también con las comunas con menor población y mayor pobreza que presentan las menores cifras de proyectos. La mayor cantidad de proyectos que se han realizado han sido de esterilización quirúrgica de animales, vacunación antirrábica y educación en TRA, financiados principalmente con presupuesto municipal y en parte también con convenios con instituciones privadas. Sólo un 13% de las comunas menciona haber recibido recursos financieros desde la SUBDERE, situación que debiese cambiar en los próximos años, debido a la instalación del Programa y sus componentes.

Que en el país el mayor aporte de los proyectos sea con financiamiento municipal, hace que las acciones para promover la TRA dependan mayormente del interés local, de la priorización de recursos y de la capacidad de gestión a nivel municipal, siendo dificultoso con este mecanismo llegar a las comunidades que tienen menos acceso y recursos y apuntar así a una distribución de servicios y estrategias a lo largo de todo el territorio de manera óptima y permanente. De la misma manera se señala en estudios internacionales, indicando que el manejo y control de población en los países depende de sus recursos financieros y veterinarios, así como de su nivel de desarrollo, lo que puede influir en su capacidad de gestión (7), punto que debe ser tomado en consideración para la planificación y distribución del financiamiento desde un nivel central.

No obstante, adicionalmente a los recursos que dispone SUBDERE para el financiamiento de proyectos de TRA, existe dentro de las glosas comunes de gobiernos regionales en la ley de presupuesto, en el subtítulo 31 los programas de inversión, para programas de esterilización y atención sanitaria de animales de compañía y control de animales abandonados, donde los gobiernos regionales pueden hacer convenios con las municipalidades o asociación de municipalidades (34). Presupuesto que debiese trabajar en coordinación con el PTRAc, para manejar los mismos lineamientos y estándares, y así potenciar la promoción de la TRAC.

7. Conclusiones

El desarrollo de acciones de Tenencia Responsable en las municipalidades se ha ido desplegando a través de los años y cada vez ha ido cobrando mayor relevancia en su rol como entidad pública, como coordinador con otras entidades interesadas y como interlocutor directo con la comunidad.

Las áreas consultadas que han tenido un mayor desarrollo en el país son la coordinación de las municipalidades con actores sociales, la esterilización quirúrgica como control de población, la entrega de servicios veterinarios a la ciudadanía y la creación de algunas iniciativas de educación. Las áreas consultadas que han tenido menor desarrollo en el país son el establecimiento de centros de rescate, caniles o refugios municipales, el desarrollo de censos o catastros de población animal y la instalación de sistemas de registro e identificación.

Si bien se ha demostrado la existencia de diversas iniciativas que promueven la TRAC, existen brechas importantes entre regiones, quedando en desmedro en varias de las áreas consultadas las regiones más extremas del norte y sur del país, lo mismo sucede con las comunas más pequeñas y con mayor nivel de pobreza.

Existen dificultades respecto a la infraestructura disponible para la prestaciones clínicas, solucionando en parte esta carencia con la utilización de recintos o sedes vecinales en los lugares que han tenido menos acceso a éstas y con mayor vulnerabilidad socioeconómica. Asimismo, se ha dispuesto de servicios principalmente gratuitos, lo que si bien demuestra una priorización e interés de aportar con el presupuesto municipal y contribuye a mejorar la convocatoria y llegada de los ciudadanos; es una práctica que puede afectar directamente la sostenibilidad y permanencia en el tiempo por un lado, y por otro debiesen poder incluirse cobros o copagos de manera diferenciada para promover la responsabilidad por parte de las personas tenedoras o tutoras de animales, que son las que finalmente toman la decisión de adquirir un animal.

De la misma forma afecta la planificación y promoción de la TRAC no contar con unidades y profesionales idóneos en el área. Y otra dificultad para los servicios veterinarios en general, es la falta de estos profesionales en algunas regiones y comunas del país, en conjunto con la distribución de las casas de estudio que imparten la carrera, lo que lleva muchas veces a externalizar los servicios con proveedores de otras regiones y comunas del país, incurriendo en mayores gastos y tiempos. Asimismo, se han mantenido baja las tasas de esterilización, pudiendo depender de los factores anteriormente nombrados, más la falta de destrezas y técnicas quirúrgicas recomendadas internacionalmente, así como la planificación y duración de sus campañas, donde no necesariamente se ha logrado y/o evaluado el impacto esperado.

Finalmente este estudio demuestra la existencia de esfuerzos para la ejecución de iniciativas que fomentan la tenencia responsable de animales de compañía a nivel local. No obstante, se identifican una serie de obstáculos y brechas locales, regionales y nacionales que deben atenuarse, para así avanzar en la construcción de una cultura de tenencia responsable de animales de compañía en Chile.

8. Bibliografía

1. Ibarra L., Núñez F., Cisternas P. y Méndez P. 1991. *Demografía canina y felina en la Comuna de la Granja*. Santiago, Chile. *Avances en Ciencias Veterinarias*, 6(2).
2. Soto, A. 2013. Análisis de un problema público no abordado el caso de los perros vagabundos y callejeros en Chile. Tesis (Magister en Gestión y Políticas Públicas). Santiago, Chile. Universidad de Chile, Departamento de Ingeniería Industrial, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.
3. Atema K. 2015. Dogs are a development issue: The social impacts of roaming and poorly managed dogs on human communities. 2nd International Conference on Dog Population Management. Turquía.
4. Decreto 2. 2015. Reglamento de Control Reproductivo de Animales de Compañía. Ministerio de Salud.
5. Aguirre C., Burgos S. 2015. Diagnóstico de necesidades para la implementación de un programa de tenencia responsable de animales en Chile. 2015. Tesis para optar al grado de Magíster en Salud Pública. Escuela de Salud Pública, Universidad de Chile.
6. Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE). 2015. Código Sanitario para los Animales Terrestres. Capítulo 7.7. Control de las poblaciones de perros vagabundos.
7. Dalla Villa P., Kahn S., Stuardo L., Lannetti L., Di Nardo A., Serpell JA. 2010. Free roaming dog control among OIE-member countries. *Preventive Medicine Veterinary*.
8. Ministerio de Desarrollo Social. 2013. Incidencia de la pobreza a nivel comunal, según metodología de estimación para áreas pequeñas. Chile 2009 y 2011. Serie Informes Comunales, N°1. 6 de Febrero de 2013. En: www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/btca/txtcompleto/midesocial/pobreza-comunal-2009y2011.pdf
9. DFL1. 2006. Ley 18.695, Orgánica constitucional de municipalidades. Ministerio del Interior. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
10. Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM). 1995. Manual N° 5 de Gestión Ambiental Municipal. Santiago, Chile. 273 p.
11. ICAM, Coalición Internacional para el Manejo de Animales de Compañía. 2007. *Guía para el manejo humanitario de poblaciones caninas*. En: www.icam-coalition.org/downloads/Guia_Para_El_Manejo_Humanitario_de_Poblaciones_Caninas_Spanish.pdf

12. Pereira, I. 2011. Caracterización de ordenanzas municipales en aspectos relacionados con la existencia de perros y su control. Memoria (título profesional Médico Veterinario). Santiago, Chile. Universidad de Chile. Departamento de Medicina Preventiva Animal, Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias.
13. García R., Amaku M., Biondo A., Ferreira F. 2015. Characterization and reproductive control program of pet population in Sao Paulo, Brazil. 2nd International Conference on Dog Population Management. Turquía.
14. Navarrete J. 2010. Control de la población canina en Bogotá mediante la estrategia de esterilización gratuita (2006–2009). Investig. Secur. Soc. salud.
15. Muñoz M., Vargas I., Soler D. 2011. Métodos para el control de poblaciones caninas: una introducción. Revista Sapuvet de Salud Pública (2).
16. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE). 2015. Diagnóstico Municipal Nacional "Situación de estrategias de tenencia responsable de animales de compañía". Programa Nacional de Tenencia Responsable de Animales de Compañía. Santiago, Chile. www.subdere.gov.cl
17. Root M. 2002. Early Spay-Neuter: clinical considerations. Clinical Techniques in Small Practices, Vol 17 (3).
18. Migliari R., De Vuono R. 2000. Ovario salpingo histerectomía em cadelas e gatas- proposta de novos procedimentos. Rev educ contin (3).
19. Voorlwald F., Tiosso C., Toniollo G. 2013. Gonadectomia pepuberal em caes e gatos. Ciencia rural, Santa María, online.
20. Acuña G. 2012. Complicaciones Intraoperatorias y Postoperatorias Tempranas de Ovario-Histerectomía en perras, Utilizada en Programas Públicos de Control de Natalidad en Chile. Memoria para optar al título de Médico Veterinario. Santiago. Universidad de Chile.
21. World Society for the Protection of Animals (WSPA). S/f. Censando poblaciones de perros deambulantes: guía metodológica.
22. Morales M., Urcelay S., Núñez F., Cabello C. 1992. *Características demográficas de una población canina rural en el área nororiente de la región metropolitana*. Santiago, Chile. Avances en Ciencias Veterinarias, 7(1).
23. Voith, V. 2009. *The Impact of Companion Animal Problems on Society and the Role of Veterinarians*. Veterinary Clinics of North America: Small Animal Practice. Volume 39, Issue 2, Pages 215–394.

24. Muñoz S. 2014. Abrir un albergue- puntos a considerar y alternativas. Revisión consultor de Programas Veterinarios Latino América y El Caribe, Human Society International.
25. Tasker, L. S/f. World Society for the Protection of Animals (WSPA). Alternativas para albergues de animales. Documento interno: Guía para el personal de WSPA y sociedades miembro.
26. Tasker, L. 2007. Stray Animal Control Practices (Europe). An investigation of stray dog and cat population control practices across Europe. <
http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/animalwelfare/WSPA_RSPCA%20International%20stray%20control%20practices%20in%20Europe%202006_2007.pdf>
27. Dalla Villa P., Messorri S., Possenti L., Barnard S., Cianella M., Francesco C. 2013. Pet population management and public health: A web service based tool for the improvement of dog traceability. Preventive Veterinary Medicine.
28. Valencia C. 2012. Técnicas de control de poblaciones caninas callejeras usadas a nivel mundial. Revisión bibliográfica. Memoria para optar al título de Médico Veterinario. Universidad Austral de Chile.
29. Ruiz J. 2011. Nivel de conocimiento de los propietarios sobre aspectos reproductivos del perros (Canis lupus familiaris) en dos grupos socioeconómicos de la ciudad de Valdivia, Chile. Memoria de título para optar al título de Médico Veterinario. Universidad Austral de Chile, Chile.
30. Herrera, S. 2007. Tenencia Responsable de Mascotas Caninas en la Comuna de Providencia. Región Metropolitana. Tesis de Licenciatura. Santiago, Chile. Universidad Iberoamericana de Ciencias y Tecnología.
31. Brimley R., Atema K., Lentz L., Milano E., Dewan A. 2015. A people centered approach to dog population management. 2nd International Conference on Dog Population Management. Turquía.
32. Organización Mundial de la Salud (OMS). 2015. Temas de Salud. Salud Ambiental. [en línea] <
http://www.who.int/topics/environmental_health/es/>
33. Velásquez, F. 2012. Zoonosis y Tenencia Responsable de animales de compañía: un estudio con alumnos de educación básica de la región metropolitana de Chile. Tesis de Maestría en Ciencias de Educación. Universidade do Minho, Portugal.
34. Ley 20.882. 2015. Ley de presupuestos del sector público, correspondientes al año 2016.

9. Anexos

9.1 Anexo 1: Encuesta municipal

1	Datos municipales
1.1	Comuna:
1.2	Región:
1.3	Nombre quien responde encuesta:
1.4	Cargo:
2	Unidad encargada de tenencia responsable de animales de compañía
2.1	¿Existe una unidad encargada de tenencia responsable de animales de compañía en su municipalidad?
0	No
1	Si
2.2	¿Qué unidad municipal se encarga de la tenencia responsable de animales de compañía en su municipalidad?
0	Ninguna
1	Dirección de administración municipal
2	Dirección de desarrollo comunitario (Dideco)
3	Secretaría de planificación comunal (Secplan)
4	Dirección de obras municipales (DOM)
5	Programa de desarrollo local (Prodesal)
6	Dirección o departamento de Higiene ambiental
7	Dirección o departamento de Salud ambiental
8	Dirección o departamento de Aseo y ornato o Aseo, ornato y medio ambiente
9	Dirección o departamento de Medio ambiente o Gestión ambiental
10	Dirección o departamento de Medio ambiente y Zoonosis
11	Dirección o departamento de Tenencia responsable de animales de compañía
12	Otro
	Indicar otro:

3	Ordenanza municipal tenencia responsable de animales de compañía		
3.1	¿Existe una ordenanza que regule la tenencia responsable de animales de compañía en su municipalidad?		
0	No		
1	Si		
2	Ordenanza en desarrollo pero aún no promulgada		
3.2	¿Cuál es la característica de la ordenanza de tenencia responsable de su municipalidad?		
0	No existe ordenanza en tenencia responsable de animales de compañía		
1	Es una ordenanza exclusiva de tenencia responsable		
2	Es una ordenanza de carácter general o de otro tema en la que se incluye tenencia responsable		
3.3	¿En qué año se promulgó la ordenanza actualmente vigente?:		
3.4	Que especies se encuentran contempladas en la ordenanza de tenencia responsable de animales de compañía vigente		
0	No existe ordenanza en tenencia responsable de animales de compañía		
1	Solo perros		
2	Solo gatos		
3	Perros y gatos		
3.5	Cuál de los siguientes ítem contempla la ordenanza	No	Si
3.5.1	Promoción y/o ofrecimiento de esterilización quirúrgica	0	1
3.5.2	Promoción y/o realización de educación en tenencia responsable	0	1
3.5.3	Obligatoriedad de vacunación antirrábica de animales de compañía	0	1
3.5.4	Obligatoriedad y/o promoción vacunación de animales de compañía (séxtuple, óctuple, triple felina)	0	1
3.5.5	Obligatoriedad y/o promoción desparasitación externa	0	1
3.5.6	Obligatoriedad y/o promoción desparasitación interna	0	1
3.5.7	Obligatoriedad y/o promoción de tratamiento veterinario en caso de zoonosis	0	1
3.5.8	Obligatoriedad y/o promoción de tratamiento veterinario en caso de cualquier enfermedad	0	1
3.5.9	Acciones a realizar en caso de un animal enfermo en la vía pública	0	1
3.5.10	Registro e identificación de animales	0	1
3.5.11	Protección viviendas para evitar escapes totales o parciales de animales	0	1



3.5	Cuál de los siguientes ítem contempla la ordenanza	No	Si
3.5.12	Acciones a realizar en caso de animales sueltos en la vía pública	0	1
3.5.13	Abandono de animales de compañía en la vía pública	0	1
3.5.14	Libre circulación de animales de compañía en la vía pública	0	1
3.5.15	Sujeción obligatoria de animales de compañía al circular por la vía pública	0	1
3.5.16	Retiro de heces en la vía pública	0	1
3.5.17	Alimentación de animales de compañía en la vía pública	0	1
4	Estrategias de control de población de animales de compañía		
4.1	¿Su municipalidad realiza actualmente esterilizaciones quirúrgicas en animales de compañía?		
0	No		
1	Si		
4.2	¿En qué especies su municipalidad realiza actualmente esterilizaciones quirúrgicas?		
0	No se realizan esterilizaciones quirúrgicas		
1	Solo perros		
2	Solo gatos		
3	Perros y gatos		
4.3	¿En qué sexo su municipalidad realiza actualmente esterilizaciones quirúrgicas?		
0	No se realizan esterilizaciones quirúrgicas		
1	Solo machos		
2	Solo hembras		
3	Machos y hembras		
4.4	¿Cuántas esterilizaciones quirúrgicas se realizaron el año 2014?		
0	No se realizaron esterilizaciones el año 2014		
1	1 - 500		
2	501 - 1.000		
3	1.001 - 1.500		
4	1.501 - 2.000		
5	2.001 - 2.500		

4.4	¿Cuántas esterilizaciones quirúrgicas se realizaron el año 2014?		
6	2.501 - 3.000		
7	3.001 - 3.500		
8	3.501 - .4.000		
9	4.001 - 4.500		
10	4.501 - 5.000		
11	Más de 5.000		
4.5	¿De qué manera se realiza la entrega de esterilizaciones quirúrgicas a la comunidad?		
0	No se realizan esterilizaciones quirúrgicas		
1	Gratuito		
2	Copago		
3	Cobro		
4	Cobro y gratuito		
5	Copago y gratuito		
6	Cobro y copago		
7	Cobro, gratuito, copago		
4.6	¿Dónde se realiza la entrega de esterilizaciones quirúrgicas a la comunidad?	No	Si
4.6.1	Operativo veterinario en dependencias vecinales	0	1
4.6.2	Centro veterinario fijo municipal	0	1
4.6.3	Clínica veterinaria móvil municipal	0	1
4.6.4	Centro veterinario fijo privado mediante contratación directa	0	1
4.6.5	Centro veterinario fijo privado mediante licitación	0	1
4.6.6	Clínica veterinaria móvil licitación	0	1
4.6.7	Centro de rescate o canil municipal	0	1
4.6.8	Recintos de Universidades o Institutos profesionales mediante convenio	0	1
4.6.9	Recintos de ONG o fundación	0	1



4.7	¿Hace cuantos años se realizan esterilizaciones quirúrgicas en su municipalidad?
0	No se realizan esterilizaciones quirúrgicas
1	Menos de 1 año
2	Entre 1 y 3 años
3	Entre 3 y 5 años
4	Entre 5 y 7
5	Entre 7 y 10 años
6	Más de 10 años
4.8	¿En su comuna existe un catastro o censo de la población de animales de compañía?
0	No
1	Si
4.9	¿Quién ha realizado el catastro o censo de su municipalidad?
0	No se ha realizado catastro o censo
1	La municipalidad
2	Universidades
3	ONG o fundaciones
4	Seremi de Salud
5	Entidades privadas
6	Otro
	Indique otro:
4.10	¿Qué tipo de animales contempla el catastro o censo de animales de compañía?
0	No existe catastro o censo
1	Solo animales con dueño
2	Solo animales sin dueño
3	Animales con y sin dueño



4.11	¿Qué especies contempla el catastro o censo de la población de animales de compañía?		
0	No existe catastro o censo		
1	Solo perros		
2	Solo gatos		
3	Perros y gatos		
5 Servicios veterinarios			
5.1	¿Su municipalidad entrega servicios veterinarios a la comunidad?		
0	No		
1	Si		
5.2	¿Cuál de los siguientes servicios veterinarios entrega la municipalidad a la comunidad?	No	Si
5.2.1	Esterilizaciones quirúrgicas	0	1
5.2.2	Vacunación antirrábica	0	1
5.2.3	Vacunación de animales de compañía (séxtuple, óctuple, triple felina)	0	1
5.2.4	Desparasitación interna	0	1
5.2.5	Desparasitación externa	0	1
5.2.6	Consulta veterinaria	0	1
5.2.7	Procedimientos curativos (tratamientos, curaciones, quimioterapia)	0	1
5.2.8	Cirugías reparativas	0	1
5.2.9	Hospitalización	0	1
5.2.10	Registro e identificación	0	1
5.3	¿Existen Médicos veterinarios trabajando en la municipalidad?		
0	No		
1	Si		
5.4	¿De qué manera se realiza la entrega de servicios veterinarios a la comunidad?		
0	No se entregan servicios veterinarios		
1	Gratuito		
2	Copago		
3	Cobro		



5.4	¿De qué manera se realiza la entrega de servicios veterinarios a la comunidad?		
4	Cobro y gratuito		
5	Copago y gratuito		
6	Cobro y copago		
7	Cobro, gratuito, copago		
5.5	¿Dónde se realiza la entrega de servicios veterinarios a la comunidad?	No	Si
5.5.1	Operativo veterinario en dependencias vecinales	0	1
5.5.2	Centro veterinario fijo municipal	0	1
5.5.3	Clínica veterinaria móvil municipal	0	1
5.5.4	Centro veterinario fijo privado mediante contratación directa	0	1
5.5.5	Centro veterinario fijo privado mediante licitación	0	1
5.5.6	Clínica veterinaria móvil licitación	0	1
5.5.7	Centro de rescate o canil municipal	0	1
5.5.8	Recintos de Universidades o Institutos profesionales mediante convenio	0	1
5.5.9	Recintos de ONG o fundación	0	1
5.6	¿Existe centro de rescate o canil municipal?		
0	No		
1	Si		
5.7	¿Qué especies son contempladas en el centro de rescate o canil municipal?		
0	No existe un centro de rescate o canil municipal		
1	Solo perros		
2	Solo gatos		
3	Perros y gatos		
5.8	¿El centro de rescate o canil municipal contempla jornadas de adopción?		
0	No existe centro de rescate o canil municipal		
1	No contempla jornadas de adopción		
2	Si contempla jornadas de adopción		



5.9	¿Cuántos animales en promedio mantiene el centro de rescate o canil municipal?		
0	No existe un centro de rescate o canil municipal		
1	Menos de 10		
2	Entre 10 y 20		
3	Entre 20 y 30		
4	Entre 30 y 40		
5	Entre 40 y 50		
6	Más de 50		
6	Sistema de registro		
6.1	¿Existe un sistema de registro de animales de compañía en su municipalidad?		
0	No		
1	Si		
6.2	¿Cómo se realiza el sistema de registro de animales de compañía en su municipalidad?	No	Si
6.2.1	No existe sistema de registro	0	1
6.2.2	Microchip	0	1
6.2.3	Tatuaje alfanumérico	0	1
6.2.4	Placa identificadora	0	1
6.3	¿Qué tipo de animales son incorporados al sistema de registro?		
0	No existe sistema de registro		
1	Solo animales con dueño		
2	Solo animales sin dueño		
3	Animales con y sin dueño		
6.4	¿Qué especies son incorporadas al sistema de registro?		
0	No existe sistema de registro		
1	Solo perros		
2	Solo gatos		
3	Perros y gatos		

6.5	¿Cómo se maneja la información del registro?		
0	No existe sistema de registro		
1	Mediante sistema informático empresa privada		
2	Mediante sistema informático o planilla electrónica municipal		
3	Mediante registro en papel		
7 Educación en tenencia responsable de animales de compañía			
7.1	¿Su municipalidad realiza alguna iniciativa de educación en tenencia responsable de animales de compañía?		
0	No		
1	Si		
7.2	¿Cuál de las siguientes iniciativas de educación en tenencia responsable se realizan en su municipalidad?	No	Si
7.2.1	Charlas o talleres educativos en recintos educacionales	0	1
7.2.2	Charlas o talleres educativos en recintos públicos para toda la comunidad	0	1
7.2.3	Actividades culturales y recreativas	0	1
7.2.4	Entrega de folletería a la comunidad	0	1
7.2.5	Entrega de manuales	0	1
7.2.6	Entrega de juegos	0	1
7.2.7	Feria educativa de tenencia responsable	0	1
7.2.8	Formación de monitores o guías en tenencia responsable	0	1
7.2.9	Concursos	0	1
7.2.10	Entrega de información mediante página web	0	1
7.2.11	Entrega de información mediante redes sociales	0	1
7.2.12	Entrega de información mediante programas de radio	0	1
7.2.13	Otro	0	1
	Indicar otro:		
7.3 ¿Quién realiza las actividades de educación en tenencia responsable?			
0	No se realizan actividades		
1	Médico veterinario municipal		
2	Funcionario municipal no Médico veterinario		



7.3	¿Quién realiza las actividades de educación en tenencia responsable?		
3	Médico veterinario externo		
4	ONG o fundación		
5	Universidades o centros de estudio		
6	Otro		
	Indicar otro:		
8	Coordinación con actores sociales		
8.1	¿Existe coordinación entre la municipalidad y actores sociales relevantes en el tema de tenencia responsable?		
0	No		
1	Si		
8.2	¿Cuáles son los tipos de actores con los que se coordina la municipalidad?	No	Si
8.2.1	Juntas de vecinos	0	1
8.2.2	ONG o fundaciones	0	1
8.2.3	Establecimientos educacionales	0	1
8.2.4	Universidades o centros de estudios	0	1
8.2.5	Comunidades indígenas	0	1
8.2.6	Seremi Salud	0	1
8.2.7	Carabineros	0	1
8.2.8	PDI	0	1
8.2.9	Médicos veterinarios privados	0	1
8.2.10	Otro	0	1
	Indicar otro:		
8.3	¿De qué manera la municipalidad coordina el trabajo con actores sociales?		
0	La municipalidad no se coordina con actores sociales		
1	Mediante mesas de trabajo o reuniones intersectoriales con presencia de todos los actores		
2	Con cada uno de los actores de manera independiente		

9	Estrategias de cuidado ambiental		
9.1	¿La municipalidad ha implementado estrategias de cuidado ambiental de los problemas derivados de la falta de tenencia responsable de animales de compañía?		
0	No		
1	Si		
9.2	¿Cuál de las siguientes estrategias de cuidado ambiental ha establecido la municipalidad?	No	Si
9.2.1	Disposición de bolsas para levantamiento de heces en plazas	0	1
9.2.2	Campañas de desparasitaciones internas masivas	0	1
9.2.3	Señalética	0	1
9.2.4	Control de ingreso de animales de compañía a lugares sensibles	0	1
9.2.5	Educación con respecto a los problemas ambientales-sanitarios derivados del mal manejo de animales de compañía	0	1
9.2.6	Educación con respecto a los problemas para la fauna silvestre derivados del mal manejo de animales de compañía	0	1
9.2.7	Educación con respecto a los problemas para el ganado derivados del mal manejo de animales de compañía	0	1
9.2.8	Otro	0	1
	Indicar otro:		
10	Proyectos tenencia responsable		
10.1	¿Su municipalidad ha realizado anteriormente proyectos de tenencia responsable de animales de compañía?		
0	No		
1	Si		
10.2	¿Qué tipo de proyecto en tenencia responsable ha realizado su municipalidad anteriormente?	No	Si
10.2.1	Campañas de esterilizaciones quirúrgicas	0	1
10.2.2	Campañas de vacunación antirrábica	0	1
10.2.3	Campaña de vacunación de animales de compañía (séxtuple, óctuple, triple felina)	0	1
10.2.4	Iniciativas de educación en tenencia responsable	0	1
10.2.5	Campañas de adopción	0	1
10.2.6	Registro e identificación de animales de compañía	0	1
10.2.7	Difusión de ordenanza municipal	0	1

10.3	¿Qué tipo de financiamiento ha utilizado la municipalidad para llevar a cabo los proyectos de tenencia responsable?	No	Si
10.3.1	Financiamiento municipal	0	1
10.3.2	Fondo nacional de desarrollo regional (FNDR)	0	1
10.3.3	Fondo de protección ambiental (FPA)	0	1
10.3.4	Convenios con instituciones privadas	0	1
10.3.5	Convenios con ONG o fundaciones	0	1
10.3.6	Otro	0	1
	Indicar otro:		

9.2 Anexo 2: Municipalidades participantes del estudio y sus características

Tabla 47. Municipalidades participantes del estudio y sus características

Región	Comuna	Tipo comuna (Población)	Población (Nº habitantes)	Tipo comuna (Pobreza)	Índice Pobreza (%)
I REGION DE TARAPACA	Alto Hospicio	Grande	103.239	Media	20
I REGION DE TARAPACA	Camíña	Pequeña	928	Baja	15
I REGION DE TARAPACA	Colchane	Pequeña	1.611	Alta	37
I REGION DE TARAPACA	Huara	Pequeña	3.510	Baja	10
I REGION DE TARAPACA	Iquique	Grande	186.033	Baja	14
I REGION DE TARAPACA	Pica	Mediana	22.260	Baja	14
I REGION DE TARAPACA	Pozo Almonte	Mediana	18.540	Baja	13
II REGION DE ANTOFAGASTA	Antofagasta	Grande	384.894	Baja	7
II REGION DE ANTOFAGASTA	María Elena	Pequeña	3.179	Baja	7
II REGION DE ANTOFAGASTA	Calama	Grande	149.229	Baja	9
II REGION DE ANTOFAGASTA	Ollagüe	Pequeña	244	Baja	5
II REGION DE ANTOFAGASTA	San Pedro de Atacama	Mediana	10.265	Baja	6
II REGION DE ANTOFAGASTA	Sierra Gorda	Pequeña	4.013	Baja	2
II REGION DE ANTOFAGASTA	Taltal	Mediana	10.418	Baja	11
II REGION DE ANTOFAGASTA	Tocopilla	Mediana	20.720	Baja	13
II REGION DE ANTOFAGASTA	Mejillones	Mediana	11.593	Baja	6
III REGION DE ATACAMA	Alto del Carmen	Pequeña	4.791	Baja	6
III REGION DE ATACAMA	Caldera	Mediana	15.395	Media	16
III REGION DE ATACAMA	Chañaral	Mediana	12.445	Media	22
III REGION DE ATACAMA	Copiapó	Grande	169.656	Media	18
III REGION DE ATACAMA	Diego de Almagro	Mediana	10.646	Baja	10
III REGION DE ATACAMA	Freirina	Pequeña	5.889	Media	16
III REGION DE ATACAMA	Huasco	Pequeña	7.955	Baja	9
III REGION DE ATACAMA	Tierra Amarilla	Mediana	13.968	Baja	15
III REGION DE ATACAMA	Vallenar	Mediana	45.897	Media	19
IV REGION COQUIMBO	Andacollo	Pequeña	8.123	Media	19
IV REGION COQUIMBO	Canela	Pequeña	8.282	Baja	15
IV REGION COQUIMBO	Combarbalá	Mediana	11.956	Media	20



Región	Comuna	Tipo comuna (Población)	Población (Nº habitantes)	Tipo comuna (Pobreza)	Índice Pobreza (%)
IV REGION COQUIMBO	Coquimbo	Grande	224.181	Baja	15
IV REGION COQUIMBO	Illapel	Mediana	31.306	Baja	14
IV REGION COQUIMBO	La Higuera	Pequeña	3.951	Baja	14
IV REGION COQUIMBO	La Serena	Grande	224.489	Baja	14
IV REGION COQUIMBO	Los Vilos	Mediana	19.007	Media	16
IV REGION COQUIMBO	Monte Patria	Mediana	32.249	Baja	15
IV REGION COQUIMBO	Ovalle	Grande	113.851	Media	26
IV REGION COQUIMBO	Paihuano	Pequeña	4.584	Baja	6
IV REGION COQUIMBO	Punitaqui	Mediana	10.511	Media	21
IV REGION COQUIMBO	Rio Hurtado	Pequeña	4.334	Baja	12
IV REGION COQUIMBO	Salamanca	Mediana	25.688	Media	18
IV REGION COQUIMBO	Vicuña	Mediana	26.862	Media	17
V REGION VALPARAISO	Algarrobo	Mediana	13.926	Baja	6
V REGION VALPARAISO	Cabildo	Mediana	21.208	Baja	12
V REGION VALPARAISO	Calle Larga	Mediana	11.123	Baja	8
V REGION VALPARAISO	Cartagena	Mediana	26.625	Media	20
V REGION VALPARAISO	Casablanca	Mediana	31.359	Baja	13
V REGION VALPARAISO	Concon	Mediana	66.522	Baja	9
V REGION VALPARAISO	El Quisco	Mediana	16.462	Baja	12
V REGION VALPARAISO	El Tabo	Mediana	12.358	Baja	8
V REGION VALPARAISO	Hijuelas	Mediana	19.345	Baja	15
V REGION VALPARAISO	Juan Fernández	Pequeña	909	Baja	13
V REGION VALPARAISO	La Calera	Mediana	55.500	Media	19
V REGION VALPARAISO	La Cruz	Mediana	16.472	Media	16
V REGION VALPARAISO	La Ligua	Mediana	38.958	Baja	15
V REGION VALPARAISO	Limache	Mediana	46.291	Baja	12
V REGION VALPARAISO	Llay Llay	Mediana	23.772	Media	16
V REGION VALPARAISO	Los Andes	Grande	77.445	Baja	8
V REGION VALPARAISO	Panquehue	Pequeña	7.626	Baja	12
V REGION VALPARAISO	Petorca	Pequeña	9.771	Media	16
V REGION VALPARAISO	Puchuncaví	Mediana	16.842	Baja	14
V REGION VALPARAISO	Putendo	Mediana	17.559	Baja	10

Región	Comuna	Tipo comuna (Población)	Población (Nº habitantes)	Tipo comuna (Pobreza)	Índice Pobreza (%)
V REGION VALPARAISO	Quillota	Grande	89.645	Baja	15
V REGION VALPARAISO	Quilpué	Grande	166.546	Baja	13
V REGION VALPARAISO	Quintero	Mediana	26.567	Media	17
V REGION VALPARAISO	San Antonio	Grande	100.612	Media	19
V REGION VALPARAISO	San Esteban	Mediana	17.937	Baja	8
V REGION VALPARAISO	San Felipe	Grande	79.607	Baja	13
V REGION VALPARAISO	Santa María	Mediana	14.787	Baja	9
V REGION VALPARAISO	Santo Domingo	Pequeña	9.336	Baja	8
V REGION VALPARAISO	Catemu	Mediana	13.398	Baja	10
V REGION VALPARAISO	Nogales	Mediana	26.704	Media	17
V REGION VALPARAISO	Olmué	Mediana	16.384	Baja	10
V REGION VALPARAISO	Papudo	Pequeña	5.717	Baja	13
V REGION VALPARAISO	Villa Alemana	Grande	138.793	Media	16
V REGION VALPARAISO	Viña del mar	Grande	289.145	Media	16
V REGION VALPARAISO	Isla de Pascua	Pequeña	5.306	Baja	14
V REGION VALPARAISO	Rinconada	Pequeña	8.194	Baja	10
V REGION VALPARAISO	Valparaíso	Grande	267.853	Media	21
V REGION VALPARAISO	Zapallar	Pequeña	7.475	Baja	10
VI REGION O'HIGGINS	Chimbarongo	Mediana	34.786	Media	18
VI REGION O'HIGGINS	Codegua	Mediana	12.867	Baja	10
VI REGION O'HIGGINS	Coinco	Pequeña	7.317	Baja	9
VI REGION O'HIGGINS	Coltauco	Mediana	17.703	Baja	14
VI REGION O'HIGGINS	Graneros	Mediana	31.421	Baja	13
VI REGION O'HIGGINS	La Estrella	Pequeña	4.881	Media	16
VI REGION O'HIGGINS	Machalí	Mediana	36.516	Media	18
VI REGION O'HIGGINS	Mostazal	Mediana	27.507	Baja	12
VI REGION O'HIGGINS	Nancagua	Mediana	17.546	Baja	14
VI REGION O'HIGGINS	Olivar	Mediana	14.205	Baja	13
VI REGION O'HIGGINS	Palmilla	Mediana	11.709	Baja	9
VI REGION O'HIGGINS	Paredones	Pequeña	6.795	Media	17
VI REGION O'HIGGINS	Peralillo	Mediana	10.595	Media	20
VI REGION O'HIGGINS	Pichidegua	Mediana	19.436	Baja	12



Región	Comuna	Tipo comuna (Población)	Población (N° habitantes)	Tipo comuna (Pobreza)	Índice Pobreza (%)
VI REGION O'HIGGINS	Pichilemu	Mediana	15.373	Media	18
VI REGION O'HIGGINS	Placilla	Pequeña	8.543	Media	16
VI REGION O'HIGGINS	Pumanque	Pequeña	3.061	Baja	11
VI REGION O'HIGGINS	Quinta de Tilcoco	Mediana	12.184	Baja	9
VI REGION O'HIGGINS	Rengo	Mediana	62.510	Baja	12
VI REGION O'HIGGINS	Requinoa	Mediana	26.510	Baja	10
VI REGION O'HIGGINS	San Fernando	Mediana	74.738	Baja	14
VI REGION O'HIGGINS	Santa Cruz	Mediana	37.297	Baja	15
VII REGION MAULE	Cauquenes	Mediana	43.024	Media	29
VII REGION MAULE	Colbún	Mediana	18.654	Baja	15
VII REGION MAULE	Constitución	Mediana	55.778	Media	19
VII REGION MAULE	Hualañé	Mediana	10.380	Alta	32
VII REGION MAULE	Licantén	Pequeña	7.729	Media	16
VII REGION MAULE	Longaví	Mediana	28.772	Baja	14
VII REGION MAULE	Parral	Mediana	37.525	Media	27
VII REGION MAULE	Rauco	Pequeña	9.805	Baja	15
VII REGION MAULE	Rio Claro	Mediana	13.016	Media	18
VII REGION MAULE	Romeral	Mediana	14.740	Baja	11
VII REGION MAULE	Vichuquen	Pequeña	4.933	Media	16
VII REGION MAULE	Villa Alegre	Mediana	14.524	Media	18
VII REGION MAULE	Yerbas Buenas	Mediana	17.210	Baja	10
VII REGION MAULE	San Rafael	Pequeña	8.577	Media	27
VII REGION MAULE	Pelluhue	Pequeña	8.123	Media	28
VII REGION MAULE	Maule	Mediana	22.381	Media	19
VIII REGION BIO BIO	Alto Biobío	Mediana	11.486	Alta	45
VIII REGION BIO BIO	Antuco	Pequeña	3.675	Media	29
VIII REGION BIO BIO	Arauco	Mediana	43.628	Media	18
VIII REGION BIO BIO	Bulnes	Mediana	21.711	Media	23
VIII REGION BIO BIO	Cabrero	Mediana	31.207	Media	26
VIII REGION BIO BIO	Cañete	Mediana	34.145	Media	25
VIII REGION BIO BIO	Chiguayante	Grande	132.613	Media	18
VIII REGION BIO BIO	Chillán	Grande	179.368	Media	17

Región	Comuna	Tipo comuna (Población)	Población (Nº habitantes)	Tipo comuna (Pobreza)	Índice Pobreza (%)
VIII REGION BIO BIO	Chillán Viejo	Mediana	32.404	Media	21
VIII REGION BIO BIO	Cobquecura	Pequeña	4.957	Media	26
VIII REGION BIO BIO	Coelemu	Mediana	15.068	Media	24
VIII REGION BIO BIO	Coihueco	Mediana	24.902	Media	27
VIII REGION BIO BIO	Concepción	Grande	230.255	Baja	14
VIII REGION BIO BIO	Contulmo	Pequeña	4.880	Media	23
VIII REGION BIO BIO	Coronel	Grande	111.678	Media	26
VIII REGION BIO BIO	Curanilahue	Mediana	29.978	Alta	31
VIII REGION BIO BIO	El Carmen	Mediana	11.284	Media	24
VIII REGION BIO BIO	Florida	Pequeña	9.655	Media	19
VIII REGION BIO BIO	Hualpén	Grande	83.916	Media	18
VIII REGION BIO BIO	Hualqui	Mediana	23.211	Media	27
VIII REGION BIO BIO	Laja	Mediana	20.045	Media	21
VIII REGION BIO BIO	Lebu	Mediana	25.728	Alta	36
VIII REGION BIO BIO	Los Álamos	Mediana	21.420	Alta	32
VIII REGION BIO BIO	Los Ángeles	Grande	207.124	Media	22
VIII REGION BIO BIO	Lota	Mediana	46.980	Media	29
VIII REGION BIO BIO	Mulchen	Mediana	27.966	Media	22
VIII REGION BIO BIO	Nacimiento	Mediana	25.881	Media	26
VIII REGION BIO BIO	Negrete	Pequeña	8.966	Media	28
VIII REGION BIO BIO	Ninhue	Pequeña	5.039	Media	25
VIII REGION BIO BIO	Ñiquén	Pequeña	9.439	Baja	12
VIII REGION BIO BIO	Pemuco	Pequeña	9.141	Media	26
VIII REGION BIO BIO	Penco	Mediana	54.684	Media	27
VIII REGION BIO BIO	Pinto	Mediana	11.263	Media	21
VIII REGION BIO BIO	Portezuelo	Pequeña	4.843	Media	26
VIII REGION BIO BIO	Quilaco	Pequeña	3.586	Media	27
VIII REGION BIO BIO	Quilleco	Mediana	10.287	Media	25
VIII REGION BIO BIO	Quillón	Mediana	15.538	Media	23
VIII REGION BIO BIO	Quirihue	Mediana	11.937	Media	25
VIII REGION BIO BIO	Ránquil	Pequeña	4.672	Media	18
VIII REGION BIO BIO	San Carlos	Mediana	51.406	Media	20



Región	Comuna	Tipo comuna (Población)	Población (Nº habitantes)	Tipo comuna (Pobreza)	Índice Pobreza (%)
VIII REGION BIO BIO	San Fabián	Pequeña	3.487	Media	24
VIII REGION BIO BIO	San Ignacio	Mediana	15.461	Media	27
VIII REGION BIO BIO	San Nicolás	Mediana	10.065	Media	21
VIII REGION BIO BIO	San Pedro de la Paz	Grande	100.336	Baja	14
VIII REGION BIO BIO	San Rosendo	Pequeña	3.454	Media	26
VIII REGION BIO BIO	Santa Bárbara	Mediana	15.036	Alta	31
VIII REGION BIO BIO	Santa Juana	Mediana	13.499	Media	23
VIII REGION BIO BIO	Talcahuano	Grande	171.309	Media	17
VIII REGION BIO BIO	Tirua	Mediana	11.270	Media	25
VIII REGION BIO BIO	Tomé	Mediana	56.643	Media	24
VIII REGION BIO BIO	Treguaco	Pequeña	4.836	Media	24
VIII REGION BIO BIO	Tucapel	Mediana	13.627	Media	21
VIII REGION BIO BIO	Yumbel	Mediana	20.398	Media	23
VIII REGION BIO BIO	Yungay	Mediana	18.707	Media	21
IX REGION ARAUCANIA	Angol	Mediana	51.285	Alta	38
IX REGION ARAUCANIA	Carahue	Mediana	25.376	Alta	33
IX REGION ARAUCANIA	Chol Chol	Mediana	11.017	Alta	33
IX REGION ARAUCANIA	Collipulli	Mediana	21.112	Alta	36
IX REGION ARAUCANIA	Cunco	Mediana	18.916	Media	28
IX REGION ARAUCANIA	Curacautin	Mediana	15.010	Alta	34
IX REGION ARAUCANIA	Curarrehue	Pequeña	7.778	Media	23
IX REGION ARAUCANIA	Ercilla	Pequeña	9.052	Alta	36
IX REGION ARAUCANIA	Freire	Mediana	28.174	Alta	32
IX REGION ARAUCANIA	Galvarino	Mediana	10.661	Media	26
IX REGION ARAUCANIA	Gorbea	Mediana	15.441	Media	27
IX REGION ARAUCANIA	Lautaro	Mediana	36.374	Alta	31
IX REGION ARAUCANIA	Loncoche	Mediana	21.523	Alta	37
IX REGION ARAUCANIA	Lonquimay	Mediana	11.617	Alta	31
IX REGION ARAUCANIA	Los Sauces	Pequeña	5.994	Alta	36
IX REGION ARAUCANIA	Lumaco	Pequeña	9.978	Alta	37
IX REGION ARAUCANIA	Melipeuco	Pequeña	5.390	Media	28
IX REGION ARAUCANIA	Nueva Imperial	Mediana	32.668	Media	28

Región	Comuna	Tipo comuna (Población)	Población (Nº habitantes)	Tipo comuna (Pobreza)	Índice Pobreza (%)
IX REGION ARAUCANIA	Padre las Casas	Grande	77.469	Media	28
IX REGION ARAUCANIA	Perquenco	Pequeña	7.007	Alta	32
IX REGION ARAUCANIA	Pitrufquen	Mediana	24.282	Media	20
IX REGION ARAUCANIA	Pucon	Mediana	34.500	Media	20
IX REGION ARAUCANIA	Puerto Saavedra	Mediana	13.151	Alta	33
IX REGION ARAUCANIA	Purén	Mediana	11.193	Alta	37
IX REGION ARAUCANIA	Renaico	Pequeña	8.889	Alta	33
IX REGION ARAUCANIA	Temuco	Grande	319.962	Media	21
IX REGION ARAUCANIA	Teodoro Schmidt	Mediana	15.790	Media	30
IX REGION ARAUCANIA	Tolten	Pequeña	9.937	Alta	34
IX REGION ARAUCANIA	Traiguén	Mediana	17.627	Alta	31
IX REGION ARAUCANIA	Victoria	Mediana	32.519	Alta	31
IX REGION ARAUCANIA	Vilcún	Mediana	24.044	Media	24
IX REGION ARAUCANIA	Villarrica	Mediana	60.644	Media	22
X REGION LOS LAGOS	Calbuco	Mediana	36.204	Baja	11
X REGION LOS LAGOS	Castro	Mediana	55.540	Baja	12
X REGION LOS LAGOS	Chaitén	Pequeña	6.968	Media	21
X REGION LOS LAGOS	Chonchi	Mediana	15.387	Baja	9
X REGION LOS LAGOS	Cochamó	Pequeña	4.261	Baja	5
X REGION LOS LAGOS	Curaco de Vélez	Pequeña	4.075	Baja	5
X REGION LOS LAGOS	Dalcahue	Mediana	16.381	Baja	8
X REGION LOS LAGOS	Futaleufú	Pequeña	1.808	Baja	8
X REGION LOS LAGOS	Hualaihué	Pequeña	8.363	Baja	12
X REGION LOS LAGOS	Llanquihue	Mediana	18.661	Media	18
X REGION LOS LAGOS	Los Muermos	Mediana	16.140	Baja	15
X REGION LOS LAGOS	Mauñin	Mediana	13.076	Baja	14
X REGION LOS LAGOS	Osorno	Grande	166.597	Media	18
X REGION LOS LAGOS	Palena	Pequeña	1.623	Baja	3
X REGION LOS LAGOS	Puerto Varas	Mediana	41.861	Baja	12
X REGION LOS LAGOS	Puqueldón	Pequeña	3.994	Baja	7
X REGION LOS LAGOS	Purranque	Mediana	20.506	Media	20
X REGION LOS LAGOS	Puyehue	Mediana	11.188	Baja	6



Región	Comuna	Tipo comuna (Población)	Población (N° habitantes)	Tipo comuna (Pobreza)	Índice Pobreza (%)
X REGION LOS LAGOS	Queilén	Pequeña	5.319	Baja	12
X REGION LOS LAGOS	Quellón	Mediana	35.311	Media	19
X REGION LOS LAGOS	Quemchi	Pequeña	9.277	Baja	8
X REGION LOS LAGOS	Quinchao	Pequeña	8.916	Baja	8
X REGION LOS LAGOS	Río Negro	Mediana	12.699	Baja	15
X REGION LOS LAGOS	San Juan de la Costa	Pequeña	7.560	Media	16
X REGION LOS LAGOS	San Pablo	Pequeña	8.627	Baja	14
X REGION LOS LAGOS	Ancud	Mediana	42.175	Baja	10
X REGION LOS LAGOS	Frutillar	Mediana	18.534	Media	16
X REGION LOS LAGOS	Puerto Octay	Pequeña	9.017	Baja	14
XI REGION AYSÉN	Aysén	Mediana	27.538	Media	18
XI REGION AYSÉN	Chile Chico	Pequeña	5.400	Baja	10
XI REGION AYSÉN	Cisnes	Pequeña	6.175	Baja	6
XI REGION AYSÉN	Cochrane	Pequeña	2.748	Baja	15
XI REGION AYSÉN	Coihaique	Mediana	59.824	Baja	15
XI REGION AYSÉN	Guaitecas	Pequeña	1.887	Media	18
XI REGION AYSÉN	O'Higgins	Pequeña	731	Media	16
XI REGION AYSÉN	Río Ibáñez	Pequeña	2.041	Baja	8
XI REGION AYSÉN	Tortel	Pequeña	659	Media	22
XII REGION MAGALLANES	Río Verde	Pequeña	354	Media	20
XII REGION MAGALLANES	Porvenir	Pequeña	5.674	Baja	8
XII REGION MAGALLANES	Cabo de Hornos	Pequeña	2.878	Baja	4
XII REGION MAGALLANES	Natales	Mediana	21.486	Baja	14
XII REGION MAGALLANES	Primavera	Pequeña	529	Baja	1
XII REGION MAGALLANES	Punta Arenas	Grande	125.728	Baja	9
XII REGION MAGALLANES	San Gregorio	Pequeña	671	Baja	2
XII REGION MAGALLANES	Timaukel	Pequeña	920	Media	20
XII REGION MAGALLANES	Torres de Paine	Pequeña	1.209	Baja	14
XIII REGION METROPOLITANA	Alhué	Pequeña	4.634	Baja	9
XIII REGION METROPOLITANA	Buín	Mediana	74.692	Baja	11
XIII REGION METROPOLITANA	Calera Tango	Mediana	28.589	Baja	11
XIII REGION METROPOLITANA	Cerrillos	Mediana	64.307	Baja	9



Región	Comuna	Tipo comuna (Población)	Población (Nº habitantes)	Tipo comuna (Pobreza)	Índice Pobreza (%)
XIII REGION METROPOLITANA	Cerro Navia	Grande	129.630	Media	18
XIII REGION METROPOLITANA	Conchalí	Grande	101.796	Baja	12
XIII REGION METROPOLITANA	El Bosque	Grande	164.572	Baja	14
XIII REGION METROPOLITANA	Providencia	Grande	126.595	Baja	0
XIII REGION METROPOLITANA	Lo Espejo	Grande	95.503	Media	17
XIII REGION METROPOLITANA	María Pinto	Mediana	11.879	Baja	6
XIII REGION METROPOLITANA	El Monte	Mediana	31.752	Media	18
XIII REGION METROPOLITANA	Huechuraba	Grande	86.542	Media	17
XIII REGION METROPOLITANA	Independencia	Mediana	48.565	Baja	9
XIII REGION METROPOLITANA	Estación Central	Grande	107.335	Baja	10
XIII REGION METROPOLITANA	Isla de Maipo	Mediana	32.554	Media	16
XIII REGION METROPOLITANA	La Cisterna	Mediana	68.370	Baja	12
XIII REGION METROPOLITANA	La Florida	Grande	396.684	Baja	10
XIII REGION METROPOLITANA	La Granja	Grande	120.144	Media	23
XIII REGION METROPOLITANA	La Pintana	Grande	201.726	Media	28
XIII REGION METROPOLITANA	La Reina	Grande	94.037	Baja	3
XIII REGION METROPOLITANA	Lo Prado	Grande	88.305	Baja	13
XIII REGION METROPOLITANA	Macul	Grande	93.943	Baja	13
XIII REGION METROPOLITANA	Maipú	Grande	931.211	Baja	6
XIII REGION METROPOLITANA	Melipilla	Grande	108.122	Baja	9
XIII REGION METROPOLITANA	Ñuñoa	Grande	140.531	Baja	3
XIII REGION METROPOLITANA	Paine	Mediana	67.648	Baja	14
XIII REGION METROPOLITANA	Pedro Aguirre Cerda	Grande	88.229	Baja	13
XIII REGION METROPOLITANA	Peñalolén	Grande	250.770	Baja	11
XIII REGION METROPOLITANA	Pudahuel	Grande	280.087	Media	16
XIII REGION METROPOLITANA	Puente Alto	Grande	779.984	Baja	13
XIII REGION METROPOLITANA	Quilicura	Grande	230.871	Media	17
XIII REGION METROPOLITANA	Quinta Normal	Grande	83.187	Baja	8
XIII REGION METROPOLITANA	Recoleta	Grande	119.303	Baja	11
XIII REGION METROPOLITANA	San José de Maipo	Mediana	14.443	Baja	11
XIII REGION METROPOLITANA	San Bernardo	Grande	319.517	Media	16
XIII REGION METROPOLITANA	San Miguel	Mediana	68.855	Baja	5

Región	Comuna	Tipo comuna (Población)	Población (N° habitantes)	Tipo comuna (Pobreza)	Índice Pobreza (%)
XIII REGION METROPOLITANA	San Joaquín	Mediana	73.197	Baja	13
XIII REGION METROPOLITANA	San Pedro	Pequeña	8.049	Baja	7
XIII REGION METROPOLITANA	Santiago	Grande	156.049	Baja	8
XIII REGION METROPOLITANA	Vitacura	Grande	78.313	Baja	2
XIII REGION METROPOLITANA	Talagante	Grande	80.162	Baja	13
XIII REGION METROPOLITANA	Til Til	Mediana	16.431	Baja	10
XIV REGION LOS RIOS	Corral	Pequeña	4.856	Media	20
XIV REGION LOS RIOS	Futrono	Mediana	15.819	Media	25
XIV REGION LOS RIOS	Lago Ranco	Pequeña	9.291	Media	21
XIV REGION LOS RIOS	Lanco	Mediana	16.743	Media	21
XIV REGION LOS RIOS	La Unión	Mediana	38.351	Media	20
XIV REGION LOS RIOS	Los Lagos	Mediana	21.882	Media	17
XIV REGION LOS RIOS	Máfil	Pequeña	6.868	Media	18
XIV REGION LOS RIOS	Mariquina	Mediana	18.345	Media	17
XIV REGION LOS RIOS	Paillaco	Mediana	19.900	Media	21
XIV REGION LOS RIOS	Panguipulli	Mediana	35.256	Media	25
XIV REGION LOS RIOS	Valdivia	Grande	164.581	Media	20
XV REGION ARICA Y PARINACOTA	Arica	Grande	175.452	Baja	13
XV REGION ARICA Y PARINACOTA	Camarones	Pequeña	1.771	Baja	8
XV REGION ARICA Y PARINACOTA	General Lagos	Pequeña	1.220	Media	21
XV REGION ARICA Y PARINACOTA	Putre	Pequeña	1.172	Media	30

9.3 Anexo 3: Universidades que imparten medicina veterinaria en Chile

Tabla 48. Universidades que imparten la carrera de medicina veterinaria en Chile (Año 2016)

Región	Nº	Universidad	Dependencia	Consejo de rectores
IV	1	Universidad Pedro de Valdivia	Privada	No
RM	1	Universidad de Chile	Estatal	Si
	2	Universidad Andrés Bello	Privada	No
	3	Universidad de las Américas	Privada	No
	4	Universidad Iberoamericana	Privada	No
	5	Universidad Mayor	Privada	No
	6	Universidad Pedro de Valdivia	Privada	No
	7	Universidad Santo Tomás	Privada	No
	8	Universidad del Pacífico	Privada	No
V	1	Universidad de las Américas	Privada	No
	2	Universidad Santo Tomás	Privada	No
	3	Universidad Viña del Mar	Privada	No
VII	1	Universidad Santo Tomás	Privada	No
VIII	1	Universidad de Concepción	Privada	Si
	2	Universidad de las Américas	Privada	No
	3	Universidad Santo Tomás	Privada	No
	4	Universidad San Sebastián	Privada	No
IX	1	Universidad Católica de Temuco	Privada	Si
	2	Universidad Mayor	Privada	No
	3	Universidad Santo Tomás	Privada	No
XIV	1	Universidad Austral de Chile	Privada	Si
X	1	Universidad Santo Tomás	Privada	No
	2	Universidad San Sebastián	Privada	No